

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-6	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-DE-CI-01
		Versión: 0 Fecha de Aprobación: 14/03/2019 Página 1 de 2
OFICIOS		

Junio 08 de 2020

SANCION DEL ACUERDO No. 006 DE 2020 (31 DE MAYO DE 2020)

“Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “juntos por el progreso””,

Estando dentro de la oportunidad legal y no encontrando objeción alguna al presente acuerdo, queda en la fecha.

Sancionado

PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE

Remítase luego a la Gobernación del Valle del Cauca.



LUZ DARY ROA PRADO
Alcaldesa Municipal



NORMAN AUGUSTO ESCOBAR CRUZ
Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE
Nit 815.004.993-3



248CMEC07.01.213.06.2020

Junio 5 de 2020

PARTECABE # 20201070407972
2020-06-05 10:59 de WENTANILLA
Dest: of WENTANILLA UNICA
Rem: Des: JULIAN ANDRES SARASTY
Asunto: REMISION ACUERDO NO 006
ALCALDIA MUNICIPAL D

Doctora
LUZ DARY ROA PRADO
Alcaldesa
Municipio de El Cerrito

Asunto: Remisión acuerdo No 006 de mayo 31 de 2020 (Plan de Desarrollo 2020-2023, **Juntos por el Progreso**).

De manera atenta se le envía el acuerdo del asunto, aprobado por la corporación, con el fin de que se proceda con el siguiente trámite reglamentario de sanción y publicación.

Sin otro particular se suscribe de usted,

Cordialmente,


JULIAN ANDRÉS SARASTY MARÍN
Secretario General Pagador



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

HONORABLE CONCEJO 2020 -2023

José arles Tobón Girón
Presidente

Carlos Andrés García Soto
Primer Vicepresidente

Lina Paola García García
Segunda Vicepresidenta

CONCEJALES

Carlos Andrés Marín Sánchez

Sandra Cifuentes Escobar

Edwin German Benavides

Eddier Hernán Cuaran

María Noralba Hurtado

Rodrigo Lozano Cobo

Jairo Mera

Cesar Tulio Martínez

Melquis Caicedo Hinestroza

Stephen Mora Rosales

Juan Pablo Espinosa

Juan Sebastián Pedroza



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

ACUERDO No 006 DE 2020
(Mayo 31 de 2020)

Por medio del cual se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2020 -2023 "Juntos por el Progreso"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL CERRITO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 313 y 339 a 344 de la constitución Nacional, en concordancia con las leyes 152 y 136 de 1994 y 1551 de 2012.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1o Adóptese el Plan de Desarrollo para el periodo 2020-2023, "**Juntos por el Progreso**", el cual contiene los fundamentos, enfoques, objetivos, dimensiones, retos, programas y proyectos, con las estrategias y políticas que guiarán la articulación de las acciones del gobierno municipal, para elevar las condiciones de calidad de vida de la ciudadanía y sentar las bases de un cambio de enfoque de la acción pública, así, como los indicadores, líneas de base y metas a través de los cuales se medirá el desempeño de la gestión municipal en el logro de las transformaciones previstas. También, contiene la proyección de recursos con la priorización plurianual de las inversiones y la apuesta por el fortalecimiento de una gestión pública transparente y eficiente para orientar y apoyar las aspiraciones colectivas de la ciudadanía por un municipio más seguro, más equitativo y más legal.



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

ARTICULO 2 . GENERALIDADES

FUNDAMENTOS

DIÁGNOSTICO GENERAL

CAPITULO I. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

Departamento: Valle del Cauca

Código DANE: 76248

Gentilicio: cerriteños y cerriteñas

Subregión (SGR): Centro

Categoría Ley 617 de 2000: 5

Población: 57.133 Habitantes (2020)

Fuente: DNP - TerriData

Municipio: Cerrito

Región: Pacífico

Hidrografía: río Cauca, Amaime, Cerrito y Zabaletas

Entorno de desarrollo (DNP): Intermedio

Extensión: 456 Km² (45.600 Ha)

Densidad poblacional: 125,29 Hab/ Km²

Localización y superficie

El Cerrito es un municipio de Colombia ubicado en el Departamento de Valle del Cauca, conocido cultural, turística y económicamente porque en su jurisdicción se encuentra la Hacienda El Paraíso, lugar donde trascurrieron los hechos de la novela María; obra maestra del escritor vallecaucano Jorge Isaacs. También, parte de su territorio pertenece al Parque Nacional Natural Las Hermosas. Así mismo, se ubica al oriente de Cali la capital del departamento a unos 47 km de distancia.

El nombre del municipio y de la cabecera es de origen histórico pues proviene de un cerro artificial, creado en la Hacienda de la Lomita, por la acumulación de tierra extraída del túnel que recorre gran parte de la cabecera municipal uniendo



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

815.004.993-3

varias haciendas antiguas del municipio. El gentilicio de los ciudadanos es cerriteños y cerriteñas. A la comunidad de El Cerrito se le conoce como "Ciudad Cariño."

El Municipio de El Cerrito limita al norte con los municipios de Guacarí, Ginebra y Buga, al oriente con el Departamento de Tolima y el municipio de Palmira, al sur con el Municipio de Palmira y al occidente con el municipio de Vijes. En relación con el Departamento del Valle del Cauca, el municipio de El Cerrito cubre el 2,10% de la superficie total del territorio vallecaucano.

Su topografía comprende dos zonas. La primera es montañosa, correspondiente a la vertiente occidental de la cordillera Central; sus mayores alturas son el páramo de las Hermosas (con una altura de 3.500 msnm), el cerro de Pan de Azúcar y el Alto de la Cruz. La segunda zona es plana o ligeramente ondulada y pertenece al valle del río Cauca. El territorio se corresponde a los pisos térmicos cálido, medio, frío y páramo. La hidrografía la componen los ríos Amaime, Cauca, Cerrito y Zabaletas, además de varias quebradas y corrientes de caudal menor y la laguna Tres Américas.

Por su ubicación geográfica el municipio cuenta con todos los pisos térmicos que determinan amplias zonas de vida, gran cantidad de usos del suelo, gran variedad de flora y fauna, lo cual se convierte en una fortaleza en cuanto a los sistemas productivos. Las 466 hectáreas del municipio pueden ser discriminadas de la siguiente forma:

- **Cálido:** localizado en la zona plana, influenciada por la llanura de inundación del río Cauca y los conos de los ríos Amaime, Cerrito y Zabaletas y los corregimientos de El Placer y Santa Elena, con un total de 120 Km².



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



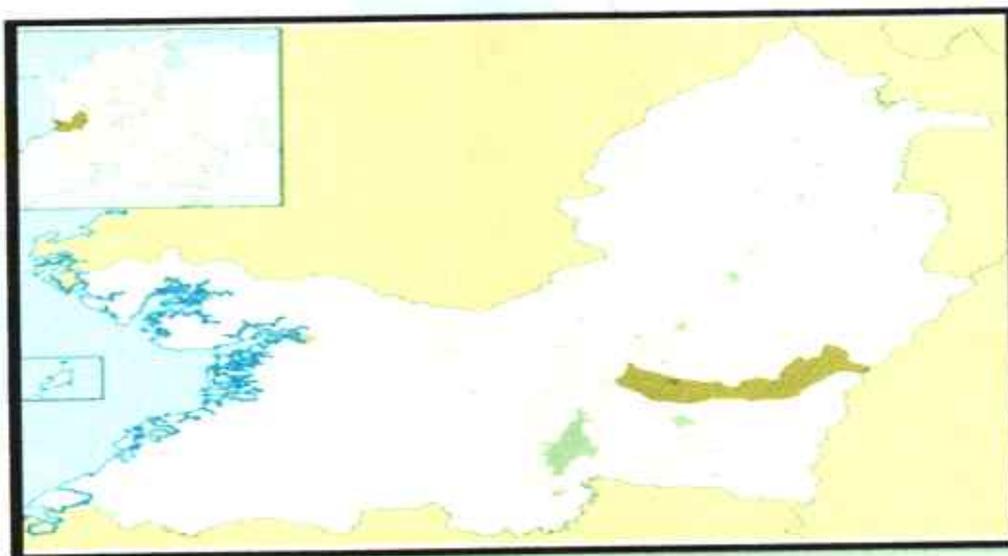
Juntos por el progreso

815.004.993-3

- **Medio:** va desde la zona plana y el piedemonte, incluyendo los corregimientos de Santa Elena y El castillo, parte del Pomo, con un total de 133 Km².
- **Frío:** localizado en la parte montañosa del municipio incluyendo los corregimientos de El Pomo, El moral, Carrizal, donde se evidencia la topografía de abrupta a moderada, con una extensión de 94 Km².
- **Páramo:** La parte de mayor altitud del municipio, hasta 4000 m.s.n.m. donde cubre un área de aproximadamente 119 Km².

La temperatura promedio del municipio es de 24° C, la precipitación tomada en la estación Nima 1, brinda los siguientes datos: Máximo anual histórico 2.535 mm, promedio multianual 1.557 mm, mínimo anual histórico 1.040 mm y para 1998 1.537 mm., la altitud del municipio es de 1.000 m.s.n.m.

División Política



Fuente: IGAC

Sus corregimientos son: Santa Elena, El Placer, San Antonio, Santa Luisa, El Pomo, El Castillo, El Moral, Carrizal, Aují, Los Andes, y Tenerife.



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

Su cabecera municipal: Se divide en los siguientes barrios:

- 1 **Santa Bárbara**
- 2 Chapinero
- 3 San Rafael
- 4 Cabal Molina
- 5 El Centro
- 6 Sagrado Corazón
- 7 Cincuentenario
- 8 Coincer
- 9 La Estrella
- 10 El Rosario
- 11 Buenos Aires
- 12 Los Rincones
- 13 Villa Cariño
- 14 Pueblito Valluno
- 15 Villa Del Carmen
- 16 Sajonia
- 17 Los Samanes
- 18 La Paz
- 19 La Esperanza
- 20 Lares Del Paraíso
- 21 Brisas De La Merced
- 22 Asovicons
- 23 Bella Vista
- 24 Nuevo Amanecer
- 25 Álvaro Navia Prado
- 26 Ciudadela La Merced



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

815.004.993-3

- 27 El Porvenir
- 28 La Cristalina
- 29 Nuevo Amanecer
- 30 Nuevo Municipio
- 31 Porvenir De Comfandi
- 32 Prado Valle
- 33 Santa Mónica
- 34 Urbanización Balcones De La Merced

Altitud e Hidrografía

El Municipio se encuentra localizado en la Zona Centro del Valle del Cauca - La cabecera municipal de este Municipio se localiza a los 3°59'50" de latitud norte y a los 76°13'50" de longitud al oeste de Greenwich y a una altitud de 980 M.S.N.M.

En el municipio de El Cerrito se presenta una red hidrográfica muy diversificada. Abundan ríos, quebradas y riachuelos que generalmente se unen entre sí, conformando las tres principales cuencas: Amaime, Zabaletas y El Cerrito (ver mapa 2). En su totalidad todos los ríos nacen en la Cordillera Central y desembocan en el Río Cauca que se caracteriza por ser el gran colector de las aguas de la región.

El río Zabaletas nace en la finca Varsovia que se encuentra ubicada en la cordillera central a la altura de 3.000 m.s.n.m. Tiene un recorrido de 39 Km, hasta su desembocadura en el río Cauca. El Río Zabaletas tiene gran importancia para el municipio de El Cerrito por la gran cantidad de hectáreas destinadas a las explotaciones agropecuarias que se benefician con el aporte hídrico de la cuenca, de la cual se explotan cerca de 6.000 Ha representadas en 150 usuarios.



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

815.004.993-3

El río Cerrito es considerado como tutelar y vital en el abastecimiento del acueducto del perímetro urbano del municipio aproximadamente conformado por 39.000 habitantes. Tiene una longitud de 42 Km. Hasta su desembocadura al Río Cauca. Los principales afluentes del río Cerrito son: la Negrita, la Ventura Mata de agua, Juan Sacro, los Potrillos, La Rumorosa, El Cedral, La Cabaña, Naranjales, Guayaro, las Vegas, La Sangrienta, La Italia, Fuente de Peña y quebrada Corazón.

El río Amaime nace en la Laguna Negra ubicada en el municipio de Palmira a una altura de 4.000 m.s.n.m. en la cordillera central; en el corregimiento de Santa Luisa se le unen las Quebradas la Tigra y el Coronado, las cuales hacen el mayor aporte de agua y desemboca finalmente al Río Cauca, luego de un recorrido aproximado de 65,5 km; fluye en sentido Sur – Oeste hasta Aují y luego en sentido este, demarcando el límite divisorio entre los Municipios de Palmira y El Cerrito.

DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda desarrollado por el DANE (2018), el Municipio de El Cerrito cuenta con un total de 57.133 habitantes, de los cuales 27.407 son hombres (48,0%) y 29.726 son mujeres (52,0%). Así mismo, en términos de población por área, 20.973 se encuentran en el área rural (36,7%) y 36.160 habitantes en el área urbana (63,3%).



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

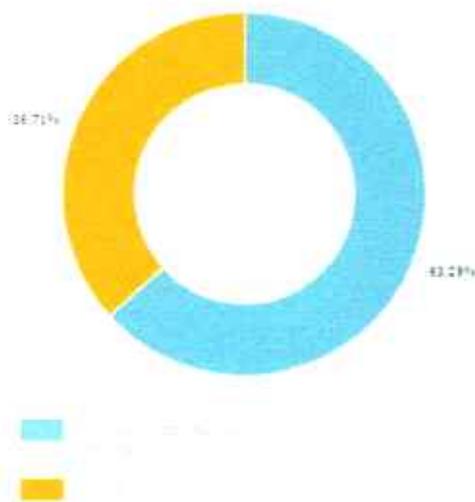
815.004.993-3

Población segregada por sexo
Población segregada por sexo de El Cerrito Valle



El Cerrito	El Cerrito
27.407 (48,0%)	29.726 (52,0%)
Colombia	Colombia
24.594.882 (48,8%)	25.777.542 (51,2%)

Población segregada por sexo
Población segregada por sexo de El Cerrito Valle



Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda – 2020

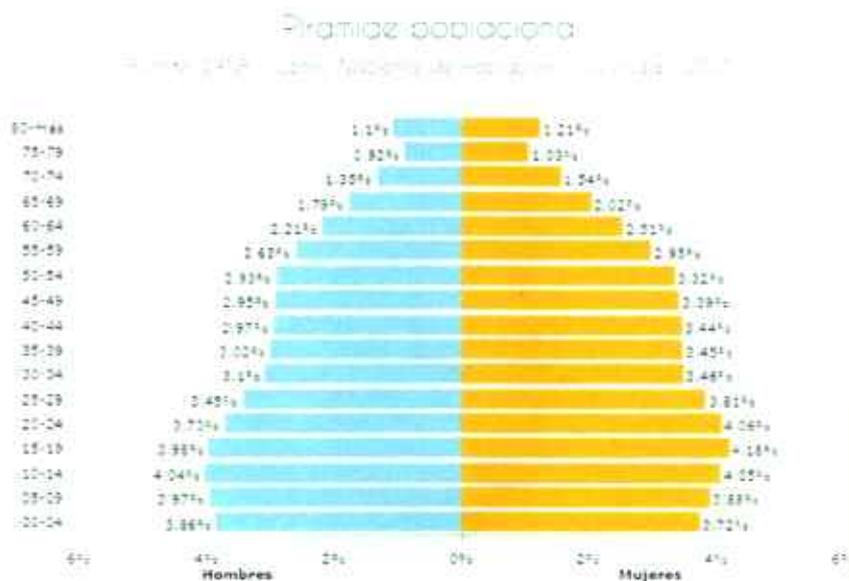


CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso



Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda – 2020 / Triaje Poblacional

Por concepto de intervalos de edad, los de 15-19, 20-24 y 25-29 son los que cobijan la mayor población en el municipio. Estos intervalos (estructuras adultas-jóvenes) muestran que se debe desarrollar un trabajo importante para atender los desafíos en la garantía de educación media y superior, promoción del empleo formal, acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, la participación ciudadana y oportunidades para el crecimiento económico de manera equitativa para hombres y mujeres.

Igualmente, la población entre 15 y 55 años representa el 50%, que es la parte productiva del municipio y requiere fortalecerse con programas productivos y de emprendimientos para la generación de ingresos. Hay alta migración de la población entre los 10 a 14 años, tanto en hombres como de mujeres y un aumento en la población activa entre los 25 a 29 años.

Orientación diferente que la del nivel nacional que debe estar enfocada en atender los desafíos en los servicios de salud materno-infantil, educación primaria



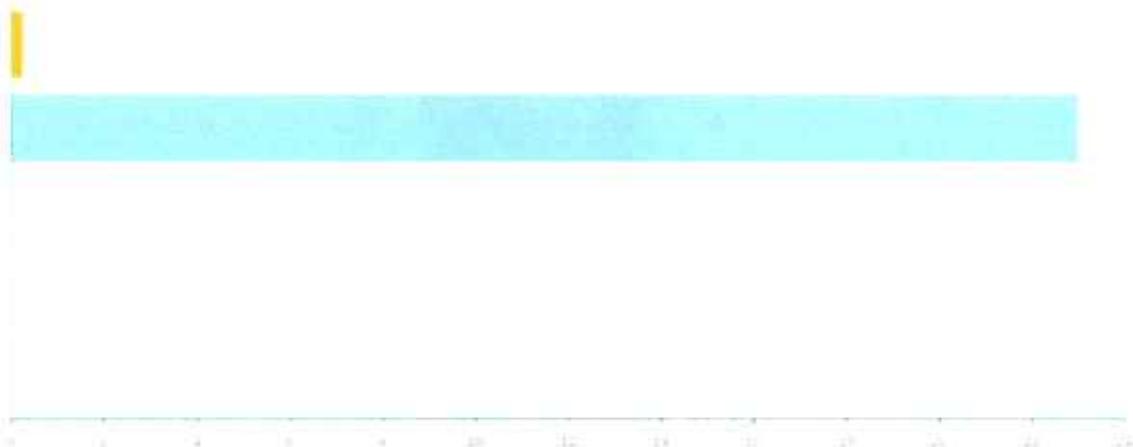
CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

815.004.993-3

y básica, protección social y cuidado, recreación, promoción del deporte y la cultura; las oportunidades que tiene de lograr transformaciones sociales y cuidado del medio ambiente. A nivel Departamental se focaliza en los sistemas de salud, pensión y cuidado, uso del tiempo libre, disposición de espacios públicos y movilidad. Las oportunidades son la preservación de las tradiciones, culturas y la estabilidad institucional, además que los patrones de consumo en sociedades envejecidas suelen ser menos exigentes sobre los recursos.



Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

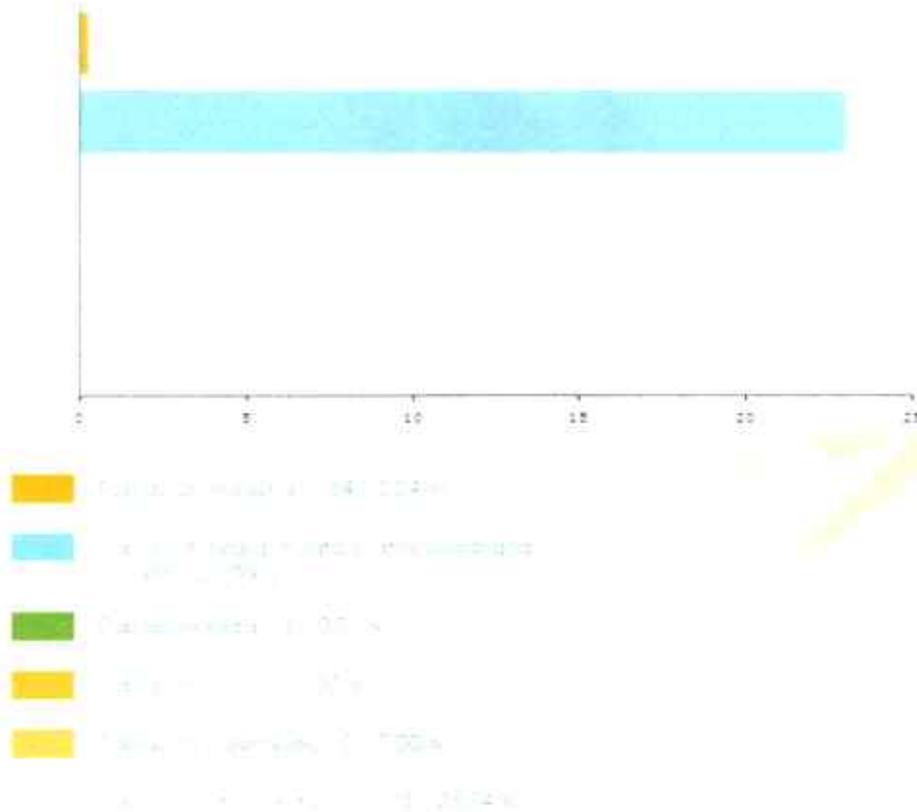
815.004.993-3



Juntos por el progreso

Población étnica

fuente: CENSA 2018, Censo Nacional de Población y Vivienda



En el caso de pertenencia a algún grupo étnico, el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2018, como la información más actualizada disponible, muestra que la indígena representa el 024% con un total de 134 habitantes, la negra, mulata o afrocolombiana el 22,99 %, con 12.985 habitantes, y la raíz el 0,01% con 3 habitantes.



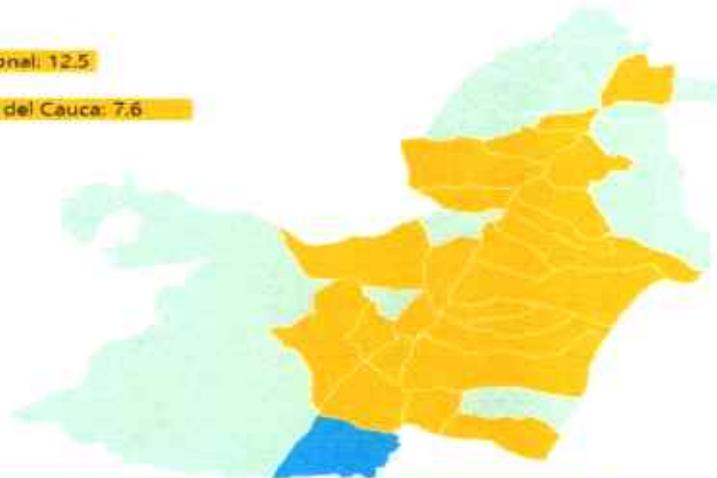
CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

Nacional: 12,5
 Valle del Cauca: 7,6



Los municipios con alta concentración mayor a 50% tienen como desafío la provisión de los servicios básicos y el cuidado de los aspectos ambientales y culturales. Por otro lado, las oportunidades son el aprovechamiento del potencial de la población y contar con mayor fuerza laboral que apoya en la producción, el desarrollo económico del municipio y en el fortalecimiento de los sistemas de seguridad social y ambiental.

Los municipios con alta concentración menor a 50% tienen como desafío la provisión de los servicios básicos y el cuidado de los aspectos ambientales y culturales. Por otro lado, las oportunidades son el aprovechamiento del potencial de la población y contar con mayor fuerza laboral que apoya en la producción, el desarrollo económico del municipio y en el fortalecimiento de los sistemas de seguridad social y ambiental.

Los municipios con baja concentración menor a 20% tienen como desafío la provisión de los servicios básicos y el cuidado de los aspectos ambientales y culturales. Por otro lado, las oportunidades son el aprovechamiento del potencial de la población y contar con mayor fuerza laboral que apoya en la producción, el desarrollo económico del municipio y en el fortalecimiento de los sistemas de seguridad social y ambiental.

Fuente: Triaje Poblacional Territorial de Colombia (2020)

El municipio, tomando como línea de base el año 2005, ha tenido una variación poblacional del 3,4% hasta el año 2018, la cual muestran al municipio como entidad territorial con bajo crecimiento, es decir, cuando es menor a 50% tienen como desafíos dinamizar las actividades socioeconómicas, gestionar y asegurar la suficiente mano de obra para la producción local y mantener la participación y organización comunitaria; tienen oportunidades en el cuidado y preservación del medio ambiente, además del control de la exposición a diferentes riesgos. Variación igual de baja para el Departamento del Valle del Cauca (7,6%) y Colombia (12,5%).

Por último, como tema de gran apogeo en el país en los últimos dos o tres años producto de la realidad política de Venezuela, se calcula que en el municipio de El Cerrito habitan un total de 567 venezolanos. Cifra que es muy baja en comparación a lo que se observa a nivel nacional y el Valle del cauca.



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

ECONOMÍA Y TURISMO

Economía / valor agregado

Sus principales actividades económicas son la agricultura y la ganadería especialmente la producción de uva, caña de azúcar y el tratamiento de cueros, también produce maíz, soya, arroz, millo, frijol, ají y flores tropicales como las orquídeas.

También se destacan la elaboración de muebles - especialmente en madera -, el cultivo de frutas y la promoción turística en hoteles y restaurantes en la zona rural principalmente.

Figura 7 del valor agregado por actividades económicas
2017 - 2018



Fuente: DNP con información del DANE (2017)

Por actividades económicas, el porcentaje de valor agregado por actividades del sector primario ha sido para el año 2017, según datos de DANE, del 19,22%, para actividades secundarias del 31,59% y del 49,19% para las actividades terciarias.



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

Extensión de las UPA	Economía Rural		
	Municipio	Departamento	Colombia
Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha	226	10.892	334.615
Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha	388	31.175	950.484
Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha	419	30.560	875.323
Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha	635	60.377	1.801.716
Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha	685	42.755	1.391.432
Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha	365	32.101	1.161.200
Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha	2.573	121.983	4.604.293
Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha	3.750	110.902	4.217.167
Extensión de las UPAs de más de 100 Ha	36.951	1.502.638	93.657.104

Fuente: Censo Nacional Agropecuario, DANE – 2014

La economía rural del municipio de El Cerrito cuenta con 226 extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha, 388 entre 1 y 3 Ha, 419 entre 3 y 5 Ha, 635 entre 5 y 10 Ha, 685 entre 10 y 15 Ha, 365, entre 15 y 20 Ha, 2.573 entre 20 y 50 Ha, 2.573 y 3.750 entre 50 y 100 Ha.

Los cultivos transitorios muestran que la cebolla de rama tiene una participación del 59,10% con un total de 6.160 toneladas (Ton), seguido del maíz con el 19,37% representado en 2.674 Ton, el repollo con 9,71 (1.340 Ton) y otros con el 11,83% traducidos a 1.633 Ton.



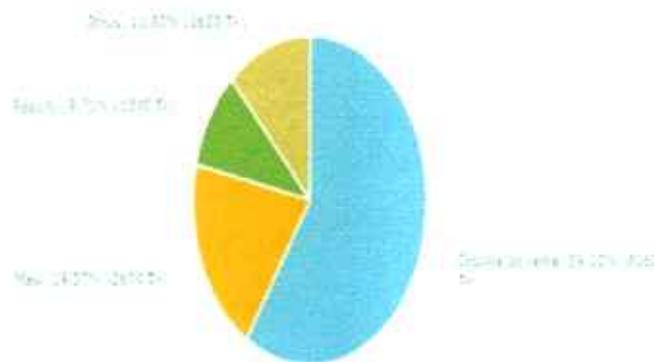
CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

Principales cultivos transitorios según producción (Ton/Ha) en el municipio El Cerrito Valle



Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal, MinAgricultura - 2016

En el caso del rendimiento de la cebolla rama, a corte del 2015, ha sido de 17,00 Ton/Ha, cifra que está por encima del Departamento del Valle del Cauca (6,93 Ton/Ha) y debajo de la nacional (29,35 Ton/Ha). Y en el caso del rendimiento del maíz, es del 1,00 Ton/A la cual está por encima de la regional Valle y la nacional con el 6,31 Ton/Ha y el 2,56 Ton/Ha respectivamente.



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

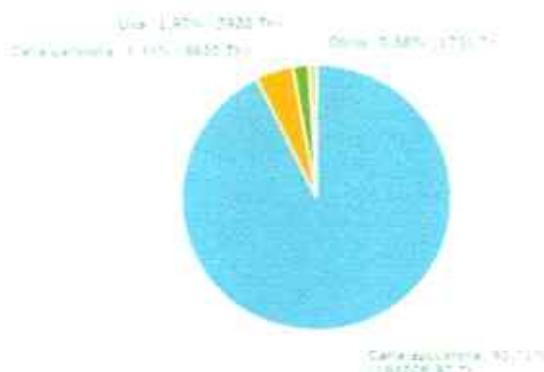
815.004.993-3



Juntos por el progreso

Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas)

2015 = 184.226,93 Toneladas



Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal, MinAgricultura - 2016

Los cultivos permanentes, por su parte, muestran que la caña de azúcar tiene una participación del 92,71% con un total de 184226.93 Ton, seguido de la caña panelera con el 4,4% (8.820 Ton), la uva con el 1,97% (3.920 Ton) y Otros con el 0,88% (1.751 Ton) (MinAgricultura, 2016). Así mismo, para este campo, el rendimiento de la caña de azúcar a corte del 2015 ha sido de 131,69 Ton/Ha, cifra que está por encima del Departamento del Valle del Cauca (124,40 Ton/Ha) y debajo de la nacional (120,12 Ton/Ha). Y en el caso del rendimiento del maíz, es del 10,00 Ton/Ha la cual está por encima de la regional Valle y la nacional con el 6,45 Ton/Ha y el 6,12 Ton/Ha respectivamente.



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

METODOLOGIA

El documento macro se consolidó a través de las siguientes bases de datos y/o insumos:

- **Kit de Planeación Territorial, TerriData y DANE:** herramienta diseñada para fortalecer la gestión pública a partir de datos estadísticos a nivel municipal, Departamental y nacional, el cual es utilizado para conocer el resultado de las diferentes dimensiones de las entidades territoriales; especialmente para los diagnósticos, gracias a las sugerencias de la OCDE para tener datos cada vez más actualizados en la planificación, que permite dar definiciones a las metas y líneas de base de los planes de desarrollo. Información trascendental para el diseño y focalización de los programas y proyectos en un contexto donde se debe evaluar la gestión (seguimiento y medición) y tener un control de la misma.
- **Departamento Nacional de Planeación (DNP):** entidad encargada de facilitar las capacidades técnicas para brindar apoyo a las entidades territoriales en la coordinación y acompañamiento en la formulación de programas y proyectos. Así mismo, para fortalecer las capacidades de las entidades territoriales en la gestión y administración de los recursos a partir de una articulación programática con los niveles departamental y nacional.
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS:** los cuales se convierten en un marco general para afrontar las problemáticas relacionadas con lo económico, ambiental y político a nivel mundial, y lógicamente en Colombia y el Municipio de El Cerrito. Además, el compromiso que se asume desde los ODS también es responsabilidad de la administración municipal para lograr que todos los procesos que se desarrollen en este



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

815.004.993-3

gobierno de turno generen oportunidades para el beneficio de la vida de las generaciones futuras. De manera que los ODS para el Plan de Desarrollo Municipal se convierten en lineamientos para entender las dinámicas de El Cerrito para la formulación de los componentes estratégico y programático.

- **Ejercicios de Participación Ciudadana:** Debido a la situación que venimos atravesando desde hace un tiempo con el tema del Covid-19 nos fue imposible realizar encuentros ciudadanos donde esperábamos hacer diferentes actividades en lugares puntuales acordados con la Alcaldesa y su gabinete y de esta manera obtener la participación ciudadana esperada y conocer el sentir de la comunidad para la construcción del plan de desarrollo del Municipio El Cerrito.

Teniendo en cuenta esta situación, se realizó una encuesta virtual la cual fue puesta en la página oficial de la alcaldía que les permitió a los ciudadanos que ingresaban al link, aportar 3 iniciativas que ayudaran con el progreso del municipio teniendo en cuenta que como Cerriteños conocen las problemáticas y la manera cómo desde la administración municipal se puedan mejorar y trabajar en ellas.

Siguiendo los lineamientos del Kit Territorial suministrado por planeación Nacional, para el plan de desarrollo municipal se tuvieron en cuenta 3 componentes:

Componente Diagnóstico: Teniendo en cuenta el plan de gobierno de la alcaldesa municipal, participación ciudadana, consulta en los diferentes sistemas de información.

Componente Estratégico: Este componente se llevó a cabo con la participación de los funcionarios de las diferentes dependencias y responsables de cada sector.



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

Componente Financiero: Se realiza mediante el análisis financiero de las cifras de los años 2016 al 2019 reflejando así la situación fiscal del municipio.

Etapas para la formulación del Plan de Desarrollo



ETAPA I Plan de Gobierno

Por tratarse de un sistema democrático, donde se establece el voto programático como mecanismo de participación para la elección de gobernadores y alcaldes, el proceso de construcción del Plan de Desarrollo para el municipio de El Cerrito inició desde el momento en que la actual Alcaldesa radicó ante la Registraduría Nacional del Estado Civil su **programa de gobierno "Juntos por el Progreso"**. Con base en este documento se plasmaron las propuestas para el desarrollo de El Cerrito en los próximos cuatro años. Una vez elegida, dicho programa de gobierno se convierte en el punto de partida para la planificación.

ETAPA II proceso de empalme (noviembre-diciembre 2019)

El Plan de Desarrollo Municipal de El Cerrito se construyó gracias a los trabajos de empalme realizados con la administración saliente, trabajos de alistamiento y planeación estratégica con el apoyo de grupos interdisciplinarios de trabajo en el que participaron miembros de la Secretaría de Planeación y la entidad territorial.



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

815.004.993-3

ETAPA III: Construcción democrática y participativa del Plan de Desarrollo

La construcción del plan de desarrollo tiene varios componentes, el más importante sin lugar a dudas está basado en el sentir de la comunidad. Si bien es cierto ya se han tenido varios acercamientos dentro del proceso de campaña, es importante que la comunidad se entere que fue lo que quedo descrito dentro del programa de gobierno y cómo podemos reafirmar o anexar propuestas que favorezcan a la comunidad y lo más importante que este aterrizadas a la realidad del Municipio.

TRAZABILIDAD DEL PROGRAMA DE GOBIERNO, PROCESO PARTICIPATIVO Y PLAN DE DESARROLLO

Debido a la situación que venimos atravesando desde hace un tiempo con el tema del Covid-19 nos fue imposible realizar encuentros ciudadanos donde esperábamos realizar diferentes actividades en lugares puntuales acordados con la Alcaldesa y su gabinete, de esta manera obtener la participación ciudadana esperada y conocer el sentir de la comunidad para la construcción del plan de desarrollo del Municipio El Cerrito.

Con el fin de que se pudiera dar cumplimiento a las normas vigentes y directrices del Departamento Nacional de Planeación, en la elaboración del Plan de Desarrollo Territorial tuvimos en cuenta las recomendaciones de la circular CMI2020-21-DMI-1000, emanada del Ministerio del Interior y la Gobernación del Valle del Cauca – Departamento Administrativo de Planeación, a través de la Subdirección de Asistencia al Territorio:

"Se recomienda, hacer uso de los recursos y medios tecnológicos y electrónicos, de los sistemas de información disponibles, a través de la implementación de los



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

815.004.993-3

mecanismos, que permitan continuar con actividades programadas en la construcción del plan de desarrollo relacionadas con:

a. Desarrollo de actividades virtuales con la comunidad organizada del municipio, que permita garantizar la participación ciudadana.

b. Realización de actividades de la socialización, estudio y aprobación del Plan de Desarrollo Territorial, en las diferentes autoridades e instancias de planificación que determina la normatividad.

c. Realizar reuniones virtuales, mediante teletrabajo, redes sociales, emisoras de radio, televisión local u otras tecnologías virtuales, con el fin de garantizar la efectiva la participación de los concejales municipales y distritales y demás servidores públicos, que participan en el proceso de la elaboración del Plan de Desarrollo 2020-2023.

3. Incorporar a como anexo del proyecto de acuerdo municipal, las evidencias de la participación ciudadana, para que la corporación pública pueda disponer de elementos para la verificación del cumplimiento del principio de participación.

Debido a esto se realizó una encuesta virtual desde el día 31 de marzo, obteniendo un total de 331 encuestas realizadas por los ciudadanos. Este link se colgó en la página oficial de la alcaldía que les permitió a los ciudadanos que ingresaban al link, aportar 3 iniciativas que ayudaran con el progreso del municipio teniendo en cuenta que como Cerriteños conocen las problemáticas y la manera cómo desde la administración municipal se puedan mejorar y trabajar en ellas.

Con la ayuda del secretario de Planeación y la oficina de comunicaciones se logró hacer una difusión masiva por diferentes medios tales como: Paginas oficiales de la Alcaldía, redes sociales, whatsapp y perifoneo.



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

Link Encuesta Virtual

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSft2QwaO1oBcFHPL-xV7X2-OWxcE6P8of-Gki4WWRzTv2ROog/viewform>

Con este resultado se logró conocer a ciencia cierta cuales son algunas de las necesidades de los habitantes del municipio, con lo cual se apuesta a fortalecer los programas, proyectos, indicadores y metas del plan, apuntándole a la reinvención de las estrategias que permitan lograr un municipio más legal, seguro, equitativo, con el cual la ciudadanía se sienta identificada y especialmente perciba un administración más humana y una gestión eficiente y transparente.

A partir del consolidado general, se realizó un filtro de participaciones e iniciativas con la finalidad de tener elementos de juicio para ser evaluadas por la administración, determinando este, el grado de priorización. A continuación, se anexan los cuadros resumen de la participación:

TOTAL GENERAL DE PARTICIPACIONES (ENCUESTAS REALIZADAS)	TOTAL DE INICIATIVAS
335	1131

En el cuadro presentado, se enuncia el total general de encuestas realizadas y el total de iniciativas de la comunidad, cada persona podía proponer tres iniciativas.

Después de filtrar el proceso se concluye:



815.004.993-3

TOTAL GENERAL PARTICIPACIONES CONCRETAS (Digitales)	TOTAL DE INICIATIVAS CONCRETAS (Digitales)
209	626

TOTAL DE PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD (FISICAS)	TOTAL DE INICIATIVAS (FISICAS)
16	192

En el ejercicio de participación ciudadana encontramos que muchos participantes presentaron propuestas no co-relacionables a ningún sector, iniciativas repetidas, iniciativas sin sentido o sin aporte en la construcción. Con lo cual lleva a un número inferior en las participaciones e iniciativas siendo reales, medibles, verificables y cuantificables.

A continuación, se presenta cuadros resumen por sectores de las participaciones e iniciativas de tipo cuantificable:

INICIATIVAS POR SECTOR (Depuradas)	
Gobierno Territorial – Planeación	16
Gobierno Territorial - Desarrollo Institucional	15
Justicia y Derecho	27
Educación	65
Salud y Protección Social	83
Arte y Cultura	62
Tecnologías de la Información y las comunicaciones (TICS)	21
Deporte y recreación	56
MUJER	16
LGTBI+	3
Primera infancia, infancia y adolescencia	9
Juventud	9



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

815.004.993-3

Victimas del conflicto armado	4
Población indígena	2
Personas con discapacidad	17
Familia	8
Población afro	4
Adulto mayor	4
Gestión participativa	18
Desarrollo comunitarios	5
Ambiente y Desarrollo Sostenible	35
Ambiente y Desarrollo Sostenible -Gestión del Riesgo	3
Comercio Industria y Turismo	25
Agricultura y Desarrollo Rural	19
Transporte - Movilidad y Seguridad Vial	4
Transporte – Infraestructura	19
Vivienda - Servicios Públicos	21
Vivienda – Alcantarillado	26
Gobierno Territorial - Desarrollo Económico	30
Gobierno Territorial – Hacienda	0
TOTAL	626

Cuadro de cantidad de Iniciativas por sector



Grafica de la cantidad de iniciativas por cada sector



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

815.004.993-3

PARTICIPACIONES EFECTIVAS POR SECTOR (Depuradas)	
Gobierno Territorial – Planeación	5
Gobierno Territorial - Desarrollo Institucional	5
Justicia y Derecho	9
Educación	22
Salud y Protección Social	28
Arte y Cultura	21
Tecnologías de la Información y las comunicaciones (TICS)	7
Deporte y recreación	19
MUJER	5
LGTBI+	1
Primera infancia, infancia y adolescencia	3
Juventud	3
Víctimas del conflicto armado	1
Población indígena	1
Personas con discapacidad	6
Familia	3
Población afro	1
Adulto mayor	1
Gestión participativa	6
Desarrollo comunitarios	2
Ambiente y Desarrollo Sostenible	12
Ambiente y Desarrollo Sostenible -Gestión del Riesgo	1
Comercio Industria y Turismo	8
Agricultura y Desarrollo Rural	6
Transporte - Movilidad y Seguridad Vial	1
Transporte – Infraestructura	6
Vivienda - Servicios Públicos y Alcantarillado	7
Vivienda	9
Gobierno Territorial - Desarrollo Económico	10
Gobierno Territorial – Hacienda	0
TOTAL	209



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

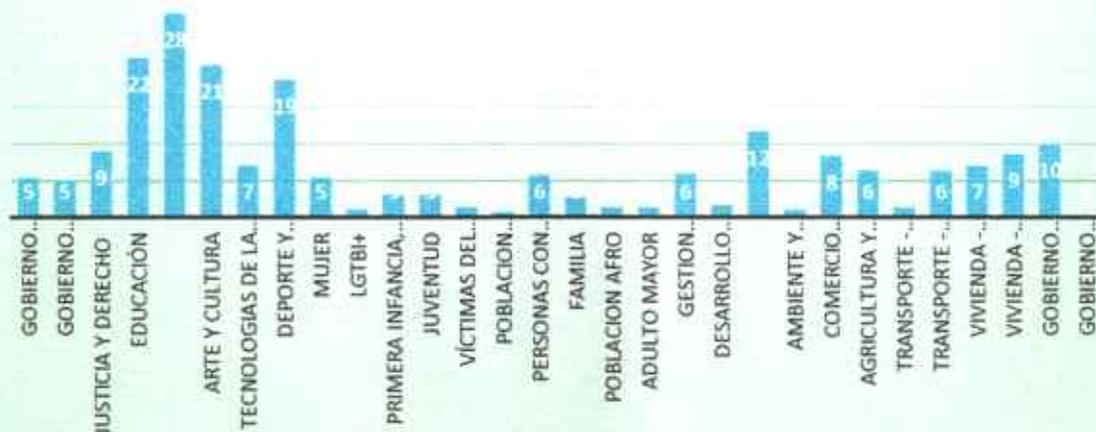


Juntos por el progreso

815.004.993-3

Cuadro de cantidad de participaciones

Participaciones Efectivas por Sector (Depuradas)



Grafica de participaciones depuradas por sector

INICIATIVAS PORCENTUAL (%) SECTOR (Depuradas)	
Gobierno Territorial – Planeación	2,56
Gobierno Territorial - Desarrollo Institucional	2,40
Justicia y Derecho	4,31
Educación	10,38
Salud y Protección Social	13,26
Arte y Cultura	9,90
Tecnologías de la Información y las comunicaciones (TICS)	3,35
Deporte y recreación	8,95
MUJER	2,56
LGTBI+	0,48
Primera infancia, infancia y adolescencia	1,44
Juventud	1,44
Victimas del conflicto armado	0,64
Población indígena	0,32

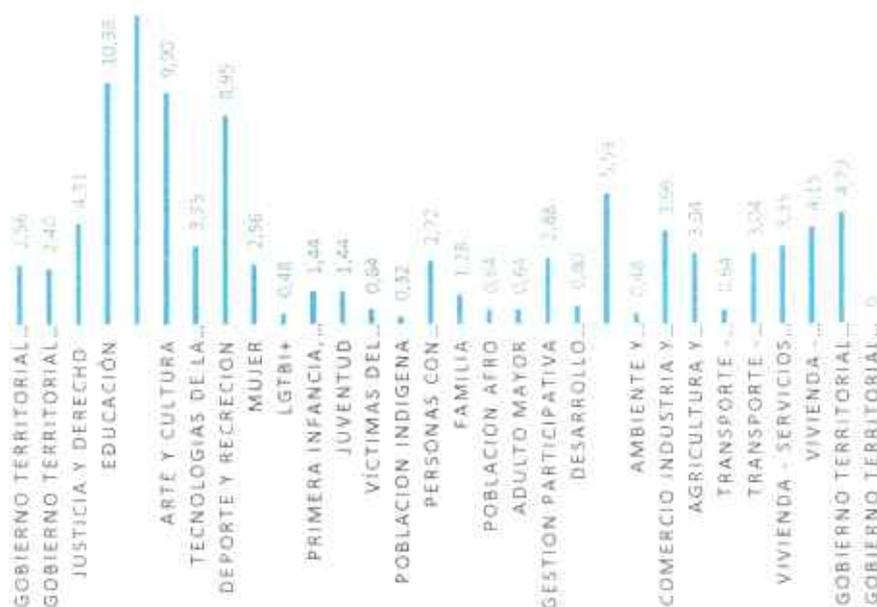


815.004.993-3

Personas con discapacidad	2,72
Familia	1,28
Población afro	0,64
Adulto mayor	0,64
Gestión participativa	2,88
Desarrollo comunitarios	0,80
Ambiente y Desarrollo Sostenible	5,59
Ambiente y Desarrollo Sostenible -Gestión del Riesgo	0,48
Comercio Industria y Turismo	3,99
Agricultura y Desarrollo Rural	3,04
Transporte - Movilidad y Seguridad Vial	0,64
Transporte – Infraestructura	3,04
Vivienda - Servicios Públicos y Alcantarillado	3,35
Vivienda	4,15
Gobierno Territorial - Desarrollo Económico	4,79
Gobierno Territorial – Hacienda	0

Cuadro de valor porcentual (%) por cada sector

RELACION PORCENTUAL (%) POR SECTOR





CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

815.004.993-3

Grafica de las iniciativas en valor porcentual (%) por cada sector



Grafica de relación del total de iniciativas iniciales frente a iniciativas finales depuradas.

ETAPA IV, Elaboración del anteproyecto (enero 2020-febrero 2020)

Con la estructura del Plan ya definida, y el Programa de Gobierno, las dos primeras semanas de enero se realizó una reunión con todo el Gabinete, en donde se identificaron y puntualizaron las problemáticas, necesidades, oportunidades y fortalezas que permiten la estructuración de los programas y proyectos.

- **Elaboración de los diagnósticos (general y por dimensiones estratégicas)**

De acuerdo con el conocimiento puntual que cada dependencia tiene del sector a fin al desarrollo de sus funciones misionales, se levanta la situación actual del territorio, concentrándose en las principales problemáticas o necesidades. A partir de allí se plantea una imagen de los escenarios deseados y las apuestas de la administración para el periodo de gobierno.



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

815.004.993-3

Esta información, que se construye desde los funcionarios técnicos de cada secretaría o entidad descentralizada, es analizada por el enlace técnico de la secretaría de Planeación; adicional a lo anterior, en el proceso de planeación estratégica, se realizó el análisis de brechas, asociado al Índice de Desarrollo Humano, tasa de desempleo, tasa de informalidad, y tasa de ocupación.

- **Parte estratégica (definición de objetivos, programas y proyectos con sus respectivos indicadores):**

Se realizó un cronograma de trabajo con el secretario de planeación por dependencia de la alcaldía con el equipo asesor donde se revisaron las iniciativas, programas, metas e indicadores con cada uno de los secretarios, jefes de oficina y directores.

Durante todo el proceso de elaboración hubo constante comunicación con el coordinador del plan – Secretario de Planeación y solicitando información de acuerdo a los requerimientos del plan.

Con el comité Coordinador del Plan se definieron, de acuerdo con las dimensiones estratégicas, y grandes retos de Municipio proyectados, las acciones que permiten el cumplimiento del escenario deseado, por medio de la definición de los programas, proyectos y objetivos de cada uno.

Una vez definidos los mismos, se elaboró la línea base, metas e indicadores de resultado y producto para cada programa y proyecto respectivamente. Esto en articulación al ejercicio de planificación financiera que se adelantó de manera concomitante.

Etapa V, entrega del Anteproyecto al Consejo Territorial de Planeación (CTP) y a las autoridades ambientales (CVC), 28 de febrero DE 2020)



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

815.004.993-3

El día 28 de febrero del año en curso se radico el anteproyecto del PDM ante el Consejo Territorial de Planeación (CTP) y a las autoridades ambientales (CVC).

Posterior a la entrega el día 28 de febrero se tuvo una reunión por video llamada con el Presidente del CTP para aclaración de dudas con respecto al anteproyecto y también para dar a conocer sus recomendaciones y sugerencias con respecto al mismo, luego de esto se entregaron tres documentos avance.

Etapa VI: ajustes al Proyecto de Acuerdo (abril 2020)

Adicional las autoridades ambientales (CVC), se pronunciaron sobre el anteproyecto. Al respecto vale la pena mencionar:

- CVC
- CTP

Atendiendo las recomendaciones realizadas, y ya con la sistematización del proceso de participación ciudadana virtual realizado en el mes de abril en el municipio, se procede a realizar los ajustes al Anteproyecto del Plan de Desarrollo, para presentar el 30 de abril el Proyecto de Acuerdo ante el Concejo del Municipio.

Considerando que las observaciones recibidas se centraron en el alcance de los diagnósticos y los indicadores del Anteproyecto, la administración municipal centró sus esfuerzos en darle mayor valor agregado a ambos.

Etapa VII: radicación ante el Concejo de El Cerrito, debate y aprobación (mayo 2020)

Si bien hoy nos encontramos en el inicio de esta etapa, es importante enumerar los pasos a seguir posterior a la radicación del Plan ante el Concejo del Municipio, para una vez sea aprobado el mismo, se proceda a completar este documento



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

815.004.993-3

de acuerdo con los acontecimientos puntuales que se presentaron y culminar así el proceso de sistematización de la metodología para la administración 2020 – 2023.

- Instalación de sesiones extras.
- Nombramiento de la Comisión de Ponentes.
- Concertación del plan de trabajo (administración municipal – corporación) para adelantar las sesiones plenarias y descentralizadas de discusión del Plan.
- Desarrollo de sesiones.
- Informes de ponencia.
- Sesión plenaria final.

Etapa VIII: retroalimentación del proceso de construcción colectiva del Plan:

La fecha de entrega del proyecto de acuerdo del Plan de Desarrollo fue el 30 de abril de 2020 y debido al tema del Covid-19 por medio del decreto 683 de 21 de Mayo de 2020, el estudio de ese proyecto de acuerdo (si la alcaldesa lo aprueba) se amplía hasta el 15 de junio del presente año.

Parte del compromiso de realizar un proceso de construcción conjunta con las comunidades, es una vez se encuentre aprobado el Plan, volver al territorio para retroalimentar el documento final que guiará el desarrollo del Municipio en los próximos cuatro años.



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

VISIÓN

Al 2023 el municipio de El Cerrito, ha despertado el sentido de pertenencia de todos los habitantes del municipio y ha mejorado la calidad de vida y el buen vivir con un nuevo y renovado estilo de gobierno que logra la transformación económica, cultural, social, productiva sin corrupción, con legítimos mecanismos de participación, enmarcando todas las actuaciones en la legalidad, la justicia y la honestidad que tiene como imperativo el bienestar de las familias, la priorización de la inversión del gasto con favorabilidad de la comunidad vulnerable, la protección de los recursos naturales del territorio.

MISIÓN

El municipio de El Cerrito, será reconocido por maximizar la transparencia en todas las fases de la contratación pública, mediante el manejo transparente y competitivo de los actores involucrados en dicha celebración, asegurando que los recursos se usen para lo que fueron destinados y estrictamente ligados a la estrategia de progreso, soportados en las potencialidades y oportunidades de inversión que genera impactos y vence obstáculos para el crecimiento sostenido del municipio.

PRINCIPIOS

Teniendo como referente el artículo 209 de la Constitución Política que establece que la función administrativa se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad; la ley 136 de 1994 que reitera estos, como principios rectores de la administración municipal y adiciona los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad; y a partir de la reforma introducida por la ley 1551 de 2012, que incluyeron los



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

815.004.993-3

principios de sostenibilidad, asociatividad, economía circular y buen gobierno, se plantea este plan de gobierno.

PRINCIPIOS RECTORES

Propender por la reconstrucción social y económica de las comunidades indígenas, afro, (minorías étnicas del país), y apoyar hasta donde sea posible el desarrollo de otros sectores marginados de la sociedad.

- Buscar el respeto y protección de la diversidad étnica y cultural.
- Trabajo continuo por la dignidad humana, que favorezca la implementación de estrategias de mutua cooperación para satisfacer las necesidades de la comunidad.
- La labor social se complementa en su vocación pedagógica desde la infancia y juventud, entendiendo que el conocimiento nace en la comunidad, pues es en ella donde se evidencian las situaciones, problemas y soluciones de la sociedad.
- Trabajo en la formación de ciudadanos activos que se conduzcan hacia los espacios político-comunitarios con pensamientos, sentimientos y acciones humanísticas, solidarias y democráticas.

PRINCIPIOS DE GOBIERNO CONSOLIDADOS

Un **GOBIERNO RESPONSABLE Y TRANSPARENTE**: vamos a ser responsables en el uso de los recursos públicos, en el uso de los bienes que nos confíen y transparente en las decisiones que se tomen.

Un **GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**: vamos a estar en permanente comunicación con la ciudadanía, informándonos de sus necesidades, tomando decisiones enfocadas a satisfacerlas, activando de manera legítima todos los mecanismos de participación ciudadana, de tal manera que la comunidad



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

815.004.993-3

tenga una efectiva y legítima participación en las decisiones que le competen y con las cuales tendrán relación e impacto en su diario vivir.

Un **GOBIERNO INCLUYENTE**: vamos a gobernar con todos los sectores sociopolíticos de nuestra comunidad y grupos étnicos; tanto en el análisis de la problemática general, como la particular y específica de los diferentes sectores que componen el territorio y la comunidad del municipio; como así también en las soluciones que se requieran en el corto, mediano y largo plazo, haciendo un frente común, que nos permita alcanzar en el menor tiempo posible, indicadores de impacto en desarrollo y progreso.

Un **GOBIERNO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO**: vamos a empoderar a las comunidades a través de las veedurías ciudadanas en la capacidad de realizar el control y seguimiento a los programas, propuestas y proyectos del municipio. Así mismo, cumpliremos con todos los estándares de responsabilidad y cumplimiento al momento de informar la gestión realizada a los diferentes entes de control departamental y nacional.

Un **GOBIERNO EN GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**: vamos a implementar políticas públicas sólidas que sensibilicen y posibiliten las acciones requeridas con base en las determinaciones de las autoridades ambientales y acorde al reglamento ambiental de nuestro municipio. Consolidaremos la necesidad de conservar la biodiversidad del territorio, los recursos hídricos y ejecutaremos las acciones necesarias para la recuperación del río Cerrito, esencial para proteger las áreas estratégicas de conservación de todo el territorio.

El plan de Desarrollo Municipal se fundamenta en tres (4) líneas estratégicas consistentes con el programa de Gobierno y el Plan Nacional de Desarrollo, que a su vez contiene las políticas generales y sectoriales.



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

815.004.993-3

Los Pilares constituyen los elementos estructurales de carácter prioritario, para alcanzar el objetivo general del Plan, soportan las líneas de acción y los sectores transversales que permiten la implementación y ejecución de las diferentes políticas públicas de participación. Su estructura permite la articulación con los Planes de Desarrollo del Departamento y la Nación bajo el enfoque de los pactos del Gobierno Nacional y los ODS a nivel internacional.

A continuación, se presentan las líneas estratégicas del Plan y su articulación a los pactos estructurantes del Plan Nacional de Desarrollo:

Línea estratégica 1: EL CERRITO JUNTOS POR EL PROGRESO INSTITUCIONAL, CON MÁS SEGURIDAD Y UNA JUSTICIA EFECTIVA: se articula con el Pacto Equidad y el Pacto de Legalidad.

Línea estratégica 2: EL CERRITO JUNTOS POR EL PROGRESO SOCIAL: se articula con el Pacto de Equidad.

Línea estratégica 3: EL CERRITO JUNTOS POR EL PROGRESO AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE: Se articula con el pacto de Equidad.

Línea estratégica 4: EL CERRITO JUNTOS POR EL PROGRESO ECONÓMICO: Se articula con el Pacto de Emprendimiento.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL MUNICIPIO

LÍNEA ESTRATÉGICA 1

EL CERRITO JUNTOS POR EL PROGRESO INSTITUCIONAL, CON MÁS SEGURIDAD Y UNA JUSTICIA EFECTIVA que contiene los siguientes sectores

- Gobierno Territorial (Gestión de Riesgo, Institucional y Convivencia)
- Información Estadística



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

- Tics
- Justicia y Derecho

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

EL CERRITO JUNTOS POR EL PROGRESO SOCIAL que contiene los siguientes sectores:

- Educación
- Salud y Protección Social
- Arte y Cultura
- Deporte y recreación
- Inclusión Social
 - Mujer
 - LGTBI+
 - Primera infancia, infancia y adolescencia
 - Juventud
 - Víctimas del conflicto armado
 - Personas con Discapacidad
 - Población afro
 - Indígenas
 - Adulto mayor
 - Familia

LÍNEA ESTRATÉGICA 3

EL CERRITO JUNTOS POR EL PROGRESO AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

- Ambiente y Desarrollo Sostenible

LÍNEA ESTRATÉGICA 4

EL CERRITO JUNTOS POR EL PROGRESO ECONÓMICO

- Turismo
- Agricultura y Desarrollo Rural
- Transporte (Infraestructura Vial y Transporte)



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

815.004.993-3

- Trabajo
- Vivienda (Vivienda, Saneamiento Básico, Equipamiento y Alcantarillado)
- Minas y Energía

SECTORES DE EL CERRITO

LÍNEA ESTRATEGICA	SECTOR	
EL CERRITO JUNTOS POR EL PROGRESO INSTITUCIONAL, CON MÁS SEGURIDAD Y UNA JUSTICIA EFECTIVA.	Gobierno Territorial (Gestión de riesgo, institucional y convivencia)	
	Información estadística	
	Tics	
	Justicia y Derecho	
EL CERRITO JUNTOS POR EL PROGRESO SOCIAL	Educación	
	Salud y Protección Social	
	Arte y Cultura	
	Deporte y recreación	
	INCLUSION SOCIAL	MUJER
		LGTBIQ+
		Primera infancia, infancia y adolescencia
		Juventud
		Víctimas del conflicto armado
		Personas con discapacidad
		Población afro
		Indígenas
	Adulto mayor	
Familia		
EL CERRITO JUNTOS POR EL PROGRESO AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	Ambiente y Desarrollo Sostenible	
EL CERRITO JUNTOS POR EL PROGRESO ECONÓMICO	Turismo	
	Agricultura y Desarrollo Rural	
	Transporte (Infraestructura vial y transporte)	
	Trabajo	
	Vivienda (vivienda, saneamiento básico, equipamiento y alcantarillado)	
	Minas y energía	

LINEA ESTRATEGICA 1



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

EL CERRITO, JUNTOS POR EL PROGRESO INSTITUCIONAL, CON MÁS SEGURIDAD Y UNA JUSTICIA EFECTIVA.

Objetivo Estratégico: Fortalecer las capacidades Institucionales para mejorar la calidad de la prestación de los servicios y garantizar la protección a la vida, honra y bienes de la comunidad, fomentando una seguridad efectiva y convivencia, generando tranquilidad y un buen ambiente.

Estrategia

La estrategia, es el fortalecimiento institucional para que de esta manera desde la institucionalidad se vea reflejado el progreso y pueda haber más sentido de pertenencia, trabajar de la mano con la comunidad pero también con la fuerza pública para que nuestro municipio sea un municipio seguro y con esto poder brindar una justicia efectiva en cada situación.

Esta línea estratégica contiene los siguientes sectores:

DIAGNÓSTICO DEL SECTOR KPT

GOBIERNO TERRITORIAL – GESTION DEL RIESGO

En el tema de riesgo y desastres, en el municipio de El Cerrito las amenazas por fenómenos hidrometeorológicos asociada a movimientos en masa, inundaciones lentas y flujos torrenciales para el año 2016 fue de 2.172,9 Ha con una participación del 59,2% para áreas de la entidad territorial amenazadas y del 40,78% para las áreas no amenazadas, correspondiente a 18.0212 Ha (IDEAM & SGC, 2016).



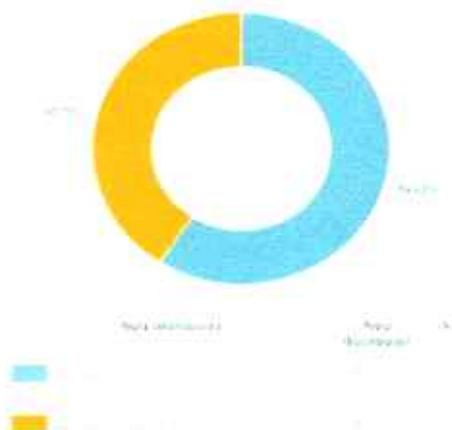
CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



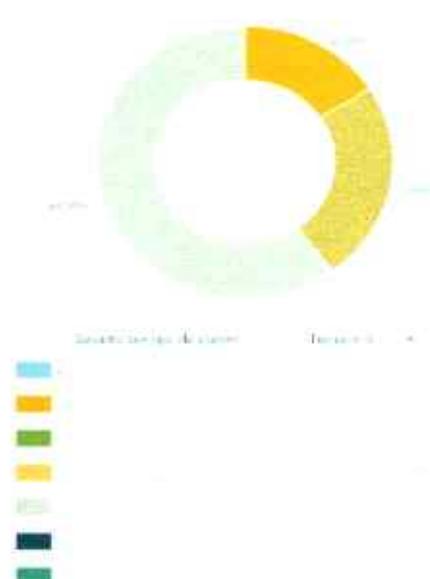
Juntos por el progreso

815.004.993-3

Participación en eventos de riesgo de desastres



Tipos de eventos de riesgo de desastres



Fuente: DNP a partir de información de IDEAM Y SGC (2016)

Los eventos de mayor participación en el municipio, según datos de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres para el año 2017, fueron las inundaciones con una participación del 60,0%, seguido de los incendios forestales con una participación del 24,05% y los movimientos de masa con un 16,0%; la frecuencia de los eventos fue de 15 casos, 6 casos y 4 casos respectivamente, para un total de 25 eventos.



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

inversión anual en gestión del riesgo
en el 2016 por sector de inversión (en millones de pesos)



Fuente: DNP a partir de información del FUT (2016)

Para este tipo de sectores, la inversión anual en gestión del riesgo para el año 2016, fue de 177.200 millones de pesos para el proceso de manejo de desastres (81,71%), seguido de 41.367 millones de pesos para la reducción del riesgo (16,74%) y el fortalecimiento institucional con una inversión de 28.530 millones de pesos (participación del 11,55%) (FUT, 2016).

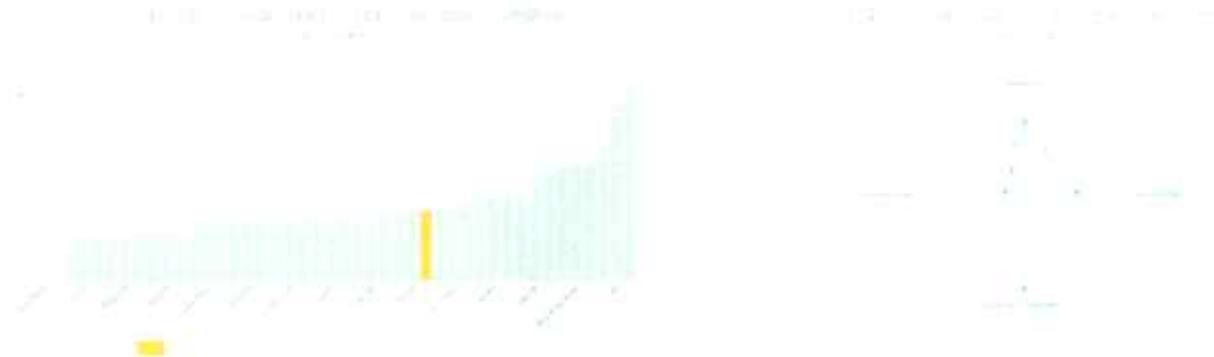


CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

815.004.993-3



Fuente: IDEAM (2017)

En el caso del cambio climático, el municipio de El Cerrito tiene un índice de variabilidad y riesgo del 21,22%, solamente superado por municipios como Ginebra y Cali. Los componentes de mayor incidencia en este índice de variabilidad y riesgo son: a) capacidad adaptativa; b) amenaza; c) sensibilidad (IDEAM, 2017).

ALCALDÍA
EL CERRITO VALLE
Juntos por el progreso



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

GOBIERNO TERRITORIAL – INSTITUCIONAL

El objetivo principal es fortalecer la inversión institucional, la tecnología y con ello realizar una mejor gobernanza, se pretende garantizar la calidad y cantidad de los equipamientos que posibiliten la prestación de la oferta institucional en los territorios, a través del mantenimiento, conservación, construcción y servicios integrales de la infraestructura social, a su vez busca impactar positivamente los servicios de manera eficaz y eficiente en aras de una disminución en las brechas sociales y territoriales.

ALCALDÍA

EL CERRITO VALLE

2019-2022



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



815.004.993-3

Juntos por el progreso



Resolución del Concejo Municipal No. 000000

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
1	CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE CONSTITUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL MUNICIPAL	Concejo Municipal	1	50.000.000	50.000.000	
2	CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE CONSTITUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL MUNICIPAL	Concejo Municipal	1	50.000.000	50.000.000	
\$ 100.000.000						

ALCALDIA

Concejo de El Cerrito, Valle, Calle 7 No 11-62
 Teléfono: (092) 256 6572 /
 Contáctenos: concejo@elcerrito-valle.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



815.004.993-3

Juntos por el progreso

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Se pudo observar que, la seguridad en el municipio de El Cerrito durante el cuatrienio 2016 – 2019 en cuanto a las variables: homicidio, hurto, delitos sexuales y violencia intrafamiliar, el comportamiento se presenta de la siguiente forma:

La variable homicidio para el año 2016, como la línea de base, se encontraba en 29 homicidios con una tendencia, pues para los años 2017, 2018 y 2019 tuvo un crecimiento vertiginoso registrando para este último año un total de 41 homicidios, equivalente a un crecimiento del 41%.

Dentro de este crecimiento del 41%, se relacionan aspectos relevantes como: incremento en las fronteras invisibles entre pandillas o grupos delincuenciales, micro tráfico y niñas asociadas a consumos de alcohol, accidentes de tránsito, entre otros.

Para la variable relacionada con la violencia intrafamiliar, se observa para el mismo cuatrienio que iniciamos con una línea de base de 68 casos reportados y atendidos, terminando para el 2019 con 41 casos; variable esta que denota una disminución paulatina en el número de casos reportados y atendidos. Dicha disminución puede estar relacionada con los eventos de difusión, capacitación y atención a toda la población residente en el municipio en los diferentes escenarios en donde se involucra la administración municipal desde las miradas de salud, justicia y promoción social.

Para el tema de delitos sexuales el comportamiento estadístico para el cuatrienio de la referencia, inició como línea base para el 2016 con 19 casos, terminando para el 2019 con 39 casos, arrojando un crecimiento para este ítem de un

Concejo de El Cerrito, Valle, Calle 7 No 11-62

Teléfono: (092) 256 6572 /

Contactenos: concejo@elcerrito-valle.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



815.004.993-3

Juntos por el progreso

100%, es decir, se duplica el número de casos reportados y atendidos por el sistema público. De ello se puede manifestar que el proceso educativo y preventivo en cuanto al abuso sexual ha permitido que más personas y ciudadanos denuncien los eventos que tienen que ver con esta variable específica.

Para el último ítem, concerniente al delito de hurto a personas, las estadísticas para el año 2016 arrojaron la comisión de 92 hurtos a personas y que terminando el cuatrenio disminuyó el mismo a la cifra de 74. De ello se puede considerar que el fortalecimiento a las instituciones como policía y fiscalía permitió que los mismos generaran más operatividad, que para el caso de la policía se relaciona con la vigilancia y prevención del delito y para la fiscalía la judicialización de las personas que estuvieron involucradas en este tipo de eventos.

Tasa de homicidios y hurtos / Violencia Intrafamiliar

Los homicidios en el municipio de El Cerrito para el año 2017 registraron un total de 50,0 casos (x cada 100.000 habitantes), similar a la del Departamento del Valle del cauca (50,7 casos); altísima en comparación al registro nacional 24,8 casos. El municipio es superado por entidades territoriales como Cartago, La Victoria, Roldanillo, Anserma nuevo, Yotoco, La Unión, Caicedonia, Riofrio, entre otros (Ministerio de Defensa Nacional & DANE, 2017). En el caso de los hurtos (x cada 100.000 habitantes) es de 30,5 casos para El Cerrito, superado por municipios como Jamundí, Andalucía, Guacarí, Cali, La Cumbre, entre otros.

MICALLUM



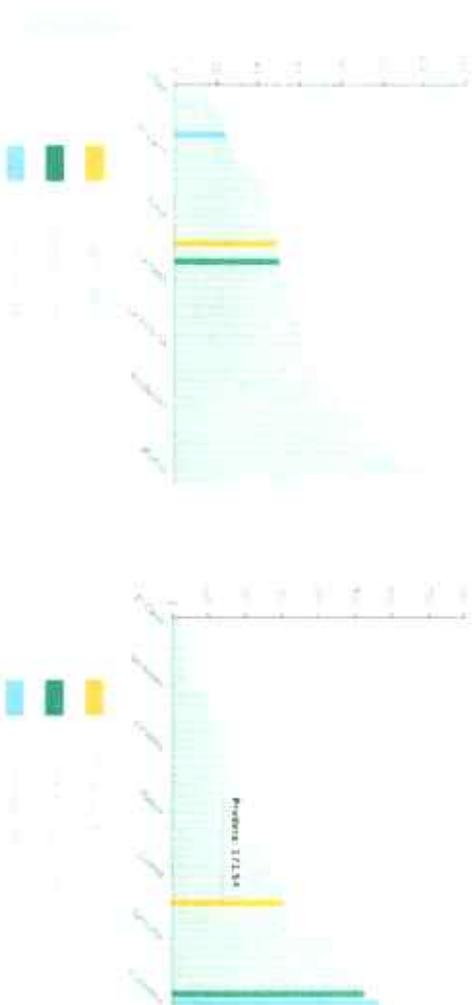
CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



815.004.993-3

Justicia por el progreso

Informe de Seguimiento a la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2015-2017



DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE (2017)

ALCALDIA

Concejo de El Cerrito, Valle, Calle 7 No 11-62
Teléfono: (092) 256 6572 /
Contactenos: concejo@elcerrito-valle.gov.co



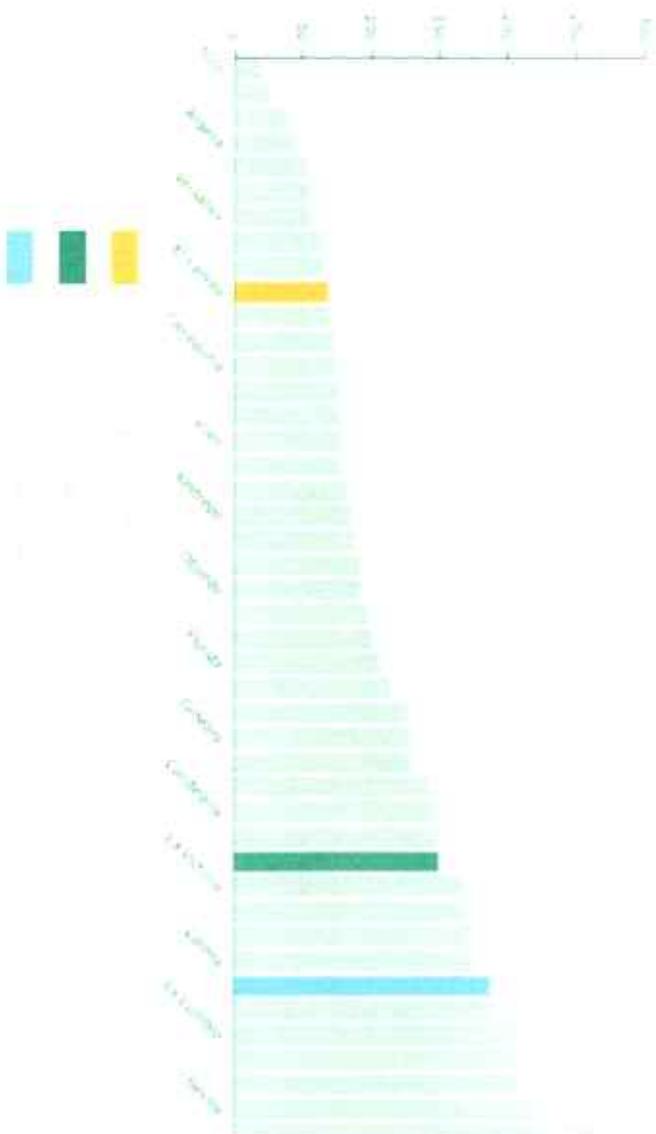
CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



815.004.993-3

Juntos por el progreso

Figura 10. Consumo de agua en litros por habitante y día en el municipio de El Cerrito Valle, 2017



DNP a partir de información de la Fiscalía General de la Nación y DANE (2017)

ALCALDIA

Concejo de El Cerrito, Valle, Calle 7 No 11-62
Teléfono: (092) 256 6572 /
Contáctenos: concejo@elcerrito-valle.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



815.004.993-3

Juntos por el progreso

La tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes) fue de 68,9 casos, muy por debajo de lo registrado en el Valle del Cauca con 149,7 y a nivel nacional con 188,5. El municipio es superado por ciudades como Ríofrío, Obando, Dagua, Cali, Guacarí, Sevilla, Palmira, Restrepo, Tuluá, entre otros (Fiscalía General de la Nación & DANE, 2017). Para el tema de delitos sexuales el comportamiento estadístico para el cuatrienio de la referencia, inició como línea base para el 2016 con 19 casos, terminando para el 2019 con 39 casos, arrojando un crecimiento para este ítem de un 100%, es decir, se duplicó el número de casos reportados y atendidos por el sistema público. De ello se puede manifestar que el proceso educativo y preventivo en cuanto al abuso sexual ha permitido que más personas y ciudadanos denuncien los eventos que tienen que ver con esta variable específica.

ALCALDÍA

Concejo de El Cerrito, Valle, Calle 7 No 11-62
Teléfono: (092) 256 6572 /
Contactenos: concejo@elcerrito-valle.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



815.004.993-3

Justicia por el progreso

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
1	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA	CONTRATO	1	483.414.000	\$ 483.414.000	
2	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA	CONTRATO	1	602.200.000	\$ 602.200.000	
3	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA	CONTRATO	1	1.200.000	\$ 1.200.000	
4	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA	CONTRATO	1	4.000.000	\$ 4.000.000	
5	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA	CONTRATO	1	37.750.274	\$ 37.750.274	
6	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA	CONTRATO	1	6.450.000	\$ 6.450.000	
7	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA	CONTRATO	1	1.400.000	\$ 1.400.000	
8	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA	CONTRATO	1	5.170.000	\$ 5.170.000	
9	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA	CONTRATO	1	24.700.000	\$ 24.700.000	

Concejo de El Cerrito, Valle, Calle 7 No 11-52
 Teléfono: (092) 256 6572 /
 Contactenos: concejo@elcerrito-valle.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

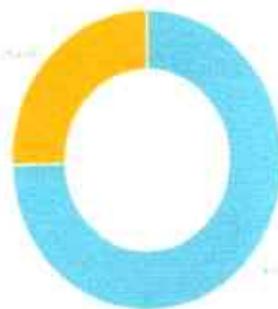
815.004.993-3



Juntos por el progreso

INFORMACION ESTADISTICA

Se pudo observar que en el municipio de El Cerrito la estratificación se adoptó según el Decreto N° 047 de 1997, por lo cual se aplicó la estratificación tipo 2, es decir que cada lado de la manzana puede tener un estrato diferente en la parte urbana. Están estratificados también con la misma metodología los centros poblados de El Placer y Santa Elena. Para la zona rural dispersa se aplica estratificación tipo 6 que quiere decir vivienda-vivienda. Se subsidian los estratos 1, 2, el estrato 3 no es subsidiado, el estrato 4, 5 subsidian los estratos 1 y 2, esto es aplicado por el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos y durante el cuatrienio 2016 – 2019 en cuanto a las variables: catastro: predio, avalúos y estado.



Fuente: IGAC (2017)

	Urbano	Rural	Total
Predios	14.387	4.907	19.294
% de predios	74,6%	25,4%	
Avalúo (Millones de pesos corrientes)	\$ 538.802	\$ 805.020	\$ 1.343.821
% de avalúo	40,1%	59,9%	



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

Se encuentra que el porcentaje de predios rurales es del 25,4% en el municipio y 74,6% es de porcentaje de predios urbanos en el municipio teniendo una participación de 19.294 predios en total.

ALCALDÍA

EL CERRITO VALLE



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES TICS

De acuerdo con el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información 2018-2021 se ha incumplido el Decreto 612 del 4 de abril de 2018, que fija directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos, al plan de acción de cada entidad. En este punto se habla de deficiencias a nivel de resultados en relación con el Índice de Gobierno Abierto (IGA), donde el municipio de El Cerrito ocupa el puesto 983 en el año 2016. También, el Índice de Gobierno Digital emitido por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (MinTIC), muestra que El Cerrito ocupó el lugar 863 en el ranking entre todas las alcaldías del país para la vigencia 2017. Así mismo tuvo las siguientes puntuaciones:

- Empoderamiento de los ciudadanos a partir del acceso a la información pública, la apertura de datos, la rendición de cuentas y la participación de la sociedad en el gobierno, a través de medios electrónicos: **60,8**
- Fortalecimiento de la gestión de TI a través de la planeación estratégica y gobierno de TI, la gestión de sistemas de información e infraestructura tecnológica y el uso y aprovechamiento de TI: **51,4**
- Gestión, calidad y aprovechamiento de la información para la toma de decisiones: **54,3**
- Recursos dedicados para seguridad de la información: **54,1**
- Apoyo de la alta dirección para la implementación del componente de seguridad y privacidad de la información: **52,5**
- Gestión de los riesgos de seguridad de la información en la entidad: **52,5**



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



815.004.993-3

Juntos por el progreso



Administración Regional - Atención al Ciudadano

Identificación del Proyecto	Descripción del Proyecto	Objetivo del Proyecto	Beneficiarios	Valor del Proyecto	Estado	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Valor del Proyecto	Estado	Fecha de Inicio	Fecha de Término
2011-001-01-000001	Manejo de residuos sólidos en el sector urbano	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la implementación de programas de recolección y disposición final de los residuos sólidos.	Comunidad de El Cerrito Valle	100.000.000	En ejecución	2011	2012	100.000.000	En ejecución	2011	2012
2011-001-01-000002	Manejo de residuos sólidos en el sector rural	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la implementación de programas de recolección y disposición final de los residuos sólidos.	Comunidad de El Cerrito Valle	100.000.000	En ejecución	2011	2012	100.000.000	En ejecución	2011	2012
2011-001-01-000003	Manejo de residuos sólidos en el sector urbano	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la implementación de programas de recolección y disposición final de los residuos sólidos.	Comunidad de El Cerrito Valle	100.000.000	En ejecución	2011	2012	100.000.000	En ejecución	2011	2012
2011-001-01-000004	Manejo de residuos sólidos en el sector rural	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la implementación de programas de recolección y disposición final de los residuos sólidos.	Comunidad de El Cerrito Valle	100.000.000	En ejecución	2011	2012	100.000.000	En ejecución	2011	2012
2011-001-01-000005	Manejo de residuos sólidos en el sector urbano	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la implementación de programas de recolección y disposición final de los residuos sólidos.	Comunidad de El Cerrito Valle	100.000.000	En ejecución	2011	2012	100.000.000	En ejecución	2011	2012
2011-001-01-000006	Manejo de residuos sólidos en el sector rural	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la implementación de programas de recolección y disposición final de los residuos sólidos.	Comunidad de El Cerrito Valle	100.000.000	En ejecución	2011	2012	100.000.000	En ejecución	2011	2012
2011-001-01-000007	Manejo de residuos sólidos en el sector urbano	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la implementación de programas de recolección y disposición final de los residuos sólidos.	Comunidad de El Cerrito Valle	100.000.000	En ejecución	2011	2012	100.000.000	En ejecución	2011	2012
2011-001-01-000008	Manejo de residuos sólidos en el sector rural	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la implementación de programas de recolección y disposición final de los residuos sólidos.	Comunidad de El Cerrito Valle	100.000.000	En ejecución	2011	2012	100.000.000	En ejecución	2011	2012
2011-001-01-000009	Manejo de residuos sólidos en el sector urbano	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la implementación de programas de recolección y disposición final de los residuos sólidos.	Comunidad de El Cerrito Valle	100.000.000	En ejecución	2011	2012	100.000.000	En ejecución	2011	2012
2011-001-01-000010	Manejo de residuos sólidos en el sector rural	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la implementación de programas de recolección y disposición final de los residuos sólidos.	Comunidad de El Cerrito Valle	100.000.000	En ejecución	2011	2012	100.000.000	En ejecución	2011	2012

Concejo de El Cerrito, Valle, Calle 7 No 11-62
 Teléfono: (092) 256 6572 /
 Contáctenos: concejo@elcerrito-valle.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



815.004.993-3

Justos por el progreso



Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

RECIBIDA

Concejo de El Cerrito, Valle, Calle 7 No 11-62
 Teléfono: (092) 256 6572 /
 Contactenos: concejo@elcerrito-valle.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

JUSTICIA Y DERECHO

En relación a la situación de derechos humanos se tiene que la dinámica de la violencia en este departamento, se genera por dos fenómenos: la confrontación de las estructuras mafiosas y la influencia de los actores armados ilegales. (PNUD, sin fecha). A lo anterior se suma, que la intensificación de la confrontación en el departamento lamentablemente generó estrategias de control de territorios y base social a través de masacres, asesinatos de líderes, intimidaciones, desplazamiento forzado, violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, pero también nuevas maneras de enfrentar los embates de la confrontación armada: confinamientos, micro desplazamientos y hasta la misma resistencia civil y/o comunitaria ; así como la gestación de procesos de retorno con población en situación de desplazamiento

En el departamento del Valle del Cauca, la Regional Occidente, tiene bajo su jurisdicción establecimientos ubicados en los municipios de Buenaventura, Buga, Caicedonia, Cali, Cartago, Jamundí, Palmira, Roldanillo, Sevilla y Tuluá.

El Cerrito no cuenta con establecimiento penitenciario propio debido a esto realizan anualmente convenios interadministrativos para poder acceder a este servicio.



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

LINEA ESTRATEGICA 2

EL CERRITO JUNTOS POR EL PROGRESO SOCIAL

Objetivo Estratégico: Promover un desarrollo humano, social y económico acorde con los grupos poblacionales y sectores sociales contribuyendo a la protección de los derechos humanos, e incentivar a la comunidad el uso de los centros y servicios de salud, escenarios deportivos y medios de transporte amigables con el medio ambiente del municipio.

Estrategia

Fortalecimiento de los grupos poblacionales, reduciendo las inequidades y desigualdades entre ellos y brindando mayores oportunidades para el acceso a los servicios públicos de salud, educación, vivienda, infraestructura, etc, para disminuir y/o mejorar los indicadores planteados. Esto se concreta en el territorio a través de estrategias de intervención que parten de la identificación de las necesidades de proyectos específicos en determinadas áreas del municipio.

Esta línea estratégica contiene los siguientes sectores:

EDUCACION

Acceso

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional, para el año 2018 la cobertura bruta para transición fue del 98,94% y neta del 64%, para el caso de la educación primaria fue del 112,22% cobertura bruta y del 94,13% cobertura neta, para la educación secundaria fue del 124,3% bruta y 85,91% neta, y por último la educación media con un 110,63% neta y 57,46% bruta.



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



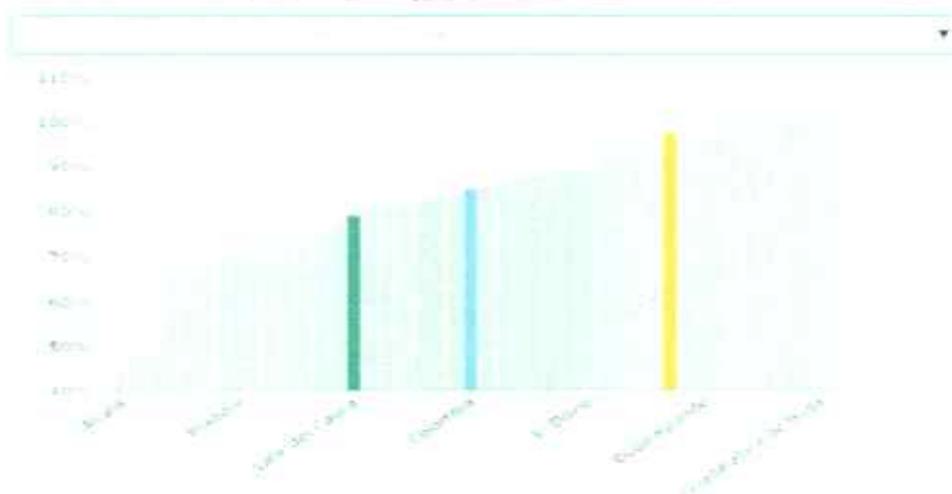
Juntos por el progreso

815.004.993-3

Integración de las coberturas de los años 2017 y 2018



Coberturas por nivel



Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018

En general, la cobertura del municipio de El Cerrito es del 97,51% a corte de 2018, una cifra que está por encima de las registradas a nivel del Valle del Cauca y la cobertura nacional con el 79,07% y el 84,88% respectivamente.



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



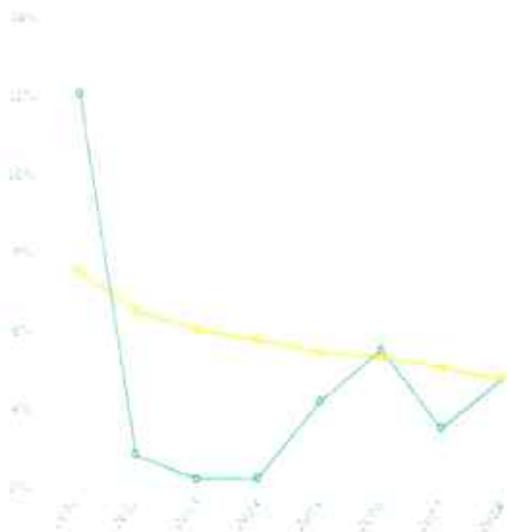
Juntos por el progreso

De acuerdo con estos datos que se observan como favorables, desde la Secretaria de Educación del Municipio de El Cerrito se expone que la cobertura escolar a nivel preescolar ha presentado disminución, igualmente que, a nivel de educación básica primaria, en el nivel básico y media desde 2016.

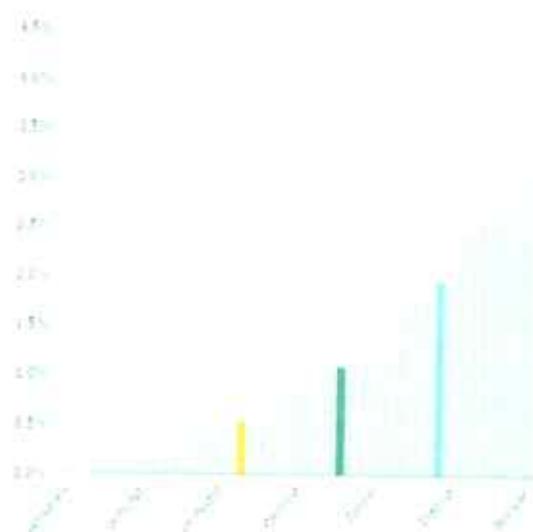
Permanencia y Rezago

Ahora bien, en el tema de permanencia y rezago, se observa que la tasa de deserción intra-anual del sector oficial para el municipio de El Cerrito es del 4,08%, lo cual es mayor que la nacional con el 3,03%.

Tasa de deserción intra-anual del sector oficial
Municipio de El Cerrito Valle



Tasa de deserción intra-anual del sector oficial
Nacional



Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018

Situación contraria sucede cuando se toma la tasa de repitencia de las instituciones oficiales, la cual es para el municipio de El Cerrito de 0,53%; medida que está por debajo del Departamento del Valle del Cauca (1,10%) y del nivel nacional (1,97%).



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

815.004.993-3

Desde la Secretaria de Educación se manifiesta que la tasa de deserción entre 2016 a 2018 a nivel preescolar y básica primaria disminuyó. Sin embargo, en niveles de básica secundaria y media ha ido en aumento la deserción.

Según el grupo de apoyo a la gestión educativa municipal (GAGEM) los porcentajes de deserción escolar y repitencia del Municipio de El Cerrito para el año 2019 han aumentado. Igualmente, no se cuenta con un análisis o estudio para identificar las causas de deserción y de repitencia. Además, no existe un plan de contingencia ni acción para disminuir estos porcentajes. De hecho, se identificó que, de las 13 metas propuestas en el plan de desarrollo anterior en educación en el subprograma de cobertura educativa, solo se lograron 6 metas para un cumplimiento del 46%.

Calidad Educativa

La calidad educativa, donde se mide las pruebas SABER 11 para el área de matemáticas y lenguaje, para la primera se muestra según datos del ICFES (2018) que el municipio de El Cerrito está por debajo de las puntuaciones obtenidas por el Departamento del Valle del Cauca (50,18 pts) y el nivel nacional (50,42 pts) con total de 48,49 pts. En el caso de la segunda, también está por debajo con 51,44 pts, superado por el nivel nacional con 52,79 pts y el departamento con 53,49 pts.



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



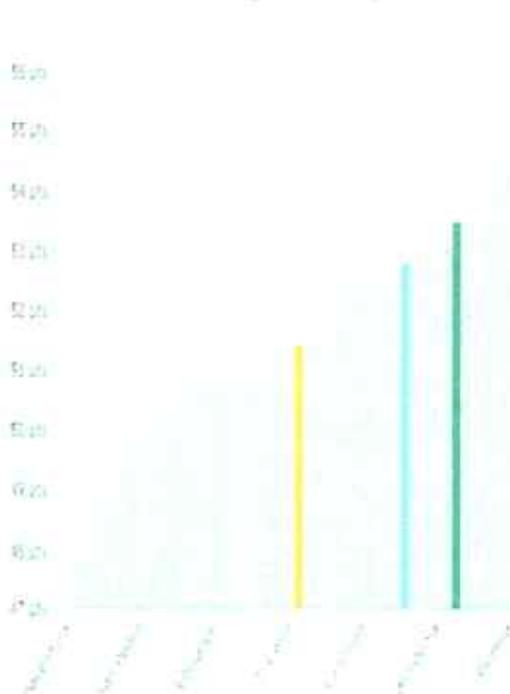
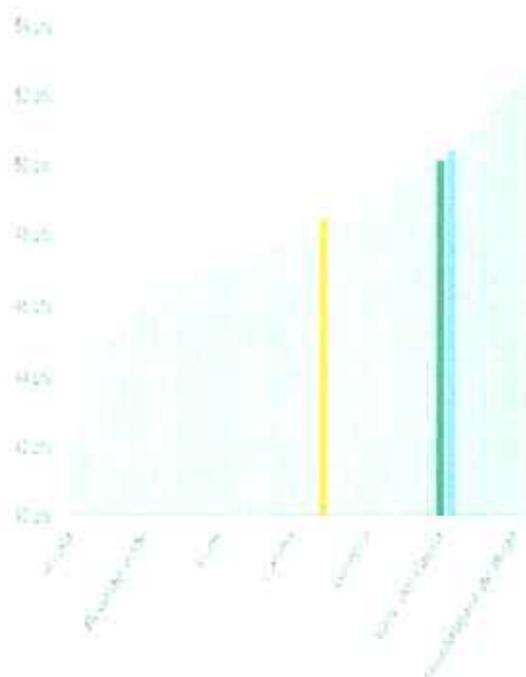
Juntos por el progreso

Ruizosa 2008

Mantener los Puntos de 100

Ruizosa 2008

Logro oficial Puntos de 100



Fuente: ICFES – 2018

ALCALDIA

EL CERRITO VALLE



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



815.004.993-3

Juntos por el progreso



PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	ESTADO	VALOR ESTIMADO	VALOR REALIZADO	VALOR RESTANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	ESTADO	VALOR ESTIMADO	VALOR REALIZADO	VALOR RESTANTE
PROYECTO 001	1/2018	12/2018	Finalizado	1.000.000.000	1.000.000.000	0	1/2018	12/2018	Finalizado	1.000.000.000	1.000.000.000	0
PROYECTO 002	1/2018	12/2018	Finalizado	1.000.000.000	1.000.000.000	0	1/2018	12/2018	Finalizado	1.000.000.000	1.000.000.000	0
PROYECTO 003	1/2018	12/2018	Finalizado	1.000.000.000	1.000.000.000	0	1/2018	12/2018	Finalizado	1.000.000.000	1.000.000.000	0
PROYECTO 004	1/2018	12/2018	Finalizado	1.000.000.000	1.000.000.000	0	1/2018	12/2018	Finalizado	1.000.000.000	1.000.000.000	0
PROYECTO 005	1/2018	12/2018	Finalizado	1.000.000.000	1.000.000.000	0	1/2018	12/2018	Finalizado	1.000.000.000	1.000.000.000	0
PROYECTO 006	1/2018	12/2018	Finalizado	1.000.000.000	1.000.000.000	0	1/2018	12/2018	Finalizado	1.000.000.000	1.000.000.000	0
PROYECTO 007	1/2018	12/2018	Finalizado	1.000.000.000	1.000.000.000	0	1/2018	12/2018	Finalizado	1.000.000.000	1.000.000.000	0
PROYECTO 008	1/2018	12/2018	Finalizado	1.000.000.000	1.000.000.000	0	1/2018	12/2018	Finalizado	1.000.000.000	1.000.000.000	0
PROYECTO 009	1/2018	12/2018	Finalizado	1.000.000.000	1.000.000.000	0	1/2018	12/2018	Finalizado	1.000.000.000	1.000.000.000	0
PROYECTO 010	1/2018	12/2018	Finalizado	1.000.000.000	1.000.000.000	0	1/2018	12/2018	Finalizado	1.000.000.000	1.000.000.000	0
PROYECTO 011	1/2018	12/2018	Finalizado	1.000.000.000	1.000.000.000	0	1/2018	12/2018	Finalizado	1.000.000.000	1.000.000.000	0
PROYECTO 012	1/2018	12/2018	Finalizado	1.000.000.000	1.000.000.000	0	1/2018	12/2018	Finalizado	1.000.000.000	1.000.000.000	0
PROYECTO 013	1/2018	12/2018	Finalizado	1.000.000.000	1.000.000.000	0	1/2018	12/2018	Finalizado	1.000.000.000	1.000.000.000	0
PROYECTO 014	1/2018	12/2018	Finalizado	1.000.000.000	1.000.000.000	0	1/2018	12/2018	Finalizado	1.000.000.000	1.000.000.000	0
PROYECTO 015	1/2018	12/2018	Finalizado	1.000.000.000	1.000.000.000	0	1/2018	12/2018	Finalizado	1.000.000.000	1.000.000.000	0
PROYECTO 016	1/2018	12/2018	Finalizado	1.000.000.000	1.000.000.000	0	1/2018	12/2018	Finalizado	1.000.000.000	1.000.000.000	0
PROYECTO 017	1/2018	12/2018	Finalizado	1.000.000.000	1.000.000.000	0	1/2018	12/2018	Finalizado	1.000.000.000	1.000.000.000	0
PROYECTO 018	1/2018	12/2018	Finalizado	1.000.000.000	1.000.000.000	0	1/2018	12/2018	Finalizado	1.000.000.000	1.000.000.000	0
PROYECTO 019	1/2018	12/2018	Finalizado	1.000.000.000	1.000.000.000	0	1/2018	12/2018	Finalizado	1.000.000.000	1.000.000.000	0
PROYECTO 020	1/2018	12/2018	Finalizado	1.000.000.000	1.000.000.000	0	1/2018	12/2018	Finalizado	1.000.000.000	1.000.000.000	0

Concejo de El Cerrito, Valle, Calle 7 No 11-62
 Teléfono: (092) 256 6572 /
 Contactenos: concejo@elcerrito-valle.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



815.004.993-3

Justicia por el progreso

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Concejo de El Cerrito, Valle, Calle 7 No 11-62
 Teléfono: (092) 256 6572 /
 Contáctenos: concejo@elcerrito-valle.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



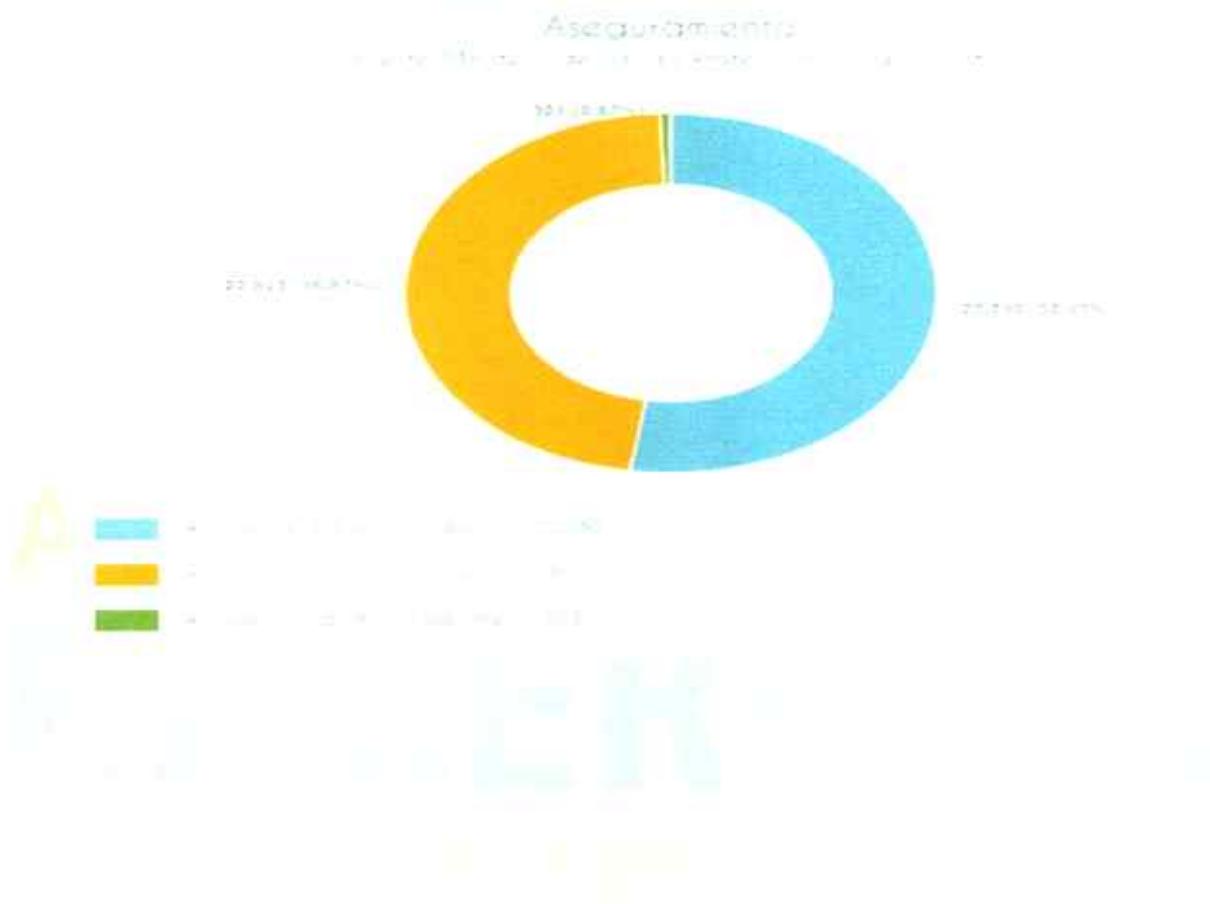
Juntos por el progreso

815.004.993-3

SALUD Y PROTECCION SOCIAL - SALUD

Aseguramiento

En el municipio de El Cerrito el aseguramiento en salud se distribuyó de la siguiente manera, según datos del Ministerio de Salud y Protección Social (2018): a) afiliados al régimen contributivo, un total de 25.540 personas; b) afiliados al régimen subsidiado, 22,813 personas; c) afiliados a regímenes especiales, 324 personas.



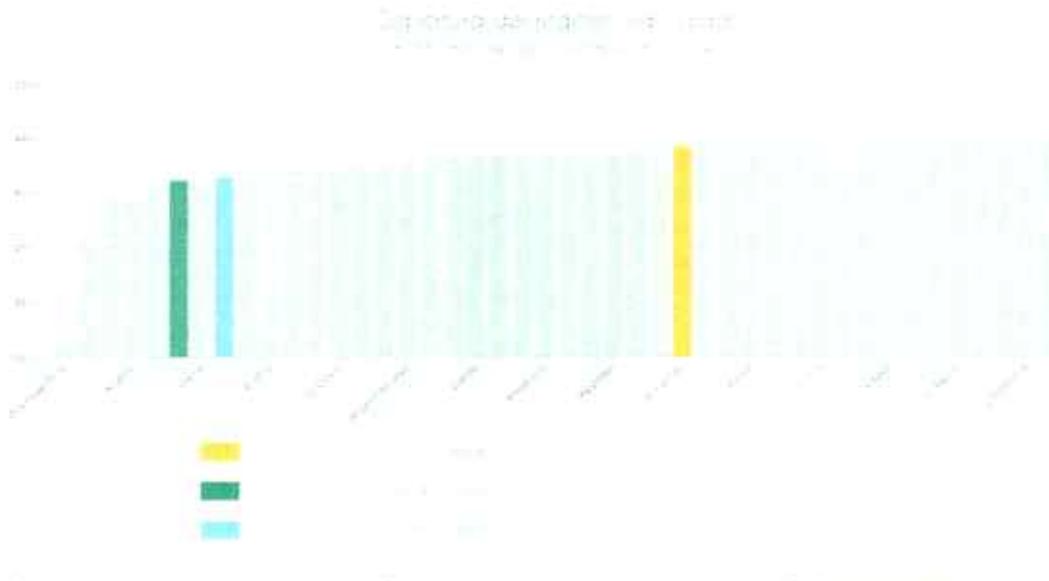


CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2018

La situación de la cobertura para el caso del régimen subsidiado, como servicio del Estado, es del 98,9%, la cual es mayor que la cobertura registrada por el Valle del Cauca (98,3%) y del nivel nacional (98,3%).

Mortalidad

La tasa de mortalidad del municipio de El Cerrito (x cada 1.000 habitantes), de acuerdo con datos suministrados por el Ministerio de Salud y Protección Social (2017), es de 5,62 casos. Esta cifra es mayor que la registrada por el Departamento del Valle del Cauca con 5,47 casos y el nivel nacional con 4,62 casos.

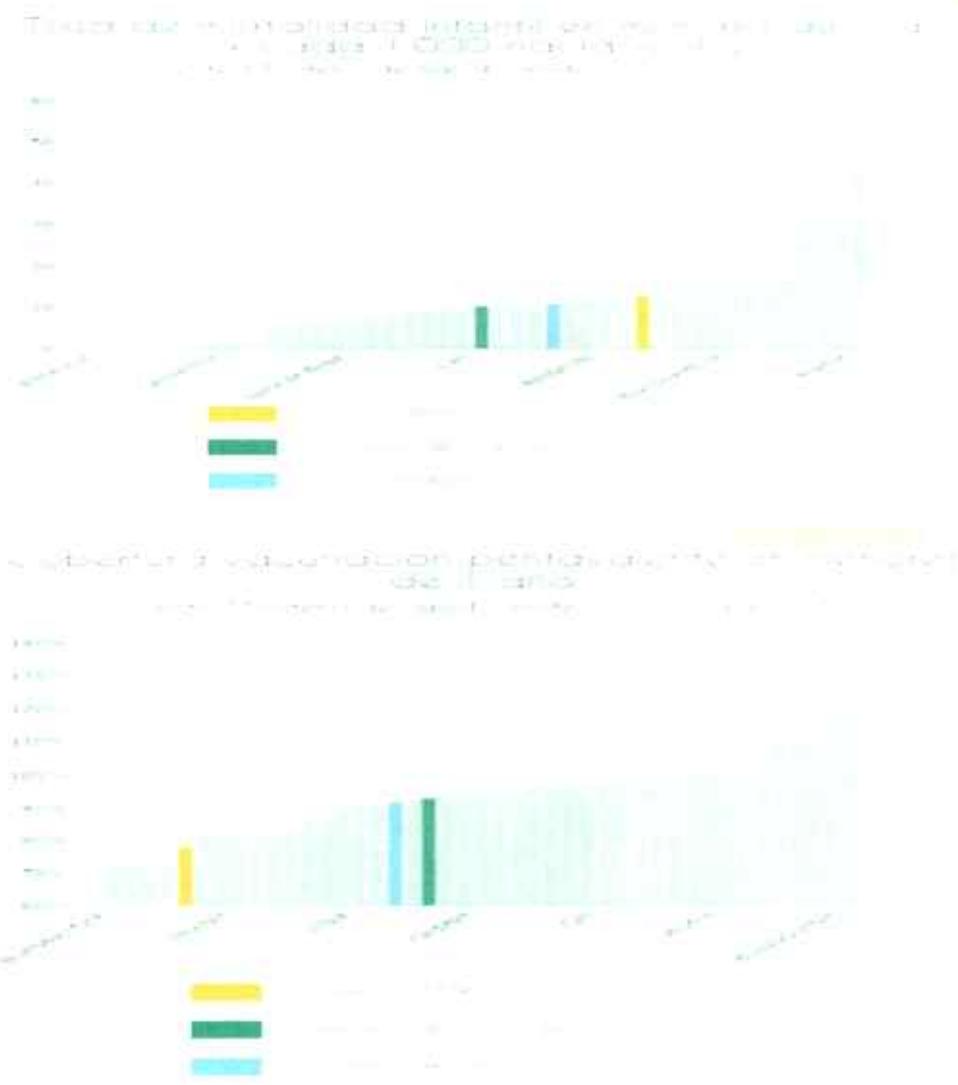


CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

815.004.993-3



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017

Así mismo, cuando se observa la tasa de mortalidad específica en infantes menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos) es de 12,5 casos en el municipio de El Cerrito, la cual es mayor que la que registra el Valle del Cauca y el nivel nacional con 10,1 y 10,7 casos respectivamente. En esa misma población menor de 1 año, además, es del



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

815.004.993-3

77,9% para el municipio de El Cerrito, porcentaje muy bajo en comparación al 92,4% del Valle del Cauca y el 91,3% a nivel Colombia.

En el caso de la tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil), fue de 34,76 casos en el municipio de El Cerrito, 40,45 casos en el Valle del cauca y 50,68 casos a nivel Colombia (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016).

ALCALDÍA

EL CERRITO VALLE



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



815.004.993-3

Juntas por el progreso



Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Concejo de El Cerrito, Valle, Calle 7 No 11-62
 Teléfono: (092) 256 6572 /
 Contactenos: concejo@elcerrito-valle.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



815.004.993-3

Juntos por el progreso



Municipio de El Cerrito Valle

Proyecto	Actividad	Unidad	Descripción	Valor																
2023-001	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200
2023-002	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200
2023-003	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200
2023-004	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200
2023-005	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200
2023-006	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200
2023-007	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200
2023-008	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200
2023-009	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200
2023-010	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200

Concejo de El Cerrito, Valle, Calle 7 No 11-62
 Teléfono: (092) 256 8572 /
 Contactenos: concejo@elcerrito-valle.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

ARTE Y CULTURA

Realizando la revisión documental de los archivos existentes, se puede constatar que el municipio de El Cerrito no cuenta con la renovación del nuevo Consejo Municipal de Cultura, que permita a la entidad territorial apoyar los diferentes procesos que vayan encaminados a satisfacer las necesidades culturales del municipio o de acuerdo al artículo 60 de la ley 397 de 1997 Ley general de cultura. Así mismo, el municipio cuenta con una política pública municipal de cultura la cual no se cumple en un alto porcentaje, generando un retroceso en el desarrollo cultural del municipio, una reducción de asignaciones presupuéstales y desinterés de las entidades locales a generar competencias institucionales en el desarrollo de identidad cultural. Dicha política pública permite entre otros aspectos, la caracterización de los espacios culturales existentes en el municipio, además, de las estrategias para el mantenimiento y adecuación de las instalaciones.

De igual forma, es importante tener una base de datos de los diferentes actores culturales (danza, teatro, lectura, música, artesanía, gastronomía, escritura, artes plásticas etc.) representativos del municipio, que permita realizar actividades que fomenten la formación cultural en programas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas del municipio, también es importante, la continuidad en los procesos desarrollados por los monitores de cultura, toda vez que como consecuencia de la forma de contratación, no se logra evidenciar el pleno desarrollo cultural de nuestro municipio. Considerándose un factor protector en nuestros jóvenes, ya que a través de dichos monitores se logra prevenir problemáticas de consumo de sustancias psicoactivas, embarazo en adolescentes, falta de identidad cultural y desigualdad social.

Lo anterior, debe ir de la mano con el Plan decenal de cultura de El Cerrito, 2014 – 2024, y que a su vez no se le ha dado una relevancia en su desarrollo teniendo en



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

815.004.993-3

cuenta que es de cumplimiento legal, donde se trabajó en la Instituciones Educativas, la cátedra Isaaciana, toda vez que hasta el 2011 fue integrada al Plan Educativo institucional con la finalidad de recuperar la identidad cultural, teniendo en cuenta que se nos ha perdido día a día la importancia de este patrimonio cultural que nos ha dado un reconocimiento a nivel mundial. Al igual que existe un alto porcentaje de desconocimiento físico e intelectual, toda vez que todos no tienen la oportunidad de acceder y/o conocer las instalaciones de la Hacienda La María (novela cumbre del amor) por parte de nuestros estudiantes del municipio.

ALCALDÍA

EL CERRITO VALLE



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

DEPORTE Y RECREACION -DEPORTE Y RECREACION

Observando la existencia de un problema central en este sector, la deficiencia de procesos formativos, competitivos, recreativos, de aprovechamiento de tiempo libre y actividades físicas el municipio decrece en su nivel deportivo. El cual es causado directamente por la falta de gestión deportiva administrativa, la carencia de espacios de masificación y aprovechamiento del tiempo libre, la no idoneidad en los procesos de formación de deportistas que causa deserción y fuga de deportistas, y la sub utilización y sobre utilización de escenarios deportivos.

El muy poco apoyo y sentido de pertenencia hacia el deporte, la falta de un ente que rija el deporte, todo sumado a los pocos eventos deportivos por la falta de liderazgo y gestión de eventos deportivos, la baja calidad del nivel deportivo y la carencia de programas de apoyo a deportistas de alto rendimiento, y los pocos espacios para la práctica deportiva y optimización de los escenarios deportivos, es debido al muy poco apoyo e intervención del municipio en el deporte y la recreación.

El Cerrito crecerá paulatinamente en su nivel deportivo, con una mejor gestión deportiva y administrativa, con el mejoramiento de los espacios de masificación y aprovechamiento del tiempo libre, con mejor idoneidad en los procesos de preparación lograremos el regreso de los deportistas destacados y una óptima y correcta utilización de los escenarios deportivos lograremos el objetivo propuesto de mejorar gradualmente el nivel deportivo.



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



815.004.993-3

Justicia por el progreso



Item	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones	Valor Total
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Concejo de El Cerrito, Valle, Calle 7 No 11-62
 Teléfono: (092) 256 6572 /
 Contactenos: concejo@elcerrito-valle.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

INCLUSION SOCIAL - MUJER

El municipio de El Cerrito-valle, no cuenta con oficina específica para atención a la mujer en la cual pueda apalancarse a programas como (PLAN) de inclusión e igualdad de género, donde existen políticas globales desde el 2017-2022 aplicables a cada municipio del territorio nacional.

Sumando las acciones contra violencia intrafamiliar específicamente la mujer, el municipio de El Cerrito se ha basado solo en talleres de sensibilización, mas no un programa de protección que brinde apoyo psicosocial, casa de acogida, entre otros, donde los observatorios de familia no cuentan con los recursos y el respaldo local para blindar esta problemática.

Es tan solo el ICBF el que brinda una atención oportuna a menores en tipos de violencia y desprotección infantil. Se evidencia actos y reconocimientos sociales a la mujer, como han sido la ciclo vía por la mujer, No + violencia contra la mujer, entre otros actos, sin embargo no existe un programa efectivo, medible verificable y ejecutivo que brinde garantías al género de mujer.



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

815.004.993-3

INCLUSION SOCIAL - LGTBI+

Existe una mesa técnica de juventud, donde se han promovido acciones de Información, Educación y Comunicación (IEC) en el reconocimiento de la diversidad sexual, las cuales son insuficientes ya que tan solo se ha brindado la promoción de los derechos de esta población, sin una articulación activa a programas de desarrollo psicosocial productivo e incluyente. (Fuente: Empalme administrativo 2019-2020 – oficina de asuntos étnicos). Se evidencia al menos una convocatoria para exponer la política pública de este grupo poblacional

ALCALDIA

ER



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3

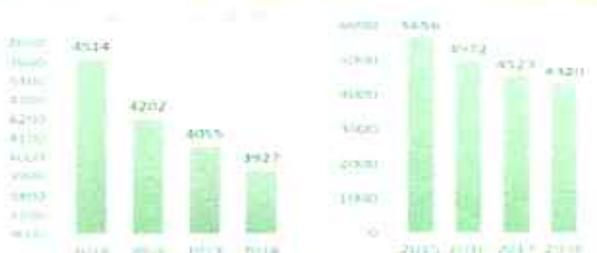


Juntos por el progreso

INCLUSION SOCIAL - PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Salud

De acuerdo con el informe de gestión 2016-2019, el porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales muestra que la calificación del indicado para el periodo comprendido entre los años 2015-2018 ha desmejorado, pasando de 3,47 casos a 3,11 casos. La razón de estos cambios se relacionan con los controles de enfermería en crecimiento y desarrollo no son validados por las Entidades Prestadoras de Salud (EPS) y debe ser realizado por el médico general.



Por otro lado, el número de niños y niñas de 0 a 5 años afiliados al SDSSS desmejoro para el periodo 2015-2018, pasando de 3,47% al 3,11%, lo cual se explica porque la estrategia de aseguramiento a nivel de la entidad territorial no ha sido efectiva, además la participación de las EPS no es fuerte en términos de procesos; esto para el régimen subsidiado. Igualmente, en el caso del régimen contributivo la promoción de la filiación no se ha realizado periódicamente, es muy débil la estrategia en el hospital municipal para identificar los niños sin afiliación y abordar el proceso de inmediato.

Para el rango de edad entre los 6 a 11 años, el número de niños y niñas afiliados al SGSSS la situación del municipio de El Cerrito desmejoro, pasando de 4514 afiliados en el año 2015 a 3927 en el año 2018. Esto se explica porque la estrategia de aseguramiento a nivel municipal no ha sido muy efectiva, la participación de las EPS no es fuerte en cuanto al proceso, además, la EPS subsidiada Asmet Salud ha estado con sanción durante 3 años. En el caso del régimen contributivo la promoción de la filiación no se ha realizado periódicamente, es muy débil la estrategia en el hospital



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

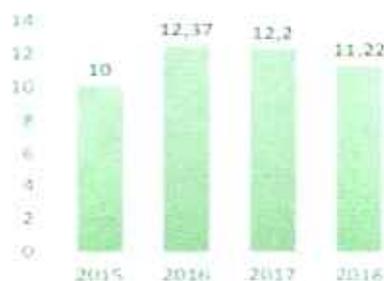


Juntos por el progreso

815.004.993-3

municipal para identificar los niños sin afiliación y abordar el proceso de inmediato. Esta explicación también se relaciona con el desmejoramiento en el número de adolescentes (12 a 17 años) afiliados al SGSSS, pasando de 5656 en el año 2015 a 4320 en el 2018.

En la población joven (18 a 28 años), el número de afiliados al SGSSS desmejoro, pasando de 15 en el años 2016 a 8 en el año 218. De manera que, al igual que en la población de primera infancia, infancia, y adolescencia comparten las mismas explicaciones de este indicador.



Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos

Fuente: informe de gestión 2016-2019

En el caso de la cobertura en salud con BCG en nacidos vivos, en el periodo 2015-2018 mejoro para el municipio de El Cerrito al pasar del 10% al 11,22%, siendo una realidad que se explica, desde la administración municipal, por la tasa de natalidad y a la captura de los datos de los nacidos vivos fuera del municipio.

Para la razón de mortalidad materna por cada 100.00 nacidos vivos para el periodo 2015-2018 muestra que la situación en el municipio es regular en la medida que en los tres primeros años se mantuvo en 0 el número de casos, pero se registraron 20 casos para el último. Esto, aunque se muestra un dato negativo, se considera por parte de la administración municipal un realidad estable puesto que el Hospital San Rafael se vienen implementando acciones preventivas focalizadas hacia las gestantes



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

permitiendo controlar factores adversos o incidentes que puedan generar la mortalidad materna desde el programa de control prenatal.

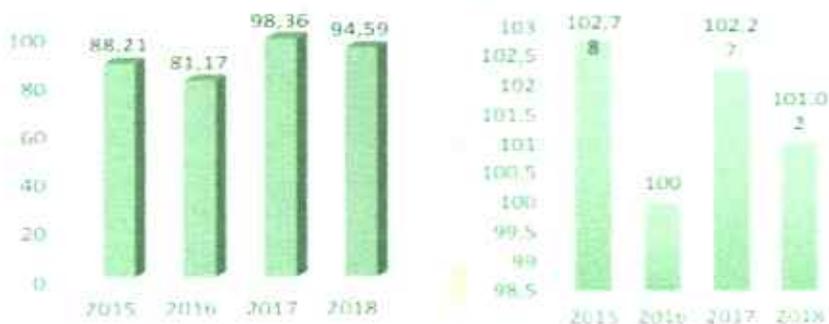


Tasa de Mortalidad en menores de 1 año

Fuente: informe de gestión 2016-2019

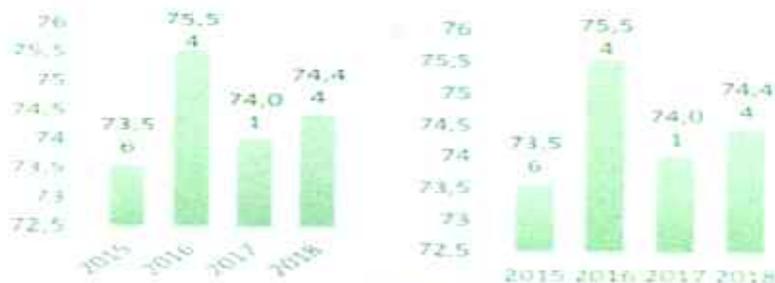
En el caso de la tasa de mortalidad en menores estable al pasar de 7,46 casos por cada 1000 nacidos vivos en el 2015 a 7,5 casos en el año 2018; aunque debe manifestarse que entre el periodo 2016-2017 el número de casos aumento significativamente al pasar de 12,80 y 12,54 casos por cada 1000 nacidos vivos. La Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos) para el mismo periodo es de cero (0).

Educación





815.004.993-3



Cobertura escolar bruta en preescolar

Fuente: informe de gestión 2016-2019

En el caso de la cobertura bruta en preescolar, la calificación del indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018 muestra que ha mejorado, pasando de 88,21% a 94,56%; aunque si se observa en el periodo 2017-2018 desmejoró un poco al pasar de 98,36% a 94,59%. La explicación del comportamiento en el periodo inicial se relaciona con que se implementaron proyectos para beneficiar a los estudiantes en cuanto al transporte escolar, alimentación escolar y kits escolares. Esto se visibiliza en que cinco (5) Instituciones Educativas a corte de 2018 contaron con recursos para gratuidad para transición, básica primaria, básica secundaria y media técnica.

Para la educación básica secundaria y media la situación en términos de cobertura mejoró en dicho periodo, también relacionado con la implementación de proyectos para beneficiar al estudiantado en transporte, kit didáctico, uniformes, ambientes escolares y la adecuación de espacios físicos de las instituciones educativas, como también con la dotación de suministros. En el primer caso se pasó de 100% en el 2016 al 101,02% en el 2018, y en el segundo del 73,56% en 2015 al 74,44% en el 2018. Para la población joven (18 a 28 años) la cobertura bruta en educación media mejoró, pasando de 73,56% en 15 a 74,44% en 2018.

Homicidios

En el caso de la tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años, en el periodo 2015-2018 la situación en el municipio de El Cerrito ha sido estable, pues se ha mantenido las



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

815.004.993-3

cifras en cero (0). Así mismo, la tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas de 0 a 5 años es estable para el mismo periodo con un total de 0 casos. Es decir, se puede entender la situación como de mejoramiento en la medida que, la entidad territorial se ha encargado de desarrollar múltiples operativos con apoyo de la policía, el ejército y los agentes de tránsito, además de las capacitaciones implementadas a estudiantes y comunidad en general con el objetivo de sensibilizar a los actores de la vía.

La tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años desmejoro, pues en el año 2018 se registraron un total de 19,84 relacionadas con balas perdidas. Esta misma explicación se da en la población entre los 12 y 17 años de edad, pues paso de 39,78 en el año 2017 a 100,36 en el 2018. Es importante mencionar que, además, juega un papel importante el microtráfico, los cruces entre bandos o pandillas por el dominio del territorio y la distribución de sustancias alucinógenas.

Por último, el homicidio en población joven (18 a 8 años) muestra una tendencia a la alza, pues en el año 2016 registro un total de 86,7, 97,48 en el 2017 y 207,88 en el 2018.



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

815.004.993-3

INCLUSION SOCIAL - JUVENTUD

El Censo del año 2018 desarrollado por el DANE muestra que la población adulta mayor se distribuye de la siguientes forma: a) entre 60-64, el 2,57% son mujeres y el 2,16% hombres; b) entre 65-69, el 1,92% son mujeres y el 1,82% hombres; c) entre 70-74, el 1,54% son mujeres y el 1,32% hombres; d) entre 75-79, el 1,1% son mujeres y el 1% hombres; e) entre 80-84, el 0,68% son mujeres y el 0,65% hombres; f) entre 85-89, el 0,39% son mujeres y el 0,31% hombres; g) entre 90-94, el 0,16% son mujeres y el 0,13% hombres; h) entre 95-99, el 0,04% son mujeres y el 0,04% hombres. En este punto es importante indicar que el Índice de Envejecimiento (relación entre la población adulta, de 65 años y más, con la población de niños o jóvenes menores de 15 años, por 100) es de 56,17.

En el caso de la población joven (18 a 28 años), el DANE muestra la siguiente distribución: a) entre 15-19, el 4,07% son mujeres y el 3,98% hombres; b) entre 20-24, el 4,3% son mujeres y el 4,04% hombres; c) entre 25-29, el 4,13% son mujeres y el 3,7% hombres. De esta forma, el Índice de juventud (relación entre la población joven de 15 a 29 años y la población total por 100) es de 24,22.

ALCALDIA

EL CERRITO VALLE



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



815.004.993-3

Juntos por el progreso



Resolución No. 001 de 2018

NO. DE PROYECTO	FECHA DE APROBACION	TIPO DE PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADORES DE LOGRO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO	FECHA DE EJECUCION	ESTADO DE EJECUCION	VALOR EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR
001	1.2018	Asistencial	1. Fortalecer el sistema de salud pública en el municipio de El Cerrito Valle.	1.1. Mejorar la atención de salud pública en el municipio de El Cerrito Valle.	1.1.1. Cobertura de atención de salud pública en el municipio de El Cerrito Valle.	%	410	2018	100%	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
002	1.2018	Asistencial	2. Fortalecer el sistema de salud pública en el municipio de El Cerrito Valle.	2.1. Mejorar la atención de salud pública en el municipio de El Cerrito Valle.	2.1.1. Cobertura de atención de salud pública en el municipio de El Cerrito Valle.	%	410	2018	100%	\$ 42.900.000	\$ 42.900.000
003	1.2018	Asistencial	3. Fortalecer el sistema de salud pública en el municipio de El Cerrito Valle.	3.1. Mejorar la atención de salud pública en el municipio de El Cerrito Valle.	3.1.1. Cobertura de atención de salud pública en el municipio de El Cerrito Valle.	%	410	2018	100%	\$ 14.800.000	\$ 14.800.000
004	1.2018	Asistencial	4. Fortalecer el sistema de salud pública en el municipio de El Cerrito Valle.	4.1. Mejorar la atención de salud pública en el municipio de El Cerrito Valle.	4.1.1. Cobertura de atención de salud pública en el municipio de El Cerrito Valle.	%	410	2018	100%	\$ 43.763.500	\$ 43.763.500
\$ 103.866.500											

ALCALDIA

Concejo de El Cerrito, Valle, Calle 7 No 11-62
 Teléfono: (092) 256 6572 /
 Contactenos: concejo@elcerrito-valle.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

INCLUSION SOCIAL - VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

La población de que trata este eje, se refiera a personas que por motivo del conflicto armado interno de Colombia han sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, como lo expresa la Ley 1448 de 2011 – Art. 3, que requieren de especial atención del Estado a fin asistirlos para que superen la vulnerabilidad a que estén expuestos, reconociendo el carácter diferencial y promoviendo su participación.

En cuanto a la información oficial, se cuenta con datos de la Red Nacional de Información, para el corte Dic-2019.

<u>Población*</u>	<u>Víctimas que declararon</u>	<u>Víctimas</u>	<u>Personas que fueron victimizadas</u>	<u>Sujetos de atención</u>	<u>No sujetos de atención</u>
56.470	4.224	3.441	3.376	2.948	493
*Proyección Censo 2005					

Fuente: Red Nacional de Información – Unidad para las Víctimas.

Personas Victimizadas: Personas que han sufrido un daño, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno y se encuentran incluida en el Registro Único de Víctimas.

Sujetos Atención: Víctimas que cumplen con los requisitos de Ley para acceder a las medidas de atención y reparación establecidas en la Ley.

No sujetos de Atención: Diferencia entre las Víctimas registradas y las sujetas a atención. Víctimas fallecidas a causa del hecho victimizante o reportadas como fallecidas, personas sin documento de identificación o con números de documento no



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

815.004.993-3

válidos. Además, se clasifican como no activas para la atención, las personas víctimas de desplazamiento forzado que no han solicitado ayuda humanitaria.

Hechos victimizantes

La población víctima del conflicto armado interno asentadas en el municipio, presentan hechos victimizantes de mayor proporción en casos de desplazamiento forzada en un 81.22% de las ocurrencias, y 18.07% para el caso de homicidio, siendo este último el caso de mayor causa de declaraciones, con una participación de 90.55%, cual significa un esfuerzo mayoritario para el Municipio, por causa de su responsabilidad en la Atención Humanitaria Inmediata.

Víctimas ocurrencia

Son aquellas personas reconocidas, en el marco de la Ley 1448/2011, que fueron víctimas de hechos acontecidos dentro del territorio colombiano, y a 31 de diciembre de 2019, asciende a 3.376 personas, con un total de 3.670 casos reportados, y el caso más relevante el desplazamiento forzado.

Hecho Victimizante	Cantidad
Acto terrorista / Afentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	25
Amenaza	204
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	10
Desaparición forzada	45
Desplazamiento forzado	2 742
Homicidio	610
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo Improvisado	1
Secuestro	9
Tortura	3
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	2
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	1
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	17



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

Hecho Victimizante	Cantidad
Lesiones Personales Físicas	1
Lesiones Personales Psicológicas	0
Confinamiento	0
TOTAL CASOS REPORTADOS	3 670

Fuente: Red Nacional de Información

(<https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos>)

Declaraciones

Para el caso de los 4.642 hechos declarados ante el Ministerio público, el número de personas reconocidas es de 4.224, siendo el hecho de mayor incidencia el homicidio.

Hecho Victimizante	Cantidad
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	22
Amenaza	342
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	7
Desaparición forzada	54
Desplazamiento forzado	3 825
Homicidio	363
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	1
Secuestro	1
Tortura	1
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	1
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	0
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	24
Lesiones Personales Físicas	1
Lesiones Personales Psicológicas	0
Confinamiento	0
TOTAL CASOS REPORTADOS	4 642

Fuente: Red Nacional de Información

(<https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos>)



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

Ubicación

De acuerdo con el registro de la Red Nacional de Información, el número de víctimas residentes en el municipio es de 3.441 personas, la mayor cantidad de ellas, 2.932, con motivo del desplazamiento forzado.

Hecho Victimizante	Cantidad
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	36
Amenaza	273
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	10
Desaparición forzada	61
Desplazamiento forzado	2 932
Homicidio	555
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo Improvisado	9
Secuestro	12
Tortura	2
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	4
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	6
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	36
Lesiones Personales Físicas	6
Lesiones Personales Psicológicas	4
Confinamiento	1
TOTAL CASOS REPORTADOS	3 947

Fuente: Red Nacional de Información

(<https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos>)

Sujetos de atención

De acuerdo con las actualizaciones y valoraciones realizadas por la Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas – UARIV-, en el municipio residen 2.948 personas que son sujetos de atención, con mayor incidencia las personas declarantes por casos de desplazamiento forzado. Lo cual significa un esfuerzo técnico



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

y de talento humano para su atención efectiva, así como su participación en las decisiones que los involucra.

Hecho Victimizante	Cantidad
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	31
Amenaza	270
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	10
Desaparición forzada	53
Desplazamiento forzado	2 506
Homicidio	486
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	8
Secuestro	9
Tortura	2
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	4
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	5
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	35
Lesiones Personales Físicas	5
Lesiones Personales Psicológicas	3
Confinamiento	1
TOTAL CASOS REPORTADOS	3 428

Fuente: Red Nacional de Información

(<https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#/hechos>)

En cuanto a la afectación del hecho victimizante, las víctimas directas declaradas en el municipio son: 15 por desaparición forzada, 165 por homicidio y 9 por secuestro; mientras que las indirectas son: 30 y 445, para desaparición forzada y homicidio respectivamente.



Enfoque Diferencial

Para el enfoque diferencial, se tiene que los sujetos de atención el 41.17% son hombre y el 55.83% son mujeres, al igual que el 2.27% se reconoce como indígena, el 24.05 como Negro o Afrocolombiano, el 0.54 como Palenquero y el 0.17% como Raizal.

SEXO	ETNIA	VICTIMAS OCURRENCIA	VICTIMAS DECLARACION	VICTIMAS UBICACION	SUJETOS DE ATENCION	EVENTOS
Hombre	Indígena	26	45	30	27	27
	Negro(a) o Afrocolombiano(a)	124	472	353	317	157
	Ninguna	1 532	1 491	1 146	950	1 692
	Palenquero	8	5	7	5	8
	Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	3	5	4	3	3
LGBTI	Negro(a) o Afrocolombiano(a)	3	1	0	0	4
Mujer	Indígena	33	38	45	40	37
	Negro(a) o Afrocolombiano(a)	161	586	442	392	211
	Ninguna	1 473	1 574	1 399	1 201	1 611
	Palenquero	10	6	13	11	10
	Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	3	1	2	2	5

Fuente: Red Nacional de Información
(<https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos>)

El 6.61% de los sujetos de atención presenta alguna discapacidad, de los cuales el 41.03% son mujeres.



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

DISCAPACIDAD	SEXO	VICTIMAS OCURRENCIA	VICTIMAS DECLARACION	VICTIMAS UBICACION	SUJETOS DE ATENCION	EVENTOS
Auditiva	Hombre	3	12	10	10	3
	Mujer	3	4	10	9	3
Física	Hombre	17	35	42	37	23
	Mujer	21	37	28	24	26
Intelectual	Hombre	6	7	8	7	10
	Mujer	7	13	6	4	7
Múltiple	Hombre	15	15	17	15	18
	Mujer	16	25	16	11	19
Ninguna	Hombre	1 607	1 888	1 405	1 187	1 780
	LGBTI	3	1	0	0	4
	Mujer	1 597	2 078	1 804	1 566	1 776
Por Establecer	Hombre	36	45	46	39	41
	Mujer	25	30	25	20	25
Psicosocial (Mental)	Hombre	3	3	3	2	5
	Mujer	7	1	1	1	14
Visual	Hombre	6	13	9	5	7
	Mujer	4	17	11	11	4

Fuente: Red Nacional de Información
<https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos>

De lo anterior, se tiene que, el 30.77% de los discapacitados son población Negra, Afrocolombiana, el 3.59% población Indígena y el 0.51% Palenquero.

De la población discapacitada, el dictamen obedece a discapacidad física en un 31.28%, múltiple en un 13.33%, auditiva en un 9.74%, visual en un 8.21, intelectual en un 5.64%, psicosocial en un 1.64% y el 30.26% aún está por establecer.

En cuanto al grupo etario, los sujetos de atención que presentan alguna discapacidad son: 0.51% [0-5], 4.62% [6-11], 7.69% [12-17], 9.74% [18-28], 52.31% [29-60] y 25.13 [61 y más].



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

815.004.993-3

CICLO VITAL	DISCAPACIDAD	VICTIMAS OCURRENCIA	VICTIMAS DECLARACION	VICTIMAS UBICACION	SUJETOS DE ATENCION	EVENTOS
ND	Auditiva	0	1	0	0	0
	Múltiple	2	0	0	0	2
	Ninguna	51	44	6	6	57
entre 0 y 5	Física	0	1	0	0	0
	Ninguna	70	194	119	89	83
	Por Establecer	0	1	1	1	0
entre 6 y 11	Auditiva	0	1	1	1	0
	Física	2	2	4	3	2
	Intelectual	1	1	1	1	1
	Múltiple	0	4	0	0	0
	Ninguna	207	456	323	271	218
	Por Establecer	2	3	4	4	3
entre 12 y 17	Visual	0	2	0	0	0
	Auditiva	1	1	1	1	1
	Física	0	4	6	4	0
	Intelectual	1	1	1	1	1
	Múltiple	2	6	6	4	5
	Ninguna	264	560	363	299	293
entre 18 y 28	Por Establecer	2	4	3	3	3
	Visual	2	4	3	2	2
	Auditiva	1	3	4	3	1
	Física	3	8	6	6	4
	Intelectual	3	5	2	1	3
	Múltiple	3	5	2	1	5
entre 29 y 60	Ninguna	730	903	603	522	806
	Por Establecer	4	3	3	2	4
	Psicosocial (Mental)	0	3	3	2	0
	Visual	2	6	4	4	2
	Auditiva	2	5	10	10	2
	Física	18	32	34	31	22
entre 61 y 100	Intelectual	8	10	8	7	12
	Múltiple	14	13	19	16	14
	Ninguna	1 507	1 496	1 457	1 269	1 698
	Por Establecer	28	43	32	27	31
	Psicosocial (Mental)	8	1	1	1	14
	Visual	4	13	12	10	4
entre 61 y 100	Auditiva	2	5	4	4	2
	Física	15	25	20	17	21
	Intelectual	0	3	2	1	0
	Múltiple	10	12	6	5	11
	Ninguna	378	314	338	297	405
	Por Establecer	25	21	28	22	25
	Psicosocial (Mental)	2	0	0	0	5
Visual	2	5	1	0	3	

Fuente: Red Nacional de Información
<https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#/hechos>



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

Dinámica de movilidad

La UARIV registra que el Municipio de El Cerrito cuenta con 2.742 personas expulsadas del territorio, pero a su vez recibió 3.878 personas, lo cual representa un balance de carga de 1.41, es decir, que el municipio atiene una carga superior de víctimas recibidas, frente a las que fueron expulsadas del territorio.

Superación de la situación de vulnerabilidad

Las personas víctima del conflicto asentadas en el municipio, de acuerdo con los reportes de la UARIV, hay 931 personas que no presentan superación de la situación de vulnerabilidad, donde el 33.5% es por vivienda, 29.8% por generación de ingresos, 14.4% por educación, 14.2% por salud, 6.4% por alimentación, 1.6% por identificación y 0.1% por reunificación familiar.

No obstante, se presenta un número de 3.452 personas a las cuales no se les ha podido determinar la superación de la situación de vulnerabilidad.

VARIABLE	CUMPLE	NO CUMPLE	ND	NA	TOTAL
SALUD	2 248	132			2 380
ALIMENTACIÓN	1 417	60	903		2 380
EDUCACIÓN	520	134	96	1 630	2 380
REUNIFICACIÓN FAMILIAR	8	1		2 371	2 380
GENERACIÓN DE INGRESOS	968	277	1 135		2 380
VIVIENDA	750	312	1 318		2 380
IDENTIFICACIÓN	2 365	15			2 380

Fuente: Red Nacional de Información (<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/unidad-de-restitucion-de-tierras/37395>)



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

815.004.993-3

INCLUSION SOCIAL - POBLACION INDÍGENA Y POBLACION AFRO

Diversidad Étnica

La población Étnica, de conformidad con la Ley 70 de 1993, el Estado debe regirse por los principios de reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural y del derecho a la igualdad de todas las culturas que conforman la nacionalidad colombiana, el respeto de la integridad y la dignidad de la vida cultural de las comunidades negras, la protección del medio ambiente atendiendo a las relaciones establecidas por las comunidades negras con la naturaleza, y la participación de la comunidades negras y sus organizaciones sin detrimento de su autonomía, en las decisiones que las afectan y en las de toda Nación en pie de igualdad, conformidad con la ley.

La Ley 21 de 1991 contempla que los pueblos indígenas y tribales deberán gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales, sin obstáculos ni discriminación, sin distingo de su sexo, y que no deberá emplearse ninguna forma de fuerza o de coerción que viole los derechos humanos y las libertades fundamentales de estos pueblos.

Demografía por pertinencia étnica

De acuerdo con las proyecciones realizadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Censo, 2005), para el año 2020, la población por pertinencia étnica es la siguiente:



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

815.004.993-3

Código	Nombre de la Clase Cabecera Resto	Indígena	Rom	Raizal de San Andrés y Providencia	Negro (a), mulato, afrocolombiano	Ninguno de los anteriores	No Informa
762481	VALLE DEL CAUCA EL CERRITO Cabecera	251	0	229	10 087	21 800	88
762484	VALLE DEL CAUCA EL CERRITO Resto	9	0	0	7 532	13 093	87
762485	VALLE DEL CAUCA EL CERRITO Total	260	0	229	17 619	34 893	175
762485	% TOTAL	0.49%	0.00%	0.43%	33.13%	65.62%	0.33%

Fuente: DANE (Generado mediante Formulario Ampliado de Redatam+SP - CEPAL/CELADE

<http://systema59.dane.gov.co/bincol/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=BASECG2005AMP&lang=esp>)

Por lo anterior, se puede afirmar que de acuerdo con las minorías étnicas reconocidas por el Estado colombiano, el Municipio cuenta con un amplio desafío en atención a población étnica, y en su orden, Población Negra, Afrocolombiana y Raizal (AFRO), con un porcentaje de 33.58% de la población total, seguido de un 0.49% de Población Indígena, que son sujetos de especial protección de conformidad con la C.P., en los Artículos 1, 2, 7, 8, 10, 13, 63, 68, 70, 72, 96, 171, 246, 329, 330, 357, Transitorio 55, Transitorio 56, la Ley 21 de 1991, la 70 de 1993 y las demás normas que le reglamentan y complementan.

Tenencia del hogar

La tenencia de hogar es una de las variables fundamentales para la construcción de estrategias que permitan la atención eficaz de las poblaciones vulnerables, y en el caso de la Población Indígena representa un 0.03% de las personas que viven en la modalidad de arrendamiento y, que para este mismo caso, la proporción más sentida recae sobre la población Negra, Afrocolombiana y Raizal, con un 11.03% de las



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

personas con vivienda propia, la Población Indígena representa un 0.33%, mientras que la Población Negra, Afrocolombiana y Raizal un 17.25%; para el caso de las personas que viven en un hogar sin pago, la Población Indígena representa el 0.02%, y la Población Negra y Afrocolombiana un 3.48%; las otras formas de vida, solo afectan a la Población Negra y Afrocolombianas (en lo que atañe a minorías étnicas) con un 1.22% de la población que vive en esas condiciones.

AREA # 76248 VALLE DEL CAUCA, EL CERRITO

Dónde nació	Pertenencia étnica	Tenencia						Total
		Arriendo pagado	Vivienda propia	Vive sin pago alguno	Vive o tenencia o posesión	Vive en otra situación	Sin información	
En este epio	Indígena	-	82	-	-	-	-	82
	Raizal de San Andrés y Providencia	-	150	-	-	-	-	150
	Negro (a), mulato, afrocolombiano	2 387	3 857	836	183	174	-	7 437
	Ninguno de los anteriores	4 540	9 267	1 423	228	236	54	15 751
	No Informa	2	1	-	-	2	7	12
	Total	6 936	13 364	2 259	410	412	61	23 442
En otro epio Colombiano	Indígena	14	58	8	-	-	-	80
	Raizal de San Andrés y Providencia	12	-	-	-	-	-	12
	Negro (a), mulato, afrocolombiano	2 603	3 815	742	75	120	82	7 438
	Ninguno de los anteriores	4 385	7 940	1 310	201	166	9	14 210
	No Informa	2	1	4	-	-	-	7
	Total	7 213	11 814	2 065	276	286	92	21 747
En otro país	Ninguno de los anteriores	-	10	-	-	-	1	11
	Total	-	10	-	-	-	1	11
No Informa	Ninguno de los anteriores	-	2	2	-	-	1	5
	No Informa	6	13	2	-	-	112	133
	Total	6	15	4	-	-	113	138
Total	Indígena	14	150	8	-	-	-	172
	Raizal de San Andrés y Providencia	12	150	-	-	-	-	162
	Negro (a), mulato, afrocolombiano	4 989	7 672	1 579	258	294	81	14 873
	Ninguno de los anteriores	9 132	17 214	2 733	429	462	65	29 977
	No Informa	10	15	6	-	2	119	152
	Total	14 157	25 202	4 328	686	698	267	45 338
% del Total (Tipo de Tenencia)	Indígena	0,10%	0,60%	0,10%	N.A.	N.A.	N.A.	0,38%
	Raizal de San Andrés y Providencia	0,08%	0,60%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0,38%
	Negro (a), mulato, afrocolombiano	35,24%	30,44%	36,48%	37,55%	42,16%	30,99%	32,81%
	Total Étnicas	35,42%	31,64%	36,67%	37,55%	42,16%	30,99%	33,55%
% del Total General	Indígena	0,02%	0,33%	0,02%	N.A.	N.A.	N.A.	0,38%
	Raizal de San Andrés y Providencia	0,02%	0,33%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0,36%
	Negro (a), mulato, afrocolombiano	11,90%	16,52%	3,48%	0,57%	0,68%	0,18%	32,81%
	Total Étnicas	11,04%	17,58%	3,50%	0,57%	0,68%	0,18%	33,55%

Fuente: DANE (Generado mediante Formulario Ampliado de Redatam+SP - CEPAL/CELADE <http://sistema59.dane.gov.co/bincol/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=BASECG2005AMP&lang=esp>)



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

Género

- Población Negra, Afrocolombiana y Raizal: 49.65% (Mujeres) – 50.35% (Hombres).
- Población Indígena: 38.38% (Mujeres) – 61.62% (Hombres).

Participación comunitaria

En El Cerrito, de acuerdo con los registros de la Dirección de Asuntos Étnicos y Población, en el Municipio existen 53 formas de organización social para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y ninguna de las otras minorías. No obstante, de acuerdo con los registros oficiales del Ministerio del Interior, tanto solo 12 cuentan con personería jurídica, 7 en estado de suspensión temporal y 5 activas.

CLASIFICACION	ESTADO	CANTIDAD
Organización	Inscrito	4
Organización	Suspendido	7
Consejo	Inscrito	1

Fuente: Elaboración a partir de la información de la DACN (<http://sidacn.mininterior.gov.co/DACN/Consultas/ConsultaResolucionesOrgConsejoPublic?grid-column=Estado&grid-dir=0>)

Cabe destacar, que en el Municipio se encuentra el único Territorio Colectivo de Comunidades Negras adjudicado en la región denominada Valles Interandinos, que se compone de los municipios del Valle del Cauca excepto Cali, Buenaventura y Dagua.

En cuanto a la participación a nivel individual, la Población Indígena participante de formas de organización comunitaria, el 95.13% afirma no hacer, mientras que para las comunidades Negras, Afrocolombianas y Raizales, la cifra es del 97.39%, lo cual significa un reto en lo que refiere a la participación comunitaria, si referirse exclusivamente a que dicha participación es sobre formas propias de los grupos étnicos, sino en general.



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

Pertenencia Étnica	Participa en organización comunitaria		
	SI	NO	Total
Indígena	8	164	173
Raizal de San Andrés y Providencia	-	162	162
Negro (a), mulato, afrocolombiano	393	14 481	14 875

Fuente: DANE (Generado mediante Formulario Ampliado de Redatam+SP - CEPAL/CELADE

<http://systema59.dane.gov.co/bincol/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=BASECG2005AMP&lang=esp>)

Asistencia a Institución Educativa

En tópicos de educación, el 100% de la Población Indígena registra no asistencia a ningún tipo de institución educativa, que en la Población Negra, Afrocolombiana y Raizal, la inasistencia es del 70.91%. De los que lograron asistir a una I.E., el 18.05% no pudo culminar con sus estudios, de igual forma, el 35.03% informa no haberlo hecho por los altos costos, el 4.53% por falta de cupos y el 5.99% por lejanía.

Pertenencia Étnica	Asistencia a alguna Inst. educativa			
	SI	NO	No Informa	Total
Indígena	-	173	-	173
Raizal de San Andrés y Providencia	23	139	-	162
Negro (a), mulato, afrocolombiano	4 095	9 914	6	14 015

Fuente: DANE (Generado mediante Formulario Ampliado de Redatam+SP - CEPAL/CELADE

<http://systema59.dane.gov.co/bincol/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=BASECG2005AMP&lang=esp>)

Por otra parte, de la Población Negra, Afrocolombiana y Raizal, se tiene que el 96.60% asiste a una I.E. del municipio, y el 2.06% lo hace por fuera.



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

Uso de las tecnologías de la Información y la comunicación (TIC)

La Población Indígena manifiesta no usar computador, mientras que en la Población Negra, Afrocolombiana y Raizal, el 27.34% de los hombres y el 31.36% de las mujeres si lo hacen.

Uso de computador	Pertinencia Étnica	Sexo		Total
		Hombre	Mujer	
Si	Raizal de San Andrés y Providencia	81	58	139
	Negro (a), mulato, afrocolombiano	1 775	2 070	3 845
NO	Indígena	106	66	173
	Raizal de San Andrés y Providencia	12	12	23
	Negro (a), mulato, afrocolombiano	4 913	4 631	9 544
No Informa		Hombre	Mujer	Total
	Negro (a), mulato, afrocolombiano	7	16	23
Total		Hombre	Mujer	Total
	Indígena	106	66	173
	Raizal de San Andrés y Providencia	92	69	162
	Negro (a), mulato, afrocolombiano	6 696	6 716	13 412
No Aplica :				3 824

Fuente: DANE (Generado mediante Formulario Ampliado de Redatam+SP - CEPAL/CELADE

[http://systema59.dane.gov.co/bincol/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=BASECG2005AMP&lang=esp\)](http://systema59.dane.gov.co/bincol/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=BASECG2005AMP&lang=esp)

Ocupación

A la pregunta de la clase de trabajo realizado en la última semana, se encontró que el 46.39% de la Población Indígena trabajó, mientras que en el caso de la Población Negra, Afrocolombiana y Raizal la cifra fue de 32.64%, de esta última, el 0.61% buscó trabajo por primera vez 23.43% se dedicó al estudio y el 20.91% realizó oficios en el hogar.



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

815.004.993-3

Clase de trabajo que realizó última semana	Pertenencia Étnica	Sexo		
		Hombre	Mujer	Total
No Informa	Negro (a), mulato, afrocolombiano	2	3	5
	Ninguno de los anteriores	52	37	89
	No Informa	59	69	127
	Total	113	109	221
Trabajó	Indígena	72	8	80
	Raizal de San Andrés y Providencia	46	-	46
	Negro (a), mulato, afrocolombiano	3 261	1 124	4 385
	Ninguno de los anteriores	6 627	2 505	9 132
	No Informa	4	-	4
	Total	10 010	3 638	13 648
No trabajó pero tenía trabajo	Negro (a), mulato, afrocolombiano	37	14	50
	Ninguno de los anteriores	109	3	112
	Total	146	17	162
Buscó trabajo pero había trabajado antes	Negro (a), mulato, afrocolombiano	67	12	78
	Ninguno de los anteriores	143	28	171
	Total	209	40	249
Buscó trabajo por primera vez	Negro (a), mulato, afrocolombiano	55	28	82
	Ninguno de los anteriores	177	59	236
	Total	232	87	319
Estudió y no trabajó ni busco trabajo	Indígena	12	12	23
	Raizal de San Andrés y Providencia	23	23	46
	Negro (a), mulato, afrocolombiano	1 559	1 574	3 133
	Ninguno de los anteriores	2 992	3 574	6 565
	No Informa	1	1	2
	Total	4 587	5 183	9 770
Realizó oficios del hogar y no trabajó ni busco trabajo	Indígena	-	35	35
	Raizal de San Andrés y Providencia	-	35	35
	Negro (a), mulato, afrocolombiano	128	2 676	2 804
	Ninguno de los anteriores	248	5 837	6 084
	No Informa	-	1	1
	Total	376	8 583	8 959
Incapacitado permanentemente para trabajar	Indígena	12	-	12
	Negro (a), mulato, afrocolombiano	103	63	166
	Ninguno de los anteriores	168	163	331
	Total	282	226	508
Vivió de jubilación o renta y no trabajó ni busco trabajo	Indígena	12	12	23
	Raizal de San Andrés y Providencia	23	-	23
	Negro (a), mulato, afrocolombiano	446	24	471
	Ninguno de los anteriores	1 017	304	1 321
	Total	1 498	339	1 837
Estuvo en otra situación	Raizal de San Andrés y Providencia	-	12	12
	Negro (a), mulato, afrocolombiano	1 038	1 199	2 237
	Ninguno de los anteriores	1 721	1 868	3 590



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

815.004.993-3

Clase de trabajo que	Pertenenencia Étnica	Sexo		
		1	1	2
	No Informa			
	Total	2 760	3 080	5 840
Total	Indígena	106	66	173
	Raizal de San Andrés y Providencia	92	69	162
	Negro (a), mulato, afrocolombiano	6 696	6 716	13 412
	Ninguno de los anteriores	13 253	14 377	27 631
	No Informa	65	72	136
	Total	20 213	21 301	41 514

ALCALDÍA



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



815.004.993-3

Juntos por el progreso

INCLUSION SOCIAL - PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El municipio de El Cerrito incurrió en mejoramiento de la movilidad de las personas en situación de discapacidad, en el contexto de señalética por un espacio de 270 mts², del cual no se soporta lugar, espacio, tendida u otro por el jefe de despacho encargado. Impulso a deportistas de diferentes disciplinas a la realización de actividades competitivas y recreativas. Se realizó la celebración del día internación de la discapacidad, con la cual se captó información para medición de las personas en situación de discapacidad (los deportes de dicha actividad no se presentaron). Aun el municipio frente a este subsector no presenta lineamientos claros para la asistencia, plan de acción y metodologías sostenibles a través del tiempo.

Fuente: Empalme municipal, sala de prensa alcaldía municipal

De acuerdo con la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación de la Gobernación del Valle del Cauca, la población con discapacidad en el municipio de El Cerrito se distribuye de la siguiente forma: a) entre 6 y 11, 5 personas; b) entre 12 y 17, 12 personas; c) entre 18 y 28, 14 personas; d) entre 29 y 60, 57 personas; e) entre 61 y 100, 16 personas. Esto para un total de 99 personas con discapacidad.

ALCALDIA



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

INCLUSION SOCIAL - FAMILIA

El fortalecimiento de este sector es una prioridad para poder proteger y restablecer los derechos fundamentales que generen calidad de una vida digna, con participación ciudadana, el fortalecimiento de lazos de fraternidad y unión, la instauración de valores, pero sobre todo trabajar de manera articulada con la administración municipal para ejecutar planes, programas y proyectos sociales, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y como núcleo fundamental de la sociedad, brindar el apoyo para consolidar su unidad, funcionalidad y progreso.

Dentro del municipio El Cerrito es indispensable fortalecer los espacios de participación comunitaria presentes para que por medio de ellos las juntas de acción comunal, comités, veedurías, asociaciones de usuarios, mesas de grupos vulnerables, consejos y/o programas se facilite el acceso directo a la administración municipal y puedan tener un trato prioritario para dar a conocer las problemáticas y necesidades de la comunidad y que por medio de una acción colectiva puedan generar soluciones a problemas comunes y no comunes y que las prácticas de los líderes cívicos, ciudadanos comprometidos y profesionales logren mejorar diversos aspectos de las comunidades, con el objetivo de construir comunidades locales más fuertes y más resistentes.

El desarrollo comunitario entrara a jugar un papel muy importante dentro de la comunidad, porque aunque siempre han existido diferentes religiones o cultos; dentro de este plan de desarrollo se le dio un espacio que ayudará para el asesoramiento, promoción, articulación, seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias, planes, y programas en materia de libertad religiosa, de cultos y conciencia. Además facilitara el diálogo interreligioso para la defensa de la libertad religiosa, promover la proyección social y la incidencia en las políticas públicas de las iglesias como actores sociales y



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

promotores de la paz y la democracia y su participación en la consolidación del proceso de postconflicto.

ALCALDÍA

EL CERRITO VALLE



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

INCLUSION SOCIAL - ADULTO MAYOR

Puesta en marcha el centro vida en octubre de 2018 como centro lúdico recreativo, sin alojamiento, funcionando de lunes a viernes, comedor comunitario (alimentación) a mayores de 60 años en estado de vulnerabilidad.

Dinamiza el pago del subsidio al adulto mayor, para pago oportunamente en puntos efecty.

Articulación público-privada en actividades lúdicas recreativas y jornadas de atención a los adultos mayores 2017-2018 (Fuente: Empalme municipal)

Se realiza la gestión de Colombia mayor, generando 2115 cupos, para obtener beneficios de dicho programa nacional a su vez generando 433 empleos a esta población vulnerable en el cerrito y área de influencia. Fuente: Fondo de Solidaridad Pensional, febrero 2018

Se articula sector turismo de salud y bienestar con programas de adulto mayor para fortalecer las actividades socio recreativas tipo pasa día. De tipo netamente privado.

Fuente: Innovatur, Sala de prensa, alcaldía municipal El Cerrito, empalme municipal



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

LINEA ESTRATEGICA 3

EL CERRITO, JUNTOS POR EL PROGRESO AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo Estratégico: Impulsar el emprendimiento, la generación de empleo apuntando al crecimiento económico y promover iniciativas tecnológicas, amigables con el medio ambiente que reduzcan y mitiguen los efectos adversos asociados a las condiciones y vulnerabilidad climática impactando los sectores del Municipio.

Estrategia

Brindarle a la población cerriteña proyectos de emprendimiento para generar empleo y que estos a su vez sean amigables con el medio ambiente.

Este pilar contiene los siguientes sectores:

AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Ecosistemas Estratégicos	Ecosistemas Estratégicos		
	El Cerrito	Valle del Cauca	Colombia
Área que hace parte del SINAP	27,37%	22,69%	13,51%
Área de humedales	2,01%	9,17%	18,25%
Área de páramos	9,94%	3,96%	2,42%
Área de bosque seco tropical	0,00%	1,10%	0,59%
Área de manglares	0,00%	1,55%	0,24%
Área total de ecosistemas estratégicos	11,95%	15,78%	21,51%

Fuente: DNP a partir de información en Parques Nacionales Naturales - 2017.

En el municipio de El Cerrito el área de ecosistemas estratégicos que hace parte del SINAP comprende un total de 12.098,1 Ha, para el caso de humedales es de 887,7 Ha, para los páramos 4.392,2 Ha. Así, el municipio cuenta con un total de 5.279,9 Ha de ecosistemas estrategias (Parques Nacionales Naturales, 2017).



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

Ecosistemas Estratégicos	Ecosistemas Estratégicos		
	El Cerrito	Valle del Cauca	Colombia
Área departamental en el SINAP	2,58%	22,69%	13,51%
Área departamental de humedales	0,47%	9,17%	18,25%
Área departamental de páramos	5,37%	3,96%	2,42%
Área departamental de bosque seco tropical	0,00%	1,10%	0,59%
Área departamental de manglares	0,00%	1,55%	0,24%
Área departamental de bosque	0,92%		
Área departamental deforestada	2,12%	15,78%	21,51%

Fuente: DNP a partir de información del IDEAM - 2016

En el caso de la contribución del municipio de El Cerrito a ecosistema estratégicos del Departamento del Valle del Cauca, el área asignada al SINAP suma un total de 12.098,1 Ha, seguido de 887,7 Ha de humedales, 4.392,2 Ha de páramos, 7.846,1 Ha de bosque y 23,5 Ha deforestado.

ALCALDIA

EL CERRITO VALLE



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



815.004.993-3

Justos por el progreso



Proyecto	Objetivo	Beneficiarios	Impacto	Indicadores	Medios de Verificación	Presupuesto	Estado	Observaciones	Fecha de Ejecución	Responsable
Proyecto de mejoramiento de la infraestructura de la biblioteca municipal	Mejorar la infraestructura de la biblioteca municipal para facilitar el acceso a los libros y materiales educativos.	Comunidad de El Cerrito Valle	Mejora de las condiciones de acceso a la biblioteca municipal.	Mejora de la infraestructura de la biblioteca municipal.	Informe de avance de obra.	1.000.000.000	En ejecución		2023	Alcaldía
Proyecto de implementación de programas de salud comunitaria	Implementar programas de salud comunitaria para mejorar el bienestar de la población.	Comunidad de El Cerrito Valle	Mejora de la salud comunitaria y bienestar de la población.	Mejora de la salud comunitaria y bienestar de la población.	Informe de avance de obra.	2.000.000.000	En ejecución		2023	Alcaldía
Proyecto de implementación de programas de educación comunitaria	Implementar programas de educación comunitaria para mejorar el nivel educativo de la población.	Comunidad de El Cerrito Valle	Mejora del nivel educativo de la población.	Mejora del nivel educativo de la población.	Informe de avance de obra.	3.000.000.000	En ejecución		2023	Alcaldía
Proyecto de implementación de programas de cultura comunitaria	Implementar programas de cultura comunitaria para promover la identidad cultural de la población.	Comunidad de El Cerrito Valle	Promoción de la identidad cultural de la población.	Promoción de la identidad cultural de la población.	Informe de avance de obra.	1.500.000.000	En ejecución		2023	Alcaldía
Proyecto de implementación de programas de deporte comunitario	Implementar programas de deporte comunitario para promover la actividad física y el bienestar de la población.	Comunidad de El Cerrito Valle	Promoción de la actividad física y el bienestar de la población.	Promoción de la actividad física y el bienestar de la población.	Informe de avance de obra.	1.000.000.000	En ejecución		2023	Alcaldía
Proyecto de implementación de programas de medio ambiente comunitario	Implementar programas de medio ambiente comunitario para promover la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.	Comunidad de El Cerrito Valle	Promoción de la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.	Promoción de la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.	Informe de avance de obra.	1.000.000.000	En ejecución		2023	Alcaldía

Concejo de El Cerrito, Valle, Calle 7 No 11-62
 Telefono: (092) 256 6572 /
 Contactenos: concejo@elcerrito-valle.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



815.004.993-3

Juntos por el progreso

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Concejo de El Cerrito, Valle, Calle 7 No 11-62
 Teléfono: (092) 256 6572 /
 Contáctenos: concejo@elcerrito-valle.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

LINEA ESTRATEGICA 4

EL CERRITO, JUNTOS POR EL PROGRESO ECONÓMICO

Objetivo Estratégico: Fortalecer las capacidades económicas para mejorar la calidad de la prestación de los servicios y garantizar la protección a la vida, honra y bienes de la comunidad, fomentando por el progreso mediante el desarrollo comercial y empresarial.

Este pilar contiene los siguientes sectores:

TURISMO

- Fomento por parte de la secretaria de desarrollo económico a la creación formalización e impulso del sector turístico en el sub sector de turismo de naturaleza.
- Jornada interadministrativa de turismo sostenible en la Hacienda El Paraíso
- Festival gastronómico y musical "bombo de oro"
- Incentivo a la formalización y obtención del registro nacional de turismo a operadores y prestadores
- Hay un esbozo de plan sectorial de turismo. el cual no es aplicable y que oriente el sector.

Fuente: empalme, sala de prensa, secretaria de turismo del valle, alcaldía municipal

El municipio no cuenta con un plan sectorial de turismo o planes estratégicos desarrollos de productos turísticos; No existe una evaluación o seguimiento de los turistas que arriban a los sitios atractivos o recursos que presenta el municipio excepto



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

815.004.993-3

la Hacienda el Paraíso. El municipio no cuenta con una marca de calidad de destino y tan solo es la hacienda el paraíso la que es promocionada por INCIVA.

No hay un plan decenal de turismo y solo se ha enfocado hacia el turismo de naturaleza, sin lineamientos claros ni con emprendimientos consolidados y competitivos.

ALCALDIA

ER



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

815.004.993-3

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

La finalidad del desarrollo agropecuario era consolidar al municipio de El Cerrito como auto sostenible y autosustentable puesto que tiene todos los pisos térmicos y por ende gran variedad de productos de consumo. Con los RUAT se cuenta con un aproximado de las cantidades de producto de primera necesidad que producen los pequeños y medianos agricultores, pero no hay ningún censo verificable y medible ni tampoco hay planes de acción para el fortalecimiento productivo del municipio

Se requiere el concejo municipal de desarrollo rural (CMDR) para el fortalecimiento de las cadenas productivas para alcanzar productos competitivos al mercado nacional y de exportación. Desafortunadamente la gestión en este rubro, se encasillo a un modelo de subsistencia mas no de proyección y tendencias del mercado nacional e internacional, aun contando con los medios y apoyos requeridos.

ALCALDIA

EL CERRITO



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

TRANSPORTE

En el tema de las muertes, según datos en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes, para el caso del municipio de El Cerrito se muestra un total de 14 accidentes para el año 2017 (Gobernación del Valle del Cauca, Anuario Estadístico, 2018). Para el año 2018, según la Dirección administrativa de la Alcaldía Municipal de El Cerrito, el índice de accidentalidad fue de 41 para el año 2018.

Por eso se enfocaran en fortalecer su estructura administrativa y operativa con el propósito de mejorar las acciones de orden preventivo/educativo que generen una cultura ciudadana de respeto para todos los actores viales, buscando simultáneamente ejercer un mayor control operativo sancionatorio; procurando con ello reducir los índices de accidentalidad y reinvertir el recaudo de las sanciones en obras de señalización, demarcación y mejoramiento de la infraestructura vial, buscando mejorar la movilidad y preservar la seguridad de la ciudadanía.

ALCALDÍA
EL CERRITO
VALLE



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



815.004.993-3

Juntos por el progreso

ORDEN DE EJECUCION	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	FECHA DE EJECUCION	FECHA DE PAGAMENTO	FORMA DE PAGAMENTO	CONDICIONES DE PAGAMENTO	VALOR TOTAL
001	CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE	CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE	1	2000000000	2000000000	2024	2024	CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE	CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE	2000000000
002	CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE	CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE	1	2000000000	2000000000	2024	2024	CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE	CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE	2000000000
003	CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE	CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE	1	2000000000	2000000000	2024	2024	CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE	CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE	2000000000
004	CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE	CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE	1	2000000000	2000000000	2024	2024	CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE	CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE	2000000000
005	CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE	CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE	1	2000000000	2000000000	2024	2024	CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE	CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE	2000000000
006	CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE	CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE	1	2000000000	2000000000	2024	2024	CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE	CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE	2000000000
007	CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE	CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE	1	2000000000	2000000000	2024	2024	CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE	CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE	2000000000
008	CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE	CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE	1	2000000000	2000000000	2024	2024	CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE	CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE	2000000000
009	CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE	CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE	1	2000000000	2000000000	2024	2024	CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE	CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE	2000000000
010	CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE	CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE	1	2000000000	2000000000	2024	2024	CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE	CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE	2000000000

Concejo de El Cerrito, Valle, Calle 7 No 11-62
 Teléfono: (092) 256 6572 /
 Contactenos: concejo@elcerrito-valle.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

TRANSPORTE – INFRAESTRUCTURA VIAL

El municipio de El Cerrito, cuenta con una red vial urbana y rural que tienen gran influencia en el desarrollo del Municipio. Tienen vías en el casco urbano tanto en la cabecera municipal como en los corregimientos de El Placer y Santa Elena. También, posee vías rurales entre las cuales están, la vía principal, que atraviesa el Municipio y corresponde a la vía Panamericana, la Variante a Rozo, las vías secundarias que unen los corregimientos y las terciarias que conducen a las veredas.

Las zonas de actividades o usos de suelo de mayor predominio en el área de influencia directa de las vías del Municipio urbana y rural son:

- Zona Residencial General
- Zona Comercial
- Zona de Actividad Múltiple
- Zona Institucional
- Zona Turística

La mayoría de las vías de los cascos urbanos atraviesa barrios cuya dedicación principal es residencial; mientras las vías rurales del municipio conforman corredores viales de importante movimiento vehicular y por tal motivo se han generado en sus márgenes una actividad comercial influyente. Para el año 2013 el número total de empresas pertenecientes al municipio se encontraron 1.272 y 5.713 empleados vinculados al municipio.



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

TRABAJO

El objetivo primordial de este sector es del desarrollo económico en todos los sectores de la economía, basándose en el gremio agropecuario, como también en los procesos de generación de valores agregados y de transformación.

Pretendiendo alcanzar alianzas comerciales estables y duraderas proyectándose a generar un encadenamiento productivo sólido y oferta de bienes y servicios complementarios. Desafortunadamente no hay un encadenamiento en los procesos productivos que conlleva a distintas aristas del desarrollo económico no consolidado, no contando con agremiaciones para el desarrollo económico real. No se ha presentado un empoderamiento de generación asociaciones para no solo obtener beneficios nacionales o extranjeros sino brindar las posibilidades de presentar a diferentes mercados los bienes y servicios del municipio de El Cerrito para ser competitivo y con generación de empleo a los cerriteños.



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

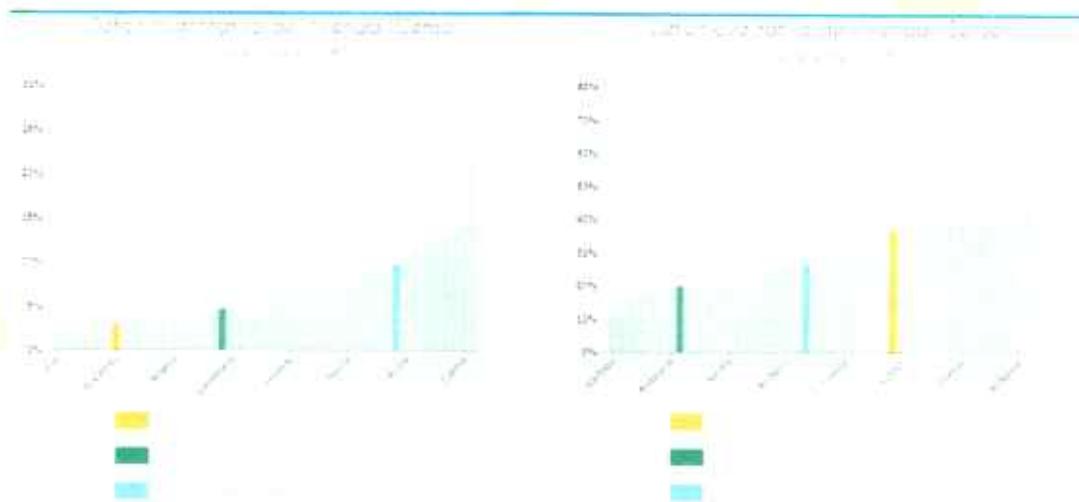
815.004.993-3



Juntos por el progreso

VIVIENDA, SANEAMIENTO BASICO, EQUIPAMIENTO Y ALCANTARILLADO

Según el Censo desarrollado para el año 2018, el déficit cuantitativo de vivienda para el municipio de El Cerrito fue del 2,9%; mucho menor que el registrado por el Departamento del Valle del Cauca con el 4,6% y a nivel nacional con el 9,8%. No obstante, cuando se habla del déficit cualitativo el municipio de El Cerrito presenta un 37,0%, menor que el registrado en el Valle del Cauca y el nivel nacional con el 19,8% y el 26,8% respectivamente (DANE, 2018).



Fuente: DANE – 2018



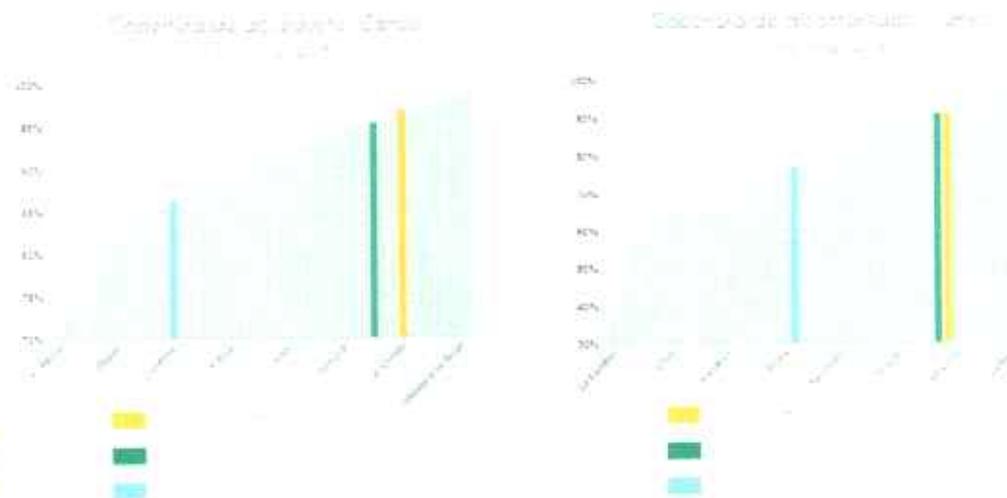
CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

Por otro lado, en el caso de la cobertura de acueducto, de acuerdo a los datos del Censo, el municipio de El Cerrito tiene un porcentaje del 96,9%, el cual está por encima del Valle del Cauca (95,4%) y el nivel nacional (86,4%) (DANE, 2018). Sin embargo, según la cobertura de Alcantarillado, de acuerdo a los datos del Censo, para el año 2018, es del 91,1% para El Cerrito, le sigue el departamento del Valle del Cauca y Colombia con el 90,9% y el 76,6% respectivamente.



Por otro lado, en el caso de la cobertura de acueducto (REC), de acuerdo a los datos del DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el municipio de El Cerrito tiene un porcentaje del 90,5%, el cual está por encima del Valle del Cauca (78,4%) y el nivel nacional (76,0%) (DANE, 2018). Sin embargo, según la cobertura de Alcantarillado (REC), con datos del DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para el año 2018, es del 75,3% para El Cerrito, que también le sigue por un porcentaje casi igual el



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

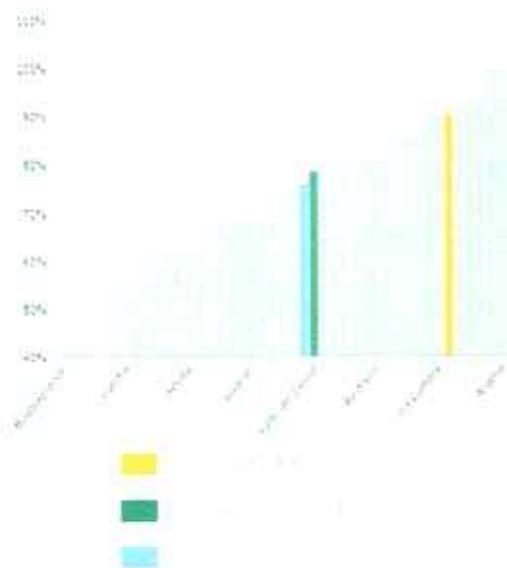


Juntos por el progreso

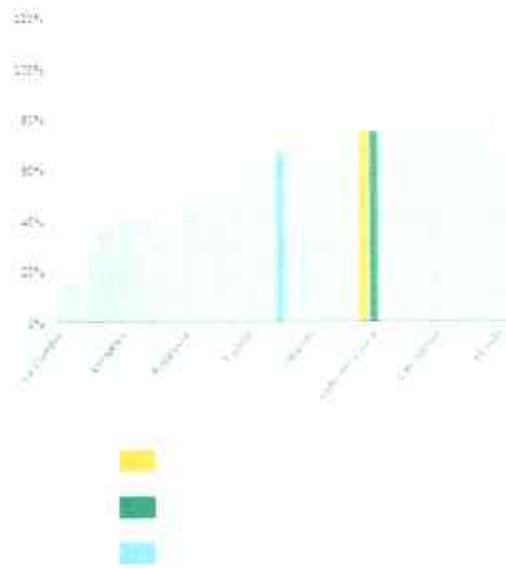
815.004.993-3

departamento del Valle del Cauca y Colombia con el 75,4% y el 67,2% respectivamente.

COBERTURA DE COLECTIVO DEL
SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES



COBERTURA DE COLECTIVO DEL
SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES



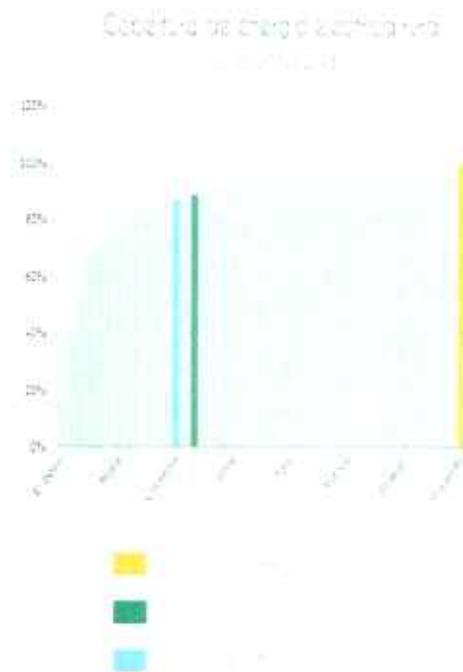
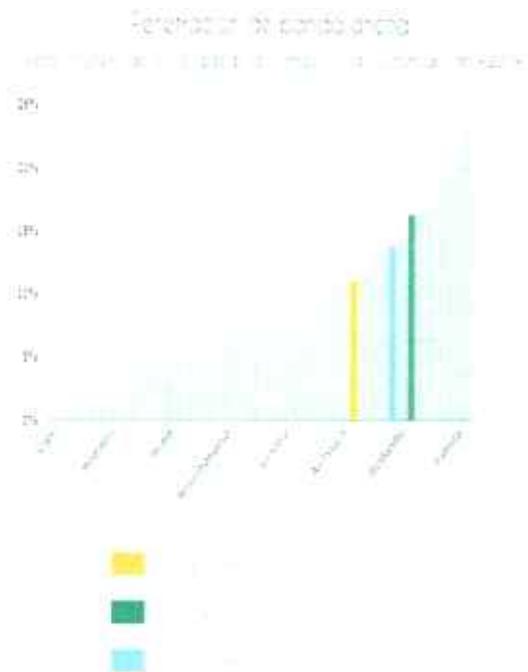


CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso



Para el caso de la penetración de banda ancha, en el municipio de El Cerrito es del 11,1%, lo cual es muy bajo en comparación al Valle del Cauca que tiene una penetración del 16,3% y a nivel nacional con una penetración del 13,8% (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2018). Esta situación también se observa en la cobertura de la energía eléctrica en el municipio, el cual es del 99,4%. A nivel nacional las estadísticas muestran que llega al 88,7% y el 86,8% para el Valle del cauca y la nación respectivamente.

Fuente: Ministerio de Tecnología de la Información y la Comunicación (2018)



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



815.004.993-3

Juntos por el progreso



Proyecto de inversión: Educación y cultura

Actividad	Descripción	Objetivo	Beneficiarios	Impacto	Indicadores	Medios de Verificación	Costo Unitario	Cantidad	Costo Total	Financiamiento	Valor	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Estado	Valor	
ACTIVIDAD 1	1. Implementación de...	1.1. Mejorar...	1.1.1. Mejorar...	1.1.1.1. Mejorar...	1.1.1.1.1. Mejorar...	1.1.1.1.1.1. Mejorar...	1.1.1.1.1.1.1. Mejorar...	1.1.1.1.1.1.1.1. Mejorar...	1.1.1.1.1.1.1.1.1. Mejorar...	1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Mejorar...	1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Mejorar...	1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Mejorar...	1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Mejorar...	1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Mejorar...	1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Mejorar...	
ACTIVIDAD 2	2. Implementación de...	2.1. Mejorar...	2.1.1. Mejorar...	2.1.1.1. Mejorar...	2.1.1.1.1. Mejorar...	2.1.1.1.1.1. Mejorar...	2.1.1.1.1.1.1. Mejorar...	2.1.1.1.1.1.1.1. Mejorar...	2.1.1.1.1.1.1.1.1. Mejorar...	2.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Mejorar...	2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Mejorar...	2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Mejorar...	2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Mejorar...	2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Mejorar...	2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Mejorar...	
ACTIVIDAD 3	3. Implementación de...	3.1. Mejorar...	3.1.1. Mejorar...	3.1.1.1. Mejorar...	3.1.1.1.1. Mejorar...	3.1.1.1.1.1. Mejorar...	3.1.1.1.1.1.1. Mejorar...	3.1.1.1.1.1.1.1. Mejorar...	3.1.1.1.1.1.1.1.1. Mejorar...	3.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Mejorar...	3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Mejorar...	3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Mejorar...	3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Mejorar...	3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Mejorar...	3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Mejorar...	
SUMA TOTAL																

ALCALDÍA

Concejo de El Cerrito, Valle, Calle 7 No 11-62
 Teléfono: (092) 256 6572 /
 Contactenos: concejo@elcerrito-valle.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

815.004.993-3



Concejo Municipal El Cerrito Valle

CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN	SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS	SECRETARÍA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS	SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA	SECRETARÍA DE TURISMO	SECRETARÍA DE TRÁFICO Y TRANSPORTES	SECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL Y PROTECCIÓN CIVIL	SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL	SECRETARÍA DE JUVENTUD Y DEPORTE	SECRETARÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN	SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS	SECRETARÍA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS	SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA	SECRETARÍA DE TURISMO	SECRETARÍA DE TRÁFICO Y TRANSPORTES	SECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL Y PROTECCIÓN CIVIL	SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL	SECRETARÍA DE JUVENTUD Y DEPORTE	SECRETARÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN	SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS	SECRETARÍA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS	SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA	SECRETARÍA DE TURISMO	SECRETARÍA DE TRÁFICO Y TRANSPORTES	SECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL Y PROTECCIÓN CIVIL	SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL	SECRETARÍA DE JUVENTUD Y DEPORTE	SECRETARÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN	SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS	SECRETARÍA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS	SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA	SECRETARÍA DE TURISMO	SECRETARÍA DE TRÁFICO Y TRANSPORTES	SECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL Y PROTECCIÓN CIVIL	SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL	SECRETARÍA DE JUVENTUD Y DEPORTE	SECRETARÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	

ALCALDIA

Concejo de El Cerrito, Valle, Calle 7 No 11-62
Teléfono: (092) 256 6572 /
Contactenos: concejo@elcerrito-valle.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

MINAS Y ENERGIA

El servicio de energía es prestado por la Empresa de Energía del Pacífico– EPSA, S.A. y se ha alcanzado una cobertura en los centros poblados de más del 96%, mientras que en la zona rural es mayor al 93%.

ALCALDÍA

ENER



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

ÉNFASIS

CONTEXTO INTERNACIONAL

Colombia adquirió un compromiso en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Río de Janeiro en 2012, sobre aportar al cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con el propósito de contribuir con los desafíos ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta nuestro mundo.

Teniendo en cuenta lo anterior, como se afirmó al principio de este documento, todas las metas de este Plan de Desarrollo están articuladas una a una a alguno o varios de los 17 objetivos de desarrollo sostenible¹.

Es importante resaltar que para el cumplimiento de estos Objetivos, debe existir un trabajo conjunto con el Gobierno Departamental y Nacional y que desde el municipio propenderemos a que los proyectos diseñados cumplan con los requisitos que permitan el movimiento de indicadores en todas las escalas.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible Son:





CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

- 1. Fin de la Pobreza:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- 2. Hambre Cero:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- 3. Salud y Bienestar:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- 4. Educación de Calidad:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
- 5. Igualdad De Género:** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- 6. Agua Limpia y Saneamiento:** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- 7. Energía Asequible y no Contaminante:** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- 9. Industria, Innovación e Infraestructura:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- 10. Reducción de las Desigualdades:** Reducir la desigualdad en y entre los países.
- 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- 12. Producción y Consumo Responsables:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- 13. Acción por el Clima:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- 14. Vida Submarina:** Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

15. Vida de Ecosistemas Terrestres: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

17. Alianzas para lograr los Objetivos: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

CONTEXTO NACIONAL

El Cerrito forma parte de los 1103 municipios de la República de Colombia, éste es un municipio de categoría 5 donde su principal aporte económico al país se deriva de sus principales actividades económicas que son la agricultura y la ganadería especialmente la producción de uva, caña de azúcar y el tratamiento de cueros, también produce maíz, soya, arroz, millo, frijol, ají y flores tropicales como las orquídeas. También se destacan la elaboración de muebles -especialmente en madera-, el cultivo de frutas y la promoción turística en hoteles y restaurantes en la zona rural principalmente.

El Plan Nacional de Desarrollo está dividido en Pactos: 3 Estructurales, 13 Sectoriales y 4 Regionales. Teniendo en cuenta que El Cerrito se encuentra sumergido en la Región Pacífico, los siguientes son los pactos a los cuales debe articularse:

PACTOS ESTRUCTURALES:

1. Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia.

2. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos.



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

3. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados.

PACTOS SECTORIALES:

4. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo

5. Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro.

6. Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional

7. Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento.

8. Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos.

9. Pacto por los recursos minero - energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades.

10. Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja.

11. Pacto por la construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas.

12. Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos: indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros y Rom.

13. Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad.

14. Pacto por la equidad para las mujeres.

15. Pacto por una gestión pública efectiva.

16. Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones.

PACTO REGIONAL:

17. Pacto Región Pacífica: Diversidad para la equidad, la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible.



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

Al igual que el contexto internacional, este Plan de Desarrollo está articulado con los Pactos del Plan Nacional de Desarrollo Ley 1955 de 2019 "Pacto Por Colombia, Pacto Por la Equidad" de dos maneras:

Una donde el sentido final de las cuatro líneas estratégicas que sostienen este Plan Municipal, se articula con el de los Pactos Estructurales Nacionales:

Línea Estratégica 1: EL CERRITO JUNTOS POR EL PROGRESO INSTITUCIONAL, CON MÁS SEGURIDAD Y UNA JUSTICIA EFECTIVA: se articula con el Pacto Equidad y el Pacto de Legalidad.

Línea Estratégica 2: EL CERRITO JUNTOS POR EL PROGRESO SOCIAL: se articula con el Pacto de Equidad.

Línea Estratégica 3: EL CERRITO JUNTOS POR EL PROGRESO AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE: Se articula con el pacto de Equidad.

Línea Estratégica 4: EL CERRITO JUNTOS POR EL PROGRESO ECONÓMICO: Se articula con el Pacto de Emprendimiento.

Y una segunda manera donde cada una de las metas de este plan está relacionado a mover los indicadores de alguno o varios pactos sectoriales o el pacto Regional.

Es importante resaltar dentro de este contexto nacional que el municipio de El Cerrito propenderá por articular las gestiones a través del Sistema General de Participaciones y Sistema General de Regalías o demás fuentes de financiación en pro del cumplimiento del Municipal, Departamental y Nacional, y que con el acompañamiento del Departamento Nacional de Planeación y diferentes procesos de Asistencia Técnica de los diferentes Ministerios, podremos mover indicadores y articular resultados en las escalas pertinentes y con coherencia.



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

De la misma manera, propenderemos por gestionar recursos con Gobierno Nacional para la ejecución de procesos reglamentarios y con pertinencia para el municipio.

CONTEXTO DEPARTAMENTAL

El Plan de Desarrollo Departamental, que también se encuentra en construcción, tiene una gran sombrilla que es el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental POTD, el cual, es un instrumento innovador, que permitirá lograr resultados con enfoque poblacional y territorial.

El municipio de El Cerrito se encuentra ubicado en la subregión del Centro, por lo tanto, estaremos prestos al trabajo conjunto con los municipios de esta subregión y con la Gobernación del Valle, para lograr el movimiento de indicadores departamentales, nacionales e internacionales teniendo en cuenta su contenido estratégico.

Por otro lado, articularemos los diálogos municipales con los diálogos departamentales llamados "Diálogos Vallecaucanos", aunando esfuerzos financieros y de talento humano, frente a temas acordados por las dos partes.

Realizaremos un seguimiento puntual al cumplimiento de los compromisos de los Diálogos Vallecaucanos con el municipio de El Cerrito y organizaremos los recursos priorizados por todas las dependencias del gobierno departamental para realizar contrapartidas municipales.

De la misma manera, propenderemos por gestionar recursos con Gobierno Nacional para la ejecución de procesos reglamentarios y con pertinencia para el municipio.



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

CONTEXTO SUBREGIONAL

Sobre la base del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental del Valle del Cauca que permite, gracias a las competencias que otorga la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, trabajar de la mano con todos los municipios, El Cerrito representa un potencial en la articulación con la institucionalidad departamental para lograr una mayor coordinación de competencias y propósitos desde la perspectiva de los instrumentos de planificación y la mejora de la calidad de vida de los vallecaucanos. El potencial se sustenta en la necesidad de construir territorios productivos, sostenibles e incluyentes desde un Modelo de Ocupación Territorial (MOT) que requiere trabajar en aspectos como: Conectividad Ambiental y Funcional; Complementariedad Funcional y Ambiental; Descentralización, Desconcentración de Actividades y Nuevos Polos de Desarrollo; Desarrollo integral de la Ruralidad; Gestión territorial Compartida; Patrimonio e identidad Vallecaucana; Territorios de paz. De manera que, los territorios del valle del cauca tienen una responsabilidad a corto, mediano y largo plazo también desde el punto de vista de "Visión Futuro 2032".

La responsabilidad del Municipio de El Cerrito implica que exista una gestión en materia de la misma regulación, gestión e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental y Municipal que se traduce en la potencialización de sus características, por ejemplo, de los servicios que se proporcionan por coberturas naturales, ecosistemas estratégicos y de conservación, pero también por las zonas del territorio especializadas en sistemas productivos. Esto es realmente estratégico en la medida que en el Municipio de El Cerrito, aunque presenta una vulnerabilidad relativa baja (Índice de Pobreza Multidimensional bajo), debe ajustar el POTM para reducir el riesgo e ir trabajando en el grado de importancia económica respecto a los otros municipios; siendo media para El Cerrito. La idea es que los proyectos de inversión y el desarrollo de políticas, programas y proyectos tanto de protección ambiental como productivos y sociales sean realmente sostenibles; esto dado el llamado del Informe



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

815.004.993-3

Nacional sobre Cambio Climático del IDEAM donde se proyectan movimientos importantes en gran parte del territorio.

El Municipio de El Cerrito representa un territorio importante para asegurar la base natural para la sustentabilidad del departamento del Valle del Cauca, permitiéndole tener unas ventajas comparativas alrededor de la capacidad de brindar servicios micro-regionales para las entidades territoriales del área centro y sur del Departamento del Valle del Cauca por su fuerte equipamiento en temas de transporte, producción y educación. Estas ventajas también se apoyan en el relacionamiento continuo con municipios como Palmira, donde se generan propuestas de acción conjunta ante el impacto del auge y dotación de servicios para la conurbación asociada con la vía nacional; esto desde el Amaimé y El Placer. Lo cual está muy de la mano con la parte ambiental del municipio donde se ha posibilitado el fortalecimiento de la oferta de servicios ecosistémicos, los cuales tienen como objetivo equilibrar los territorios homogéneos de demanda, en conjunto con otros municipios del sur.

Igualmente, las ventajas a nivel de transporte posiciona al Municipio de El Cerrito como un importante nodo multimodal por su cercanía al Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón y las intersecciones de la doble calzada donde logra una comunicación el área norte y sur de Colombia. Esta comunicación tiene una incidencia fuerte en la oferta turística del municipio desde la perspectiva de los paisajes turísticos y las condiciones ambientales gracias a la cordillera y los centros de consumo como al capital del Valle del Cauca, facilitando la gestión interinstitucional para el robustecimiento de las vías terciarias y de equipamientos de apoyo para la producción local.

En el municipio de El Cerrito, el nodo sur integrará las ciudades de Palmira, Cali y Yumbo con la red nacional que comunica el municipio con el aeropuerto, la zona industrial y la capital del Departamento se contempla la ampliación de los sistemas



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

815.004.993-3

planteados como navegabilidad por los ríos, ciclo rutas, etc. Desde las cuencas de transporte, se espera que una vez reconocida la aglomeración de la zona Sur del Valle – AMSO (Cali - Palmira – Jamundí, Yumbo, Candelaria, Florida, Pradera, El Cerrito, La Cumbre, Dagua), se potencie un SITR que ayude y facilite las dinámicas diarias de movilidad en la zona.

De esta forma se sigue proyectando las acciones a favor de la diversificación productiva por la variabilidad climática que permiten el aseguramiento de aspectos como la seguridad y la soberanía alimentaria para la región pacífico.

El fortalecimiento del nodo sur en el que está inscrito el Municipio de El Cerrito se relaciona con el desarrollo del Circuito Cultural Histórico del Valle dado el potencial turístico con el que cuenta el territorio, haciendo cada vez real el interrelacionamiento con el Departamento del Cauca, para lo cual será necesario el desarrollo vial para soportar el tema cultural. La intención del gobierno municipal y departamental es visibilizar aún más el acervo patrimonial a través de la integración de los territorios con una mayor oferta de activos territoriales patrimoniales y el fortalecimiento del área rural. De esta forma, el nodo Cali-Palmira y El Cerrito-Ginebra se presentan como escenarios de comunicación que ayudaran en el proceso cultural e histórico del departamento.

Ahora bien, desde la potencialización de la productividad basada en la energía, el municipio cuenta con una fortaleza a nivel solar, hidro-energético y eólico en las zonas de piedemonte de la cordillera, convirtiéndola en territorio abanderado para la transición energética que se plantea el Departamento del Valle del Cauca para disminuir el impacto ambiental producto del uso de los combustibles fósiles. Aquí se contempla al municipio de El Cerrito como un territorio capaz de aportar en el aseguramiento de la calidad y continuidad de este servicio a partir de la implementación de modelos alternativos para el desarrollo territorial. Así, se proyecta el



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

crecimiento económico para las zonas productivas del municipio, particularmente, a partir de Fuentes no Convencionales de Energía (FNCE).

Por último, el Municipio de El Cerrito se presenta como un territorio priorizado para las políticas de paz (TPPP) para lograr la des marginalización y trasformación en territorios de paz para el fortalecimiento del tejido social.

CIERRE DE BRECHAS

El concepto de "brecha social" está relacionado a las inequidades y desigualdades sociales, es decir que existe una distancia entre un grupo poblacional y otro dentro del mismo colectivo, región o municipio. El Objetivo, es que dichas distancias o brechas sean cada vez menores, es decir, que el colectivo social tenga las mismas oportunidades, independientemente del territorio, rural o urbano, o de determinada condición social, pobre o rico, o característica o condición particular, letrado o iletrado, por ejemplo.

En la dirección de generar oportunidades para el desarrollo, si queremos cumplir los ODS como poder hacer real el objetivo de erradicar la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo, debemos contribuir a la erradicación de la pobreza y generar mayor bienestar en la sociedad, pero principalmente, haciendo que estas inequidades y desigualdades, por ejemplo, entre la población urbano y rural, sean cada vez menores, es decir, "cerrar la brecha " tanto al interior del municipio entre lo urbano y rural, como la brecha en las condiciones sociales del municipio con la región, el departamento y la Nación y para ello es importante el de generar mayores oportunidades de acceso y permanencia en los servicios básicos con un enfoque territorial, así como el disminuir las brechas en acceso y permanencia entre población rural-urbana, poblaciones diversas, vulnerables y por subregiones al interior del territorio, como al exterior con la región y la Nación.



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

Existen diversos indicadores para medir la pobreza, algunas monetarias vía ingresos diarios, como la línea de pobreza (ingresos de dos dólares al día), la línea de indigencia (ingresos de un dólar al día). En estos casos, la brecha de la pobreza monetaria, sería la cantidad de dinero que le falta a una persona en situación de pobreza para dejar de estar en esa situación. Igualmente, un indicador que se utiliza con mayor frecuencia para medir el grado de desigualdad en la distribución del ingreso es el coeficiente de Gini, que compara el déficit de la población más pobre con la más rica, el índice más cercano a uno, indica menor desigualdad, hasta llegar a algunos indicadores más complejos como el IPM- índice de pobreza multidimensional, que permite identificar múltiples carencias a nivel de los hogares y las personas en los ámbitos de la salud, la educación y el nivel de vida: hasta otros índices como el de desarrollo humano (IDH) y otros igual de complejos como los propuestos por la teoría del bienestar (Amartya Sen). En todos los casos, el objetivo es cerrar las brechas que impacten la inequidad, garantizando oportunidades de acceso y permanencia en los servicios básicos con un enfoque territorial, así como el disminuir las brechas en acceso y permanencia entre población rural-urbana, poblaciones diversas, vulnerables y por subregiones.

¿POR QUE ES DIFERENTE ESTE PLAN DE DESARROLLO?

Porque por medio de este plan de desarrollo "Juntos por el Progreso" queremos lograr despertar el sentido de pertenencia de todos los habitantes del municipio y la convicción de que la familia es el pilar fundamental de nuestra sociedad y el motivo por el cual debemos luchar, para que las necesidades básicas sean cubiertas, con la seguridad de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del municipio, ese es el propósito colectivo superior, por lo cual es obligatorio emprender la lucha abierta contra la corrupción, reconociendo que es un problema que a todos nos atañe, por ello se adoptarán los lineamientos de instituciones como Transparencia por Colombia,



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

que sugiere varias alternativas: Vínculo más directo y efectivo con la ciudadanía de manera mucho más amplia, defendiendo lo público que implica cuestionar el mal uso de los bienes del Estado por ciertas personas pero, ante todo, fortalecer las instituciones, el cambio efectivo con el sector empresarial, con los medios de comunicación y con la academia.

Es también un imperativo lograr mayor eficiencia y eficacia en el gasto público y en la inversión, de tal forma que se optimicen las posibilidades y oportunidades para la población. Realizando a lo anterior se podrá efectuar un buen gobierno basado en la planificación de la inversión y articulándola a la estrategia de desarrollo, soportado en las ventajas del municipio y orientadas hacia los resultados realistas y bien alineados con los propósitos de competitividad regional y el desarrollo sostenible.

Artículo 3.

Gestión Estratégica

Un acercamiento general a la situación actual de El Cerrito, parte por la aproximación que se lleven a cabo algunos de los indicadores estratégicos que se han diseñado para hacer seguimiento y evaluación de sus dinámicas de bienestar y desarrollo poblacional y territorial.

ARTICULO 4

PLAN FINANCIERO

El Plan Financiero es considerado como una de las herramientas más importantes de planificación y gestión financiera del sector público, para el desarrollo de las operaciones presupuestales, de caja y toma de decisiones de las entidades públicas, toda vez que le permite al ordenador del gasto y a su equipo de gobierno, anticiparse al comportamiento de



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

las políticas económicas, sociales y fiscales versus a los ingresos y los gastos de ejercicios fiscales.

Para la elaboración del este Plan Financiero, como componente financiero del Plan de Desarrollo "**El Cerrito Juntos por el Progreso 2020 – 2023**", se tuvo en cuenta lo preceptuado en la Ley 152 de 1994 "Orgánica de Planeación" y el Decreto 111 de 1996, que compila las normas de la Ley 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto. Para las proyecciones de este documento, nos basamos en el marco fiscal de mediano, en el ordenamiento jurídico de las normas vigentes de endeudamiento Ley 358 de 1997, racionalización del gasto público Ley 617 de 2000, Sistema General de Participaciones Ley 715 de 2001, Ley 1176 de 2007 y Ley 1473 de 2011 entre otras.

Las memorias de cálculo de este Plan Financiero que nos permitió elaborar el Plan Plurianual de inversiones se encuentran detalladas en el documento denominado Diagnóstico Financiero Municipio de El Cerrito el cual hace parte integral y de este proyecto de acuerdo.

Las operaciones realizadas y las cifras que lo conforman, se soportan en el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el presupuesto aprobado por el honorable concejo municipal de El Cerrito, para la vigencia fiscal 2020, además de los supuestos macroeconómicos utilizados para las memorias de cálculo tales como: La inflación causada en el año 2019, la cual en Colombia fue del 3,8% según el Departamento Nacional de Estadísticas (DANE); Fuentes históricas del Sistema de Consulta de Distribución de recursos territoriales de información – SICODIS, Sistema de Información para la evaluación de la Eficacia – SIEE; recomendaciones para efectuar la proyección y estimación de los recursos del sistema general de participaciones (SGP), de Julio 23 de 2019 del Departamento Nacional de Planeación (Página 15 – 21); ficha criterio crecimiento Ingresos Corrientes de la Nación; fuentes históricas del Sistema de Información del Formulario Único Territorial – SISFUT entre otras.



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

Es conocido por todos la situación social, económica y política en la cual nos encontramos debido a la pandemia que se propagó en el mundo entero, como lo es el COVID -19, el cual ha venido haciendo estragos en la economía en general, de la cual el municipio de El Cerrito no es ajena, máxime por los casos de COVID -19 que adolecen algunas personas y se encuentran en delicado estado de salud, los cuales están siendo atendidos, y a la vez este gobierno se encuentra trabajando de manera incansable por detener y detectar el virus, a través de políticas administrativas, fiscales y de control ciudadano.

Esta administración está comprometida con la ciudadanía y es consciente de la escasez de ingresos de una gran parte de los contribuyentes, que al ver afectados sus ingresos por la parálisis del empleo de manera parcial en el sector público y en el sector productivo, sumado el confinamiento global, hasta el momento no se han acercado a las arcas municipales a cancelar los impuestos, situación que sabemos se remediará más temprano que tarde, lo cual en el presente nos obliga a reforzar las medidas de austeridad en el gasto público y redoblar la gestión fiscal y la austeridad en el gasto.

Nos permitimos presentar a consideración de la honorable corporación edilicia, los datos económicos del Plan Plurianual de Inversiones que sirvió de base para financiar este Plan de Desarrollo denominado **El Cerrito Juntos por el Progreso, 2020 – 2023:**

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Este Plan Plurianual de Inversiones presentado en pesos corrientes, recoge todas las iniciativas y necesidades de la comunidad del Municipio de El Cerrito, las cuales tuve la oportunidad de conocer durante el periplo de mi campaña



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

a la alcaldía del municipio, y es por eso que con el concurso del equipo de gobierno, estructuramos y compilamos de manera estratégica el discurso de campaña y el programa de gobierno, el cual a continuación detallamos por líneas estratégicas e iniciativas programáticas homologadas, articuladas y en armonía con el gran Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "**Pacto por Colombia, pacto por la equidad**", trabajando siempre bajo la práctica de la legalidad más el emprendimiento para lograr la equidad, la cristalización y la homologación del Plan de Desarrollo "**El Cerrito Juntos por el Progreso 2020 – 2023**".

El Plan de Desarrollo del municipio de El Cerrito y el Plan Plurianual de Inversiones tiene un costo total de **\$174.163.893.206 (Ciento setenta y cuatro mil ciento sesenta y tres millones ochocientos noventa y tres mil doscientos seis pesos mcte)**, y está conformado por cuatro líneas estratégicas las cuales son:

1. El Cerrito, Juntos por el Progreso Institucional, con más seguridad y una justicia efectiva.
2. El Cerrito, Juntos por el progreso social
3. El Cerrito, Juntos por el Progreso ambiental y el desarrollo sostenible
4. El Cerrito, Juntos por el Progreso económico

RESUMEN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE EL CERRITO POR LINEAS ESTRATÉGICAS		2020	2021	2022	2023	TOTAL 2020-2023	%
LINEA ESTRATÉGICA 1	El Cerrito, Juntos por el Progreso Institucional, con más seguridad y una justicia efectiva	1.496.434.653	1.665.130.002	1.630.759.606	1.700.000.612	6.492.324.873	4%
LINEA ESTRATÉGICA 2	El Cerrito, Juntos por el Progreso Social	30.938.977.314	30.563.185.709	32.124.616.422	33.818.359.097	127.445.340.542	73%
LINEA ESTRATÉGICA 3	El Cerrito, Juntos por el Progreso Ambiental y el Desarrollo Sostenible	634.220.150	397.443.377	405.885.206	421.479.258	1.859.027.993	1%
LINEA ESTRATÉGICA 4	El Cerrito, Juntos por el Progreso económico	8.678.138.921	9.366.419.711	9.918.348.033	10.404.293.133	38.367.199.798	22%
GRAN TOTAL PLAN DE DESARROLLO POR LINEAS ESTRATÉGICAS		41.747.771.038	41.892.178.799	44.079.811.269	46.344.132.100	174.163.893.206	100%

Fuente: Elaboración propia según datos Secretaría de Hacienda municipio de El Cerrito



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

La Línea estratégica 2, El Cerrito, Juntos Por el Progreso Social es la que tiene mayor participación dentro del global del Plan del Desarrollo, la cual asciende a \$127.445 millones de pesos con una participación del 73%, seguida de esta, se encuentra la línea estratégica 4, El Cerrito, Juntos por el Progreso económico que participa en un 22% con unos recursos del orden de \$38.367 millones, en su orden la línea estratégica 1, El Cerrito, Juntos por el Progreso Institucional, con más seguridad y una justicia efectiva por \$6.492 millones de pesos y un 4% de participación dentro del grupo de línea estratégicas. Por último, la línea estratégica 3, Juntos por el Progreso ambiental y el desarrollo sostenible, la cual apropia \$1.859 millones de pesos y participa en el Plan de Desarrollo con el 1% de las fuentes de financiación.

El Plan de desarrollo **El Cerrito Juntos por el Progreso, 2020 -2023** cuenta con las siguientes fuentes de financiación:

1. Esfuerzo propio del municipio compuesto por los Ingresos Corrientes de Libre destinación y los Ingresos corrientes da Destinación específica (ICLD e ICDE) los cuales participan en este Plan de Desarrollo con un 22% los ICLD ascendiendo a \$40.441 millones durante todo el cuatrienio y los ICDE por el orden de \$5.850 millones con una participación del 3%.
2. Las transferencias del Sistema General de Participaciones que ascienden en esta proyección a \$69.045 millones de pesos con el porcentaje más importante de 38%.
3. Los recursos de ADRES, anteriormente llamado FOSYGA, por el orden de \$46.137 y un porcentaje del 26% de participación.
4. Otros recursos de la nación, Coljuegos ascienden a \$11.472 millones con un porcentaje de participación del 6%.
5. Los recursos del Departamento que participan en un 1% del plan de desarrollo, los cuales ascienden a \$1.424 millones
6. El Sistema General de regalías con \$5.302 millones participan en el Plan de Desarrollo con un 3% previa gestión de recursos a través de proyectos que impacten en la comunidad.



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

815.004.993-3

Otros recursos importantes son los recursos del crédito que a pesar de no estar impactando con cifras significativas en este Plan de recursos financiero, se traducen a futuro a cantidades importantes de dinero a través de la gestión de esta administración.

En la siguiente tabla observamos como fue el comportamiento de las fuentes de financiación del Plan de Desarrollo **El Cerrito Juntos por el Progreso, 2023 - 2023**.

Obsérvese que el municipio apalancará la inversión con un 26,11% de su esfuerzo fiscal (ICLD e ICDE), toda vez que los ICLD ascienden a \$40.441 millones de pesos y los ICDE alcanzan una proyección de \$5.027 millones para el cuatrienio.

Las transferencias de la nación por concepto de Sistema General de Participaciones ascienden a \$69.045 millones de pesos, y equivalen al 39,64% de los techo presupuestales que financian este plan. De igual manera existen otros recursos de la nación que participan en el Plan de desarrollo, tales como ADRES (Fosyga) con un 26,49%, Coljuegos con un 6,59%, y el Sistema General de Regalías que participa preliminarmente con un 0,33%.

El Departamento del Valle del Cauca participa en la financiación del Plan de Desarrollo en un 0,82%



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	2020	2021	2022	2023	PEOS CORRIENTES	%
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	9.551.891.464	9.914.863.355	10.291.628.157	10.682.710.028	40.441.093.004	23,22%
Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	1.187.285.873	1.232.402.737	1.279.234.041	1.327.844.935	5.026.767.586	2,89%
Sistema General de Participaciones:	16.780.808.381	16.267.000.761	17.383.737.630	18.633.437.401	69.046.086.143	39,64%
Educación	1.303.151.291	1.448.119.934	1.549.442.309	1.663.020.295	5.963.733.829	3,42%
Salud	10.478.168.169	10.505.977.767	11.241.062.343	12.065.060.248	44.290.268.527	25,43%
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	1.866.026.343	1.898.797.589	2.031.653.079	2.180.578.316	7.977.055.327	4,58%
SGP Propósito General	2.982.098.376	2.267.988.099	2.405.238.965	2.556.977.427	10.212.302.868	5,86%
SGP Asignaciones Especiales	131.465.182	146.117.362	156.340.934	167.801.114	601.724.592	0,30%
Co-financiación	-	2.000	2.000	2.000	6.000	0,00%
Recursos del crédito	-	1.000	1.000	1.000	3.000	0,00%
Recursos del Balance	-	1.000	1.000	1.000	3.000	0,00%
Fosyga	10.897.449.999	11.311.553.099	11.741.392.117	12.187.565.017	46.137.960.232	26,49%
Departamento	336.330.254	349.110.804	362.377.014	376.147.341	1.423.965.413	0,82%
Coljuegos	2.709.553.638	2.812.516.676	2.919.392.310	3.030.329.218	11.471.791.842	6,59%
Otros - Convenios	50.000.000	-	-	-	50.000.000	0,03%
Sistema General de Regalías - SGR	254.350.449	104.727.377	102.046.000	106.094.160	567.217.986	0,33%
TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PRI	41.747.771.038	41.992.178.799	44.079.811.269	46.344.132.100	174.163.893.206	100,00%

Fuente: Elaboración propia según datos Secretaría de Hacienda de El Cerrito

El Plan de Desarrollo **El Cerrito Juntos por el Progreso, 2020 – 2023** tiene un costo total de **\$174.163.893.206** (Ciento setenta y cuatro mil ciento sesenta y tres millones ochocientos noventa y tres mil doscientos seis pesos mcte), y su ejecución presupuestal será en 2020 por el orden de \$41.748 millones de pesos; 2021 \$41.992 millones de pesos; 2022 \$44.080 millones de pesos; y en 2023 \$46.344 millones de peso.

Por todo lo anterior, nos permitimos presentar el Plan de desarrollo **El Cerrito Juntos por el Progreso 2020 – 2023**, al honorable concejo municipal, por líneas estratégicas y sectores de inversión que se intervendrán como sigue:



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

815.004.993-3

FUENTES DE FINANCIACIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE EL CERRITO 2020- 2023 POR LINEAS ESTRATÉGICAS Y SECTORES DE INVERSIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	FUENTES DE FINANCIACIÓN	2020	2021	2022	2023	TOTAL 2020-2023	
EL CERRITO MÁS SEGURO POR UNA PROGRESIVA INEFECTIVA CON	Gestión del Riesgo	Ingresos Corrientes de Destinación Específica (ICDE)	246.476.780	255.842.898	265.664.929	275.656.395	1.043.641.000	
		Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)	53.999.992	188.114.417	108.000.000	116.500.000	466.614.409	
	Fortalecimiento Institucional	SGP- Propósito General	73.514.709	130.609.123	108.235.753	69.562.564	381.922.149	
		Total Fortalecimiento Institucional	127.514.701	318.723.540	216.235.753	186.062.564	848.536.558	
		Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)	30.000.000	143.144.929	47.402.984	45.941.796	266.489.709	
	Gobierno Territorial	Seguridad y convivencia	Ingresos Corrientes de Destinación Específica (ICDE)	289.020.079	299.902.842	311.195.150	322.912.406	1.223.030.477
			SGP- Propósito General	85.000.000	94.378.092	56.035.291	45.624.320	281.037.703
		Total Seguridad y convivencia	404.020.079	537.425.883	414.633.425	414.478.522	1.770.557.889	
		Total Gobierno Territorial	778.011.580	1.111.992.301	896.434.106	876.197.481	3.862.635.447	
	Información Estadística	Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)	40.000.000	50.000.000	-	-	90.000.000	
	Tecnología de la Información y la Comunicación - TIC	Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)	367.999.997	302.785.583	484.594.200	498.612.780	1.653.992.560	
		SGP- Propósito General	151.514.719	71.450.341	10.816.000	50.501.420	294.282.480	
		Total TIC	519.514.716	374.235.924	495.410.200	549.114.200	1.938.275.040	
	Justicia y Derecho	Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)	74.002.822	-	70.041.452	75.965.529	220.009.803	
		SGP- Propósito General	34.905.555	76.901.777	114.793.848	142.480.202	369.081.382	
		Ingresos Corrientes de Destinación Específica (ICDE)	50.000.000	52.000.000	54.080.000	56.243.200	212.323.200	
		Total PPI Justicia y derecho	158.908.377	128.901.777	238.915.300	274.688.931	801.414.385	
TOTAL LINEA ESTRATÉGICA 1			1.496.434.653	1.865.130.002	1.630.758.606	1.700.000.612	6.492.324.873	

Fuente: Elaboración propia según datos Secretaría de Hacienda Municipio de El Cerrito



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

815.004.993-3

FUENTES DE FINANCIACIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE EL CERRITO 2020- 2023 POR LINEAS ESTRATÉGICAS Y SECTORES DE INVERSIÓN							
LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	FUENTES DE FINANCIACIÓN	2020	2021	2022	2023	TOTAL 2020-2023
E L C E R R I T O J U N T O S P O R E L P R O G R E S O S O C I A L	Educa ción	Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)	370.000.000	707.916.000	734.816.008	762.739.847	2.575.472.655
		SGP- Calidad Gratuidad - Cobertura y calidad educativa	603.279.364	670.390.980	717.297.044	769.876.706	2.760.844.093
		SGP - Calidad Matricula - Pertinencia educativa	699.871.927	777.728.954	832.148.268	893.143.589	3.202.889.735
		SGP- Propósito General	25.000.000	-	-	-	25.000.000
		SGP - Alimentación escolar - Matricula oficial	131.465.182	146.117.362	156.340.934	167.801.114	601.724.592
		Total PPI Educa ción	1.829.616.473	2.302.153.296	2.440.600.051	2.593.561.256	9.185.931.076
	Salud y Protección Social	Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)	1.721.546.064	259.500.000	269.361.000	279.596.718	2.530.003.782
		SGP- Propósito General	831.110.000	-	-	-	831.110.000
		SGP Salud	10.478.168.169	10.505.977.767	11.241.042.343	12.065.060.248	44.290.269.527
		Fosyaq (ADRES)	10.897.449.999	11.311.553.099	11.741.392.117	12.187.565.017	46.137.960.232
		Recursos del Departamento	336.330.254	349.110.804	362.377.014	376.147.341	1.423.965.413
		Coljugos	2.709.553.638	2.812.516.676	2.919.392.310	3.030.329.216	11.471.791.842
	Total PPI Sector salud	26.974.158.124	25.238.658.346	26.533.584.784	27.938.698.542	106.685.089.796	
	Deporte y Recreación	Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)	422.087.466	634.066.119	658.160.632	683.170.736	2.397.484.952
		SGP - Propósito General	340.000.000	437.485.098	459.306.815	482.842.920	1.619.634.833
Cofinanciación		-	1.000	1.000	1.000	3.000	
Total PPI Deporte y Recreación	662.087.466	1.071.552.217	1.117.468.447	1.166.014.655	4.017.122.785		
Arte y Cultura	Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)	277.220.149	485.306.351	503.747.992	522.890.416	1.789.164.908	
	Ingresos Corrientes de Destinación Especifica (ICDE)	75.270.055	78.130.317	81.099.268	84.181.041	318.680.683	
	SGP - Propósito General	110.636.993	403.109.329	422.325.446	442.935.648	1.379.007.416	
	Cofinanciación	-	1.000	1.000	1.000	3.000	
Total PPI Arte y cultura	463.127.197	966.546.997	1.007.173.708	1.050.008.105	3.488.808.007		
I n c l u s i ó n S o c i a l	LQ TBQ+	Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)	20.000.000	15.123.716	15.726.667	16.357.813	67.210.196
		SGP - Propósito General	-	26.000.000	20.000.000	16.000.000	62.000.000
		Total LQ TBQ+	20.000.000	41.123.716	35.726.667	32.357.813	128.210.196
	Mujer y equidad de genero	Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)	22.861.321	23.775.774	74.726.805	25.715.877	147.079.777
		SGP - Propósito General	-	54.358.227	20.000.000	36.108.544	110.466.771
		Total Mujer y Equidad de Género	22.861.321	78.134.001	94.726.805	61.824.421	257.546.548
	Adulto mayor	Ingresos Corrientes de Destinación Especifica (ICDE)	526.518.959	546.526.679	567.294.693	588.851.892	2.229.192.223
		SGP - Propósito General	-	10.000.000	5.791.495	10.000.000	25.791.495
	Total Adulto Mayor	526.518.959	556.526.679	573.086.188	598.851.892	2.254.983.718	
	Diversidad etnica (Población afro)	Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)	-	26.001.000	10.000.000	32.462.685	68.463.685
		SGP- Propósito General	14.000.000	-	-	-	14.000.000
	Total Población Afro	14.000.000	26.001.000	10.000.000	32.462.685	82.463.685	
Diversidad etnica (Población Indígena)	Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)	-	8.000.000	12.000.000	18.000.000	38.000.000	
	SGP - Propósito General	10.000.000	-	-	-	10.000.000	
Total población Indígena	10.000.000	8.000.000	12.000.000	18.000.000	48.000.000		
Juventud	Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)	15.000.000	15.600.000	16.224.000	26.872.960	73.696.960	
	SGP- Propósito General	40.000.000	20.000.000	-	25.000.000	85.000.000	
	Total Juventud	55.000.000	35.600.000	16.224.000	51.872.960	158.696.960	
Familia	Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)	-	-	-	5.000.000	5.000.000	
	SGP- Propósito General	100.000.000	30.400.000	40.000.000	88.903.322	259.303.322	
	Total Familia	100.000.000	30.400.000	40.000.000	93.903.322	264.303.322	
Primera Infancia, Infancia y adolescencia	Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)	100.000.000	104.000.000	38.160.000	39.686.400	381.846.400	
	SGP- Propósito General	-	30.000.000	47.401.600	30.000.000	107.401.600	
Total Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	100.000.000	134.000.000	85.561.600	69.686.400	388.248.000		
Personas en Situación de Discapacidad	Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)	29.277.358	20.448.452	21.266.390	22.117.046	93.109.246	
	SGP- Propósito General	61.000.000	20.840.000	70.000.000	10.000.000	161.840.000	
	Total Personas en Situación de Discapacidad	90.277.358	41.288.452	91.266.390	32.117.046	254.949.246	
Población Víctima del Conflicto Armado	Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)	-	33.201.002	67.397.782	79.000.000	179.598.784	
	SGP- Propósito General	71.330.416	-	-	-	71.330.416	
	Total Población Víctima del Conflicto Armado	71.330.416	33.201.002	67.397.782	79.000.000	350.929.200	
Total Inclusión social			1.009.988.054	984.274.852	1.025.991.432	1.070.076.538	4.090.330.877
TOTAL LINEA ESTRATÉGICA 2			30.838.977.314	30.583.195.708	32.124.818.422	33.818.389.097	127.445.340.542



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

815.004.993-3

Fuente: Elaboración propia según datos Secretaría de Hacienda municipio de El Cerrito

FUENTES DE FINANCIACIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE EL CERRITO 2020- 2023 POR LINEAS ESTRATÉGICAS Y SECTORES DE INVERSIÓN							
LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	FUENTES DE FINANCIACIÓN	2020	2021	2022	2023	TOTAL 2020-2023
E L C E R R I T O V A L L E S O S T E N I B L E J U N T O S E L P O D E R E S A R R O L L O P R O G R E S O	A m b i e n t e y D e s a r r o l l o S o s t e n i b l e	Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)	409.220.149	292.716.000	303.839.208	315.385.098	1.321.160.455
		SGP- Propósito General	65.000.000	-	-	-	65.000.000
		SGR- Sistema General de Regalías	110.000.001	104.727.377	102.046.000	106.094.160	422.867.538
		Otros - Convenios	50.000.000	-	-	-	50.000.000
		Total Ambiente y Desarrollo Sostenible	634.220.150	397.443.377	405.885.208	421.479.258	1.859.027.993
TOTAL LINEA ESTRATÉGICA 3			634.220.150	397.443.377	405.885.208	421.479.258	1.859.027.993

Fuente: Elaboración propia según datos Secretaría de Hacienda municipio de El Cerrito



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

815.004.993-3

Fuente: Elaboración propia según datos Secretaría de Hacienda municipio de El Cerrito

ARTÍCULO 5o. Acciones afirmativas Para la Población Negra Afrocolombiana Raizal y Palenquera NARP

En cumplimiento al enfoque poblacional dirigido a comunidades Afro colombianas, raizales y palenqueras, en concordancia con el plan de desarrollo nacional, considerando que según el censo DANE 2018, muestra que hay 12.985 Afros en El Cerrito - Valle del Cauca; La alcaldía de El Cerrito como una acción afirmativa de los derechos de las comunidades Afro colombianas asentadas en el Cerrito – Valle del Cauca, incorporará en desarrollo de sus planes, programas y proyectos un porcentaje mínimo de participación o beneficiarios del 5% de su población cuando las condiciones jurídicas, técnicas o específicas no las limiten, a fin de garantizar de manera permanente la inclusión y participación diferencial de las comunidades negras, Afrocolombianas, raizales y palenqueras. Se entiende para todos los efectos comunidad NARP, la descrita en la ley 70 de 1.993

ALCALDIA

ARTÍCULO 6o Disposiciones Sobre el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan

Este Plan de Desarrollo para su seguimiento y evaluación, contará con los criterios propuestos por el Departamento Nacional de Planeación, específicamente lo relacionado con el Kit de Planificación territorial (KPT).

ARTÍCULO 7o. Vigencia y derogatorias

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación, deroga y modifica las disposiciones que le sean contrarias.



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE



Juntos por el progreso

815.004.993-3

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en el Concejo Municipal de El Cerrito Valle, a los treinta y un (31) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).

JOSE ARLES TOBÓN GIRÓN
Presidente

CARLOS ANDRÉS GARCÍA SOTO
Primer Vicepresidente

Lina Paola García
LINA PAOLA GARCÍA GARCÍA
Segunda Vicepresidenta

JULIÁN ANDRÉS SARASTY MARÍN
Secretario General Pagador

ALCALDIA



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

815.004.993-3



Juntos por el progreso

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL PAGADOR

CERTIFICA

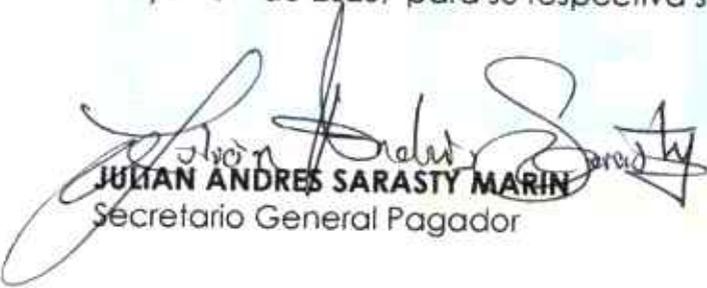
Que el Proyecto de acuerdo "Por medio del cual se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2020 -2023 **"Juntos por el Progreso"** fue iniciativa de la Doctora LUZ DARY ROA PRADO, Alcaldesa. Se le dio el siguiente trámite:

Estudio Primer Debate: comisiones conjuntas I de Presupuesto y Hacienda Pública y Plan de Desarrollo el día 27 de mayo de 2020

Segundo Debate: Sesión plenaria ordinaria, de mayo 31 de 2020

REMISIÓN

Hoy cinco (5) de junio de 2020, estoy remitiendo el Acuerdo No 006 de mayo 31 de 2020, para su respectiva sanción de la señora Alcaldesa


JULIAN ANDRES SARASTY MARIN
Secretario General Pagador